



TLX

CONSTRUIR Y CRECER JUNTOS
GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA 2017-2021

SECODUVI

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS,
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DESPACHO C. SECRETARIO

SEGUIMOS CONSTRUYENDO

20 21

ANEXO 6

**CONVENIO MODIFICATORIO NO. PF/PR/089/A/18 DE FECHA
16 DE NOVIEMBRE DE 2018**

CONVENIO MODIFICATORIO No. PF/PR/089/A/18

CONVENIO MODIFICATORIO AL PLAZO Y AL NOMBRE DE LA OBRA, DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS N° PF/PR/089/A/18 QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA SECRETARÍA", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL ARQ. FRANCISCO JAVIER ROMERO AHUACZI, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DEL ESTADO DE TLAXCALA Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA "CONSTRUCCION Y ELECTRIFICACION LOGISTICA, S.A. DE C.V.", A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL CONTRATISTA", REPRESENTADA POR EL C. LUIS MANUEL LEGORRETA MARTINEZ, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, DE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAÚSULAS:

ANTECEDENTES

1.- CON FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2018 "LA SECRETARÍA" Y "EL CONTRATISTA" CELEBRARON EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS REGISTRADO BAJO EL NÚMERO PF/PR/089/18, RELATIVO A LA OBRA: COMPLEJO VIAL METROPOLITANO TLAXCALA (PUENTE ELEVADO) EN LA CARRETERA PUEBLA - BELÉN (INICIO - KM. 30+000) Y EN LA CARRETERA SAN MARTÍN TEXMELUCAN - TLAXCALA - EL MOLINITO (FINAL - 30+660), UBICADA EN SAN MATÍAS TEPETOMATILÁN, BELÉN ATZITZIMITILÁN, SAN ESTEBAN TIZATLÁN, MUNICIPIO DE APETATILÁN DE ANTONIO CARVAJAL, TLAXCALA, LA ADJUDICACIÓN SE LLEVÓ A CABO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE: LICITACION PUBLICA NACIONAL No.- LO-929004994-E44-2018 DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1° FRACCION VI, 27 FRACCION I, 30 FRACCION I, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

2.- EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS EN CUESTIÓN QUEDÓ CONVENIDO EN LA CLAÚSULA TERCERA DEL CONTRATO ORIGINAL, OBLIGÁNDOSE "EL CONTRATISTA" A EJECUTARLOS EN 280 (DOSCIENTOS OCHENTA) DÍAS NATURALES, CON FECHA DE INICIO EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2018 Y CONCLUSIÓN EL DÍA 27 DE AGOSTO DE 2019, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO MENSUALMENTE Y EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CORRESPONDIENTE.

3.- EN LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL REFERIDO CONTRATO SE ESTABLECIÓ EL MONTO DE LA OBRA EN LA CANTIDAD \$310,409,218.85 (TRESCIENTOS DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO PESOS 85/100 M.N.), INCLUYENDO EL 16% (DIECISÉIS POR CIENTO) DEL IMPUESTO VALOR AGREGADO.

5.- QUE DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 59, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, "LA SECRETARÍA" PODRÁ BAJO SU RESPONSABILIDAD MODIFICAR LOS CONTRATOS SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS, MEDIANTE CONVENIOS, SIEMPRE Y CUANDO ESTOS CONSIDERADOS CONJUNTA O SEPARADAMENTE, NO REBASEN EL VEINTICINCO PORCIENTO DEL MONTO O DEL PLAZO PACTADOS EN EL CONTRATO.

6.- BAJO TALES CIRCUNSTANCIAS, LAS PARTES SUSCRIBEN EL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO AL TENOR DE LAS SIGUIENTES.

DECLARACIONES

I. DE "LA SECRETARÍA":

I.1. QUE ES UNA DEPENDENCIA DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL Y SU TITULAR SE ENCUENTRA FACULTADO PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONVENIO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 11, 35 Y 36 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TLAXCALA.

I.2. QUE CORRESPONDE AL SECRETARIO SUSCRIBIR LOS CONTRATOS Y CONVENIOS DERIVADOS DE LAS LICITACIONES QUE LLEVE A CABO LA "SECRETARÍA", VIGILANDO SU CUMPLIMIENTO DE ACUERDO A LO PREVISTO EN EL ART. 10 FRACC. IV DE SU REGLAMENTO INTERIOR.

I.3. SEÑALA COMO SU DOMICILIO PARA TODOS LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONVENIO, EL UBICADO EN KILÓMETRO 1.5 CARRETERA TLAXCALA-PUEBLA, EN EL MUNICIPIO DE TLAXCALA, TLAXCALA.

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 59 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASÍ COMO LO ESTIPULADO EN SU REGLAMENTO, ES PROCEDENTE MODIFICAR EL CONTRATO ORIGINALMENTE SUSCRITO POR LAS PARTES.

"EL CONTRATISTA":

"EL CONTRATISTA" CONSTRUCCION Y ELECTRIFICACION LOGISTICA, S.A. DE C.V., DECLARA QUE: ES UNA SOCIEDAD LEGALMENTE CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES MEXICANAS, DE CONFORMIDAD A LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS No. 110,951 (CIENTO DIEZ MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UNO) DE FECHA 29 DE JULIO DE 2016, LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO N° 04 (CUATRO) DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE QUERETARO, LIC. ALEJANDRO GUERRERO, E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DEL COMERCIO DE QUERETARO, BAJO EL FOLIO ANTI ELECTRÓNICO NÚMERO N-2016013482 DE FECHA 10 DE AGOSTO DE 2016.

OPERADO
FONDO DE APORTACIONES PARA
EL FORTALECIMIENTO DE LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS 2018

060001

SIN TEXTO



GOBIERNO DEL E
SECRETARIA D
DESARROLLO L

II.1.2. EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO PRIMERO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES CONTENIDOS EN LA ESCRITURA PÚBLICA SEÑALADA EN LA DECLARACIÓN II.1.1, DE ESTE APARTADO, SU OBJETO SOCIAL ES: PROYECTO Y CONSTRUCCION DE TODO TIPO DE OBRAS, ASI COMO LA CELEBRACION DE TODOS LOS ACTOS, CONVENIOS Y CONTRATOS QUE SEAN NECESARIOS PARA LA REALIZACION DE SU OBJETO SOCIAL.

II.1.3. EL C. LUIS MANUEL LEGORRETA MARTINEZ, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, ACREDITA SU PERSONALIDAD CON ESCRITURA PÚBLICA No. 110,951 (CIENTO DIEZ MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UNO) DE FECHA 29 DE JULIO DE 2016, ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO N° 04 (CUATRO) DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE QUERETARO, LIC. ALEJANDRO MALDONADO GUERRERO, E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DEL COMERCIO DE QUERETARO, BAJO EL FOLIO MERCANTIL ELECTRONICO NÚMERO N-2016013482 DE FECHA 10 DE AGOSTO DE 2016.

II.1.4. SEÑALA COMO SU DOMICILIO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES RELATIVOS AL PRESENTE CONTRATO EL UBICADO EN: SIERRA DE ZIMAPAN No. 205 COL. VILLAS DEL SOL QUERETARO, QUERETARO.

II.1. SEÑALA COMO SU DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES PARA LOS EFECTOS FINES Y LEGALES RELATIVOS AL PRESENTE CONTRATO EL UBICADO EN: CALLE MANUEL DOBLADO No. 3 APETATITLAN DE ANTONIO CARVAJAL, TLAXCALA.

DECLARACIONES DE LAS PARTES

AMBAS PARTES RECONOCEN SU PERSONALIDAD JURÍDICA Y LA DE SUS REPRESENTANTES, ASÍ COMO SUS DOMICILIOS LEGALES, RATIFICANDO EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, LAS DECLARACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. PF/PR/089/18; POR LO QUE ESTÁN DE ACUERDO EN SUSCRIBIR EL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

OPERADO
FONDO DE APORTACIONES PARA
EL FORTALECIMIENTO DE LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS 2018

PRIMERA.- OBJETO DEL CONVENIO:

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LAS CLAUSULAS PRIMERA Y TERCERA DEL CONTRATO Y EN RAZON DE QUE HUBO UNA MODIFICACION EN EL NOMBRE DE LA OBRA Y AL PLAZO DE EJECUCION, Y CON EL FIN DE PERMITIR LA CONTINUIDAD DE LOS TRABAJOS SE CONSIDERA FACTIBLE LA MODIFICACION.

DEBIDO A TANTO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 59 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y LO ESTABLECIDO EN SU REGLAMENTO, LAS PARTES ACUERDAN EN MODIFICAR EL CONTRATO ORIGINAL No. PF/PR/089/18 EN CUANTO AL NOMBRE DE LA OBRA Y AL PLAZO DE EJECUCION ESTIPULADO EN LAS CLÁUSULAS PRIMERA Y TERCERA.

SEGUNDA.- SEGUNDA.- DEL NOMBRE DE LA OBRA.

DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA CLAUSULA PRIMERA SE MODIFICA EL NOMBRE DE LA OBRA, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

DICE:

OBRA: COMPLEJO VIAL METROPOLITANO TLAXCALA (PUENTE ELEVADO) EN LA CARRETERA PUEBLA - BELÉN (INICIO - KM. 30+000) Y EN LA CARRETERA SAN MARTÍN TEXMELUCAN - TLAXCALA - EL MOLINITO (FINAL - 30+660).

DEBE DECIR:

OBRA: COMPLEJO VIAL METROPOLITANO TLAXCALA (PUENTE ELEVADO) EN LA CARRETERA PUEBLA - BELEM (INICIO - KM. 30+000) Y EN LA CARRETERA SAN MARTÍN TEXMELUCAN - TLAXCALA - EL MOLINITO (FINAL - 30+660).

TERCERA.- DEL PLAZO DE EJECUCIÓN MODIFICADO.

AMBAS PARTES CONVIENEN EN EL DECREMENTO DEL PLAZO DE EJECUCION ORIGINALMENTE PACTADO Y ESTABLECIDO EN LA CLAUSULA TERCERA DEL CONTRATO ORIGINAL, EL DECREMENTO DEL PLAZO DE EJECUCION ES DE 70 (SETENTA) DÍAS NATURALES, MODIFICANDOSE LA FECHA DE TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS, QUEDANDO QUE EL NUEVO PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS SERÁ DE 210 (DOSCIENTOS DIEZ) DÍAS NATURALES, SEÑALÁNDOSE COMO FECHA DE INICIO EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2018 Y DE CONCLUSIÓN EL DÍA 18 DE JUNIO DE 2019 EL DECREMENTO AL PLAZO REPRESENTA EL 25.00% RESPECTO DEL PLAZO ORIGINALMENTE PACTADO EN EL CONTRATO.

ENTENDIDO QUE LA OBRA DEBERA ESTAR ESTIMADA Y PAGADA COMO PLAZO MAXIMO EL DIA 18 DE JUNIO DE 2019.

000000

SIN TEXTO



GOBIERNO DEL
SECRETARIA
DESARROLLO

CUARTA.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A AMPLIAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO EN CUANTO AL PLAZO DE EJECUCION, RESPECTO A LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN EL CONTRATO ORIGINALMENTE CELEBRADO, LA CUAL DEBERA ENTREGARSE DENTRO DE LOS TRES DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE LE SEA ENTREGADA COPIA DEL PRESENTE DOCUMENTO, DICHA FIANZA DEBERÁ OTORGARSE CON SUJECCIÓN A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO Y SERÁ SOLIDARIA E INSEPARABLE DE LAS PRESENTADAS CON RELACIÓN DEL MISMO.

EN TANTO "EL CONTRATISTA" NO ENTREGUE LA PÓLIZA DE FIANZA SEÑALADA ANTERIORMENTE, EL PRESENTE CONVENIO NO SURTIRÁ EFECTO, SI TRANSCURRIDO EL PLAZO QUE SE FIJA A "EL CONTRATISTA" EN EL PARRAFO ANTERIOR, SIN QUE ENTREGUE LA PÓLIZA DE FIANZA O EL ENDOSO CORRESPONDIENTE, EL CONVENIO SE EXTINGUIRÁ DE PLENO DERECHO Y, EN CONSECUENCIA, "LA SECRETARÍA" Y "EL CONTRATISTA" DEJARÁN DE TENER RELACIÓN ALGUNA POR LO QUE SE REFIERE AL MISMO.

QUINTA.- DOCUMENTOS ANEXOS A ESTE CONVENIO.

SON PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE CONVENIO, EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN MODIFICADO DE LOS TRABAJOS, EL CUAL FORMA PARTE INTEGRAL DE ESTE CONVENIO

SEXTA.- NOVACIÓN.

AMBAS PARTES CONVIENEN QUE, CON EXCEPCIÓN A LO EXPRESAMENTE ESTIPULADO EN EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, NO SE MODIFICAN, ALTERAN O INNOVAN, LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN EL CONTRATO ORIGINAL PF/PR/089/18, POR LO QUE SE RATIFICAN TODOS Y CADA UNO DE LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS DE DICHO INSTRUMENTO LEGAL, EN CORRELACIÓN CON EL CONTENIDO DEL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO, CON EXCEPCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LAS CLÁUSULAS PRIMERA Y TERCERA RELATIVA AL NOMBRE DE LA OBRA Y AL PLAZO DE EJECUCION.

SEPTIMA.-

LAS PARTES ACUERDAN QUE SALVO LO EXPRESAMENTE ESTABLECIDO EN EL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO, EL RESTO DEL CONTENIDO DE EL CONTRATO ORIGINALMENTE PACTADO, CONTINUA VIGENTE EN TODOS Y CADA UNO DE SUS TERMINOS.

OCTAVA.- JURISDICCIÓN.

AMBAS PARTES CONVIENEN EN QUE PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONVENIO SE SOMETERÁN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DEL FUERO COMÚN CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE TLAXCALA, RENUNCIANDO EXPRESAMENTE AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLES POR RAZÓN DE SUS DOMICILIOS PRESENTES O FUTUROS O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

LEÍDO QUE FUE EL PRESENTE CONVENIO Y ENTERADAS LAS PARTES DE SU CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL, LO FIRMAN EN TRES TANTOS EN LA CIUDAD DE TLAXCALA, TLAXCALA A LOS 16 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2018.

POR "LA CONTRATANTE"

ARQ. FRANCISCO JAVIER ROMERO AHUACZI
SECRETARIO DE LA SECODUVI

POR "LA CONTRATANTE"

ING. PEDRO BAÑUELOS MORALES
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

POR "EL CONTRATISTA"

CONSTRUCCION Y ELECTRIFICACION
LOGISTICA, S.A. DE C.V.
C. LUIS MANUEL LEGORRETA MARTINEZ
REPRESENTANTE LEGAL

POR "LA CONTRATANTE"

ING. EMILIANO ALEJANDRO SERRANO GARCÍA
DIRECTOR DE LICITACIONES, CONTRATOS
Y PRECIOS UNITARIOS

OPERADO
FONDO DE APORTACIONES PARA
EL FORTALECIMIENTO DE LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS 2018

OPERADO
EJERCICIO 2018
"PROGRAMAS REGIONALES"

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER
PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES
DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.
"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS
FEDERALES"

000000

SIN TEXTO



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
SECRETARIA DE ECONOMIA
DESARROLLO URBANO

000004 000003

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS,
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

RECIBO DE FIANZAS

CONSTRUIR Y CRECER JUNTOS
GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA 2017-2021

CON ESTA FECHA RECIBIMOS FIANZAS Y FACTURA ORIGINALES PARA SU REVISION Y TRAMITE

CORRESPONDIENTE DEL CONTRATO No. PF/PR1089/A/18

FECHA 26/11/18

EMPRESA: Constructoray Electrificación Logística S.A. de C.V.

NOMBRE AFIANZADORA

Afianzadora Sofimex S.A.

FIANZA ORIGINAL No.

IMPORTE

ANTICIPO

CUMPLIMIENTO

FACTURA No.

2265699	\$ 31,040,921.88
---------	------------------

CARTA CON CLABE CUENTA BANCARIA

(SI) (NO)

ORIGINAL

AVISO OPINION SAT (POSITIVA)

(SI) (NO)

SECODUVI

AVISO OPINION SEGURIDAD SOCIAL (POSITIVA)

(SI) (NO)

RECIBIO NOMBRE Y FIRMA:

ALBERTO VASQUEZ HERNANDEZ

Recibo Original

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS,
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDAOPERADO
FONDO DE APORTACIONES PARA
EL FORTALECIMIENTO DE LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS 2018OPERADO
EJERCICIO 2018
"PROGRAMAS REGIONALES"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER
PARTIDO POLÍTICO, QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES
DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.
"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS
FEDERALES"

400000 200000

SIN TEXTO



GOBIERNO DEL
SECRETARIA D
DESARROLLO

Bldv. Adolfo López Mateos No. 1941. Col. Los Alpes
Ciudad de México, C.P. 01010. Tel. y Fax: 5480-
2500

R.F.C. ASG-950531-ID1
www.sofimex.com.mx

000005

00054

POLIZA DE FIANZA

UGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

CIUDAD DE MEXICO, A 16 DE NOVIEMBRE DE 2018

MONTO DEL MOVIMIENTO	MONTO TOTAL DE LA FIANZA	MONEDA	OFICINA	AGENTE
\$31,040,921.88	\$31,040,921.88	PESOS	21	1635
RAMO	SUBRAMO			
ADMINISTRATIVAS	OBRA			

AFIANZADORA SOFIMEX, S.A., En Ejercicio de la autorización que le otorgó el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los términos de los artículos 11 y 36 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas se Constituye fiadora hasta por la suma de:

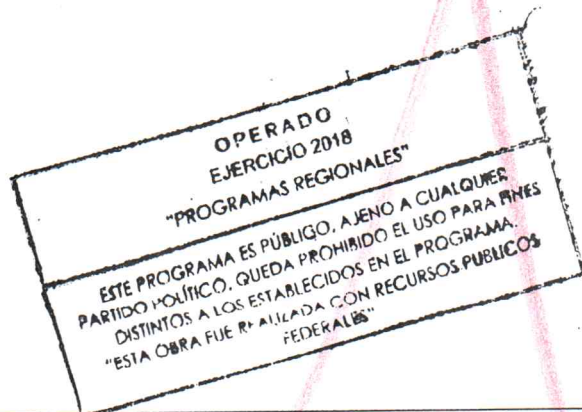
\$31,040,921.88 (**TREINTA Y UN MILLONES CUARENTA MIL NOVECIENTOS VEINTIUN PESOS 88/100 M.N.***)

HACEMOS CONSTAR QUE LA FIANZA NÚMERO 2265699 EXPEDIDA POR AFIANZADORA SOFIMEX, S.A., HASTA POR LA CANTIDAD DE \$31,040,921.88 (TREINTA Y UN MILLONES CUARENTA MIL NOVECIENTOS VEINTIUN PESOS 88/100 M.N.)

A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA

AFIANZADORA SOFIMEX, S.A., GARANTIZAR POR CONSTRUCCIÓN Y ELECTRIFICACIÓN LOGÍSTICA, S.A. DE C.V., EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO DERIVADO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PF/PR/089/18 DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2018, RELATIVO A LA OBRA: COMPLEJO VIAL METROPOLITANO TLAXCALA (PUENTE ELEVADO) EN LA CARRETERA PUEBLA - BELÉN (INICIO - KM. 30+000) Y EN LA CARRETERA SAN MARTIN TEXMELUCAN - TLAXCALA -EL MOLINITO (FINAL - 30+660) CONSISTENTE EN: TERRACERÍAS, OBRAS DE DRENAJE, PAVIMENTOS, SEÑALAMIENTO Y ESTRUCTURAS, UBICADA EN SAN MATÍAS TEPETOMATITLÁN, BELÉN ATZITZIMITITLÁN, SAN ESTEBAN TIZATLÁN, MUNICIPIO DE APETATITLÁN DE ANTONIO CARVAJAL, TLAXCALA., CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2018 AL 27 DE AGOSTO DE 2019, CON UN MONTO TOTAL DE \$310,409,218.85 (TRESCIENTOS DIEZ MILLONES CINCO CIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO PESOS 85/100 M.N.), CELEBRADO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU TITULAR Y POR LA OTRA PARTE CONSTRUCCIÓN Y ELECTRIFICACIÓN LOGÍSTICA, S.A. DE C.V., LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA GARANTIZA POR SU FIADO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$31,040,921.88 (TREINTA Y UN MILLONES CUARENTA MIL NOVECIENTOS VEINTIUN PESOS 88/100 M.N.), QUE AQUÍ SE TIENE POR PRODUCEIDA.

MODIFICADA: EN CUANTO A SU PLAZO, LA VIGENCIA ORIGINALMENTE PACTADA DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2018 AL 27 DE AGOSTO DE 2019; LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO SERÁ DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2018 AL 18 DE JUNIO DE 2019, DERIVADO DEL CONVENIO MODIFICATORIO NO. PF/PR/089/A/18 DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2018, EN CUANTO AL NOMBRE DE LA OBRA ORIGINALMENTE EL NOMBRE ERA: COMPLEJO VIAL METROPOLITANO TLAXCALA (PUENTE ELEVADO) EN LA CARRETERA PUEBLA - BELÉN (INICIO - KM. 30+000) Y EN LA CARRETERA SAN MARTIN TEXMELUCAN - TLAXCALA -EL MOLINITO (FINAL - 30+660; EL NOMBRE DE LA OBRA DEL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO SERA: COMPLEJO VIAL METROPOLITANO TLAXCALA (PUENTE ELEVADO) EN LA CARRETERA PUEBLA - BELÉN (INICIO - KM. 30+000) Y EN LA CARRETERA SAN MARTIN TEXMELUCAN - TLAXCALA -EL MOLINITO (FINAL - 30+660. PERSISTIENDO BAJO LAS MISMAS CONDICIONES QUE LA FIANZA ORIGINAL EXPRESA, DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE NUESTRO FIADO. EN DE TEXTO.



FIRMA

GUADALUPE DE LIRIO RUIZ FARIAS
GERENTE DE OFICINA

SELLO DIGITAL

Z9KNwjEptAmWQT99vw/rQRUj+h5bEFSY35VySsr2U8sMz7si6VZIMEUJi14ef4hbAU6DL8wcbXTQmvtvcj7vMPGoMHCdzPo/OjsM85ZjBRwXZr+kcMnHg7Gx8+KIAbXbtVPstHnoULGkdIDL8ZSh0NnJID9PmIRISUpvS5Y=

GUADALUPE DE LIRIO RUIZ FARIAS

180390

SIN TEXTO



GOBIERNO DEL ES
SECRETARIA DE
DESARROLLO UR



SOFIMEX®

FIANZA:

226569

00059

LÍNEA DE VALIDACIÓN: 06022656999YDTL1

NORMAS REGULADORAS PARA POLIZAS DE FIANZA AUTORIZADAS POR LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS.

- 1.- Los términos de esta póliza deben ser claros y precisos, haciéndose constar con exactitud la cuantía de la fianza, el nombre completo DEL (DE) LOS BENEFICIARIO (S) y el DEL (DE LOS) FIADO (S); la obligación principal afianzada y la de LA AFIANZADORA con sus propias estipulaciones. Artículo 166 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (L.I.S.F.). Las primas derivadas de la expedición de fianzas en moneda extranjera, se cubrirá a LA AFIANZADORA en la misma moneda de expedición de la póliza. El pago de comisiones y otros cargos relacionados con la expedición de fianzas a agentes autorizados, se cubrirá por el equivalente en moneda nacional al tipo de cambio que rija en el momento en que se cubran las primas, sin perjuicio de que la parte que corresponda a entidades o agentes extranjeras, se realice en moneda extranjera.
- 2.- El original de la póliza y sus documentos relacionados, tales como aumento o disminución de la cuantía de la fianza, las prórrogas de su vigencia o cualquier otra modificación deberá (n), conservarlos EL (LOS) BENEFICIARIO (S) y deberá (n) presentarlos para el ejercicio de sus derechos ante las autoridades competentes. En caso de pérdida o extravío EL (LOS) BENEFICIARIO (S) podrán exigir a LA AFIANZADORA que le proporcionen a su costa duplicado de la póliza. La devolución de la póliza a LA AFIANZADORA es presunción legal de extinción de la fianza y de la liberación de las obligaciones en ellas contraídas, salvo prueba en contrario. Artículo 166 de la L.I.S.F..
- 3.- Los derechos y las obligaciones derivadas de esta fianza se reputan actos de derecho para todos los que en ella intervengan, sea como BENEFICIARIO (S), FIADO (S), SOLICITANTE (S), CONTRAFIADOR (ES), OBLIGADO (S) SOLIDARIO (S) a favor de LA AFIANZADORA, con excepción de la garantía hipotecaria que por la fianza hayan otorgado, y estarán regidos por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y en lo que no provea por la legislación mercantil y por el Código Civil Federal (C.C.F.), Artículos 32 y 183 de la L.I.S.F.
- 4.- LA AFIANZADORA se considera de acreditada solvencia por las fianzas que expida. Artículo 16 de la L.I.S.F.
- 5.- La fianza contenida en esta póliza es nula si garantiza el pago de títulos de crédito o préstamos en dinero, con excepción de las autorizadas y emitidas en términos del Título 19, Capítulo 19.1, disposiciones, 19.1.6, 19.1.7. y 19.1.8.. de la Circular Única de Seguros y Fianzas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de Diciembre de 2014, que a continuación se transcriben:
 - 19.1.6 En ningún caso podrán expedirse fianzas de crédito, si no se comprueba ante la Institución que se cuenta con pólizas de seguros sobre los bienes materia del contrato que origine la expedición de la fianza de crédito respectiva, expedidas a favor de la Institución. Cuando el fiado sea persona física deberá contar, adicionalmente, con un seguro de vida a favor de la Institución, que cubra cuando menos el saldo insoluto del crédito. No se requerirá contar con el seguro de vida a que se refiere el párrafo anterior, cuando el fiado tenga 65 años de edad o más, y éste otorgue garantías suficientes que apoyen la recuperación.
 - 19.1.7. En el caso de que los fiados ya cuenten con los seguros a que se refiere la Disposición 19.1.6, deberán obtener de la Institución de Seguros respectiva el endoso preferente a favor de la Institución que otorgue la fianza.
 - 19.1.8. Las Instituciones deberán autorizar el pago de las sumas aseguradas convenidas en los contratos de seguro a que hacen referencia las Disposiciones 19.1.6 y 19.1.7, según corresponda, a favor del fiado o sus beneficiarios, siempre y cuando no exista incumplimiento de éste respecto a las obligaciones afianzadas, y sin que se incumpla lo previsto en este Capítulo.
- 6.- LA AFIANZADORA está excluida de los beneficios de orden y excusión a los que se refieren los Arts. 2814 y 2815 del C.C.F. La fianza no se extinguirá aún cuando el acreedor no requiera judicialmente AL (LOS) DEUDOR (ES), FIADO (S) el cumplimiento de la obligación afianzada o dejare de promover sin causa justificada en el juicio promovido en su contra. Artículo 178 de la L.I.S.F.
- 7.- La obligación de LA AFIANZADORA contraída en esta póliza se extinguirá si EL (LOS) ACREEDOR (ES) BENEFICIARIO (S), concede (n) AL (LOS) FIADO (S) prórroga o espera sin consentimiento por escrito de LA AFIANZADORA. Artículo 179 de la L.I.S.F.
- 8.- La novación de la obligación principal afianzada extinguirá la fianza si LA AFIANZADORA no da su consentimiento para esa novación, y para garantizar con la misma fianza la obligación novatoria. Artículo 2220 del C.C.F.
- 9.- La quita o pago parcial de la obligación principal afianzada reduce la fianza en la misma proporción y la extingue si por esas causas dicha obligación principal la fiada queda sujeta a nuevos gravámenes o condiciones. Artículo 2847 del C.C.F.
- 10.- Las Acciones del (los) BENEFICIARIO (S) de la fianza en contra de LA AFIANZADORA prescriben en tres años contados a partir del día en que se haya hecho exigible su obligación. Artículo 175 de la L.I.S.F.
- 11.- Cuando la fianza sea a favor de particular (es) podrá (n) reclamar su pago directamente ante LA AFIANZADORA. En caso de que esta no le dé contestación dentro del término legal o que exista inconformidad respecto de la resolución emitida por la misma, el reclamante podrá hacer valer sus derechos ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros o ante los tribunales Federales o Comunes. Artículo 279 y 280 de la L.I.S.F.. Asimismo el usuario podrá presentar la reclamación ante la unidad especializada de esta Institución de Fianzas, conforme a la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.
- 12.- Si la fianza garantiza obligaciones fiscales a favor de la Federación a cargo de terceros su procedimiento de cobro estará regido por el Artículo 143 del Código Fiscal de la Federación.
- 13.- Si la fianza se otorga a favor de la Hacienda Pública ya sea de la Federación del Distrito Federal, de los Estados o de los Municipios su procedimiento de cobro se hará conforme al Artículo 282 de la L.I.S.F.
- 14.- Cuando EL BENEFICIARIO tuviere que formular reclamación, deberá de presentarla en el domicilio de las oficinas o Sucursales de Afianzadora Sofimex, S.A., en original y con firma autógrafa del beneficiario o su Representante legal, debiendo contener como mínimo los siguientes requisitos:
 - a) Fecha de Reclamación;
 - b) Número de Póliza de Fianza relacionado con la reclamación recibida;
 - c) Fecha de Expedición de la Fianza;
 - d) Monto de la Fianza;
 - e) Nombre o denominación del Fiado;
 - f) Nombre o denominación del beneficiario, y en su caso, de su Representante legal acreditado;
 - g) Domicilio del Beneficiario para oír y recibir notificaciones
 - h) Descripción de la obligación garantizada;
 - i) Referencia del Contrato Fuente (Fechas, Número de Contrato, etc.);
 - j) Descripción del incumplimiento de la obligación garantizada que motiva la presentación de la reclamación, acompañando la documentación que sirva como soporte para comprobar lo decantado;
 - k) Importe originalmente reclamado como suerte.
- 15.- LA AFIANZADORA podrá constituirse en posesión de todos los derechos inherentes a ese carácter en los negocios de cualquier índole y en los procesos, juicios u otros procedimientos judiciales en los cuales haya otorgado esta fianza en todo lo que se relacione a las responsabilidades que de ésta derive así como en los procesos que se sigan al fiado por las responsabilidades que haya garantizado. A petición de parte, la AFIANZADORA será llamada a dicho proceso o juicio para que este a sus resultados. Artículo 287 de la L.I.S.F.
- 16.- Las oficinas y las autoridades dependientes de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios están obligados a proporcionar a LA AFIANZADORA los datos que les soliciten relativos a antecedentes personales y económicos de quienes le hayan solicitado la fianza y de informarle sobre la situación del asunto, sea judicial administrativo o de otra naturaleza, para el que se haya otorgado, y de acordar, dentro de los 30 días naturales siguientes, la solicitud de cancelación de la fianza. En caso de que las autoridades no resuelvan estas solicitudes dentro del plazo mencionado, se entenderán resueltas en sentido negativo al solicitante. Artículo 293 de la L.I.S.F.
- 17.- Las autoridades, federales estatales o locales, están obligadas a admitir las fianzas de las instituciones autorizadas por el Gobierno Federal para expedirlas; aceptar su solvencia económica sin exigir la constitución de depósito, ni otorgamiento de fianza ni comprobación de que sea propietario de inmuebles, ni de su existencia jurídica, y será suficiente para que las acepte que la póliza esté firmada por las personas autorizadas por el Consejo de Administración de LA AFIANZADORA cuya firma esté registrada ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. Artículo 18 y 165 de la L.I.S.F.
- 18.- Las autoridades mencionadas en el párrafo anterior podrán fijar mayor importe a las fianzas que otorguen las instituciones de fianzas autorizadas por el Gobierno Federal que el que señalan para esas mismas fianzas en las disposiciones de garantía. Artículo 18 de la L.I.S.F.
- 19.- El pago de la fianza subroga a LA AFIANZADORA por Ministerio de Ley en todos los derechos, acciones y privilegios del (de los) acreedor (es) a quien (es) se le (s) haya pagado, derivados de la obligación afianzada. La obligación fiadora se extinguirá si por causas imputables al (los) acreedor (es) LA AFIANZADORA no puede subrogarse en estos derechos, acciones y privilegios en contra de su (s) DEUDOR (ES) FIADO (S). Artículo 177 de la L.I.S.F. 2830 y 2845 C.C.F.
- 20.- Si LA AFIANZADORA tuviere que pagar la cantidad reclamada derivada de la presente fianza LA (EL) SOLICITANTE y LA (S) (EL) (LOS) OBLIGADA (O) (S) SOLIDARIO (S) contraen la obligación de reintegrarle el importe cubierto inmediatamente que se les requiera y a pagarle intereses moratorios desde la fecha en que LA AFIANZADORA les haya notificado el pago de la fianza hasta que le reintegren el importe reclamado de acuerdo a la tasa pactada. El pago de reclamaciones que realice LA AFIANZADORA en el extranjero, se efectuará por conducto de las instituciones de crédito mexicanas o filiales de éstas a través de sus oficinas del exterior, en la moneda que se haya establecido en la póliza.
- 21.- Si la Institución de Fianzas no cumple con las obligaciones asumidas en la póliza al hacerse exigibles, estará obligada, aun cuando la reclamación sea extrajudicial, a cubrir su obligación de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 283 de la L.I.S.F.
- 22.- Para conocer y resolver de las controversias derivadas de ésta póliza de fianza serán competentes las autoridades mexicanas, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros y otras disposiciones legales aplicables, sin perjuicio de que en los casos de fianzas en que el cumplimiento de la obligación garantizada surta sus efectos fuera del territorio nacional, se apliquen las normas correspondientes y los usos y costumbres internacionales

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS COMISIONES FEDERATIVAS 2018

PROHIBIDO EL USO DE LOS PROGRAMAS DE ASESORIA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS

138106

SIN TEXTO



GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARÍA DE
DESARROLLO URBANO

CONSTRUCCION Y ELECTRICACION LOGISTICA, S.A. DE C.V.
Dependencia: GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCION DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
CONTRATO: PF/PR/089/18
CONVENIO MODIFICATORIO: PF/PR/089/A/18
Obras: COMPLEJO VIAL METROPOLITANO TLAXCALA (PUENTE ELEVADO) EN LA CARRETERA PUEBLA - BELEM
(INICIO - KM. 30+000) Y EN LA CARRETERA SAN MARTIN TEXMELUCAN - TLAXCALA - EL MOLINITO (FINAL -
30+660), SAN MATIAS TEPETOMA TITLAN; SAN ESTEBAN TIZATLAN; MUNICIPIO DE APETATITLAN DE
ANTONIO CARVAJAL, TLAXCALA.

R26-A51

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO MENSUALMENTE, CONFORME AL CATALOGO DE CONCEPTOS

Código	Descripción	Unidad	Inicio	Fin	Nov-2018	Dic-2018	Ene-2019	Feb-2019	Mar-2019	Abr-2019	May-2019	Jun-2019	Total
FAFEP 2018													
T01	A) TERRACERIAS (RAMA 10, RAMA 40, TRONCAL AUTOPISTA, ACCESO 1 RAMA 30)	pza.	17-Nov-2018	17-Nov-2018	100.00 \$173,532.52 71,000.00								100.00 \$173,532.52 71,000.00
	8 Tala de arboles, incluye retiro de tocones o raíz, Por Unidad de Obra Terminada.												
	11 E.P.02. Fabricación de paneles de concreto hidráulico de acuerdo a proyecto de patente en almacén de la obra, incluyendo almacenaje aramaduras (tensores), juntas, accesorios.	m2	17-Nov-2018	31-Dic-2018	20.00 \$4,340,258.08 3,414.68	80.00 \$17,361,032.30 13,658.70							100.00 \$21,701,290.38 17,073.38
TOTAL	A) TERRACERIAS (RAMA 10, RAMA 40, TRONCAL AUTOPISTA, ACCESO 1 RAMA 30)				\$4,513,790.60	\$17,361,032.30							
					\$4,513,790.60	\$21,874,822.90	\$21,874,822.90	\$21,874,822.90	\$21,874,822.90	\$21,874,822.90	\$21,874,822.90	\$21,874,822.90	\$21,874,822.90
					20.63%	79.37%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
					20.63%	100.00%							
ACUMULADO PERIODO													
PORCENTAJE ACUMULADO													
T02	B) OBRAS DE DRENAJE (SUMINISTROS DE MATERIAL)	m	01-Dic-2018	31-Dic-2018	100.00								100.00
	14 N-CTR-CAR-1-03-014/09 ALCANTARILLA TUBULAR DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD Tubería de Polietileno de alta densidad, por unidad de obra terminada: Suministro de tubo de 120 cm de diámetro				\$699,478.33 193,880.00								\$699,478.33 193,880.00
	15 N-CTR-CAR-1-03-014/09 ALCANTARILLADO RED DE DRENAJE PLUVIAL SUMINISTRO DE TUBO SANITARIO CORRUGADO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD TIPO N-12, INTERIOR LISO, DE 18" DIAM. C/ CAMPANA & EMPAQUE, Norma NMX-E-241	M	01-Dic-2018	31-Dic-2018	100.00								100.00
					\$531,339.25								\$531,339.25
					815.0000								815.0000
	16 N-CTR-CAR-1-03-014/09 SUMINISTRO DE TUBO SANITARIO CORRUGADO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD TIPO N-12, INTERIOR LISO, DE 24" DIAM. C/ CAMPANA & EMPAQUE, Norma NMX-E-241	M	01-Dic-2018	31-Dic-2018	100.00								100.00
					\$175,245.03 159.0000								\$175,245.03 159.0000
	17 N-CTR-CAR-1-03-014/09 SUMINISTRO DE TUBO SANITARIO CORRUGADO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD TIPO N-12, INTERIOR LISO, DE 48" DIAM. C/ CAMPANA & EMPAQUE, Norma NMX-E-241	M	01-Dic-2018	31-Dic-2018	100.00								100.00
					\$699,911.26 194.0000								\$699,911.26 194.0000
TOTAL	B) OBRAS DE DRENAJE (SUMINISTROS DE MATERIAL)				\$2,105,973.87	\$2,105,973.87	\$2,105,973.87	\$2,105,973.87	\$2,105,973.87	\$2,105,973.87	\$2,105,973.87	\$2,105,973.87	\$2,105,973.87
					\$2,105,973.87	\$2,105,973.87	\$2,105,973.87	\$2,105,973.87	\$2,105,973.87	\$2,105,973.87	\$2,105,973.87	\$2,105,973.87	\$2,105,973.87
					100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
					100.00%								
ACUMULADO PERIODO													
PORCENTAJE ACUMULADO													
T04	D) SEÑALAMIENTO (SUMINISTROS)	lote	17-Nov-2018	17-Nov-2018	100.00								100.00
T0401	SEÑALAMIENTO VERTICAL (N-CTR-CAR-1-07-005/00)												
	29 N-CTR-CAR-1-07-016/00 LOTE DE												

OPERADO EJERCICIO 2018 "PROGRAMAS REGIONALES"

ESTE PROGRAMA ES PUBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLITICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA. "ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PUBLICOS FEDERALES"

OPERADO EL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS 2018

0000007

00052

000000

SIN TEXTO



GOBIERNO DEL EST
SECRETARIA DE
DESARROLLO UR

R26-ASI	Ein Obra:	18. Juni 2019
---------	-----------	---------------

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO MENSUALMENTE, CONFORME AL CATALOGO DE CONCEPTOS

Código	Descripción	Unidad	Inicio	Fin	Nov-2018	Dic-2018	Ene-2019	Feb-2019	Mar-2019	Abr-2019	May-2019	Jun-2019	Total
	SEÑALAMIENTO DE PROTECCIÓN DE OBRA				\$868,434.44 1,0000								\$868,434.44 1,0000
TOTAL	SEÑALAMIENTO VERTICAL (N CTR CAR 1 07 005/00)				\$868,434.44	\$868,434.44	\$868,434.44	\$868,434.44	\$868,434.44	\$868,434.44	\$868,434.44	\$868,434.44	
ACUMULADO	PORCENTAJE PERIODO				100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	
TOTAL	D) SEÑALAMIENTO (SUMINISTROS)				\$868,434.44	\$868,434.44	\$868,434.44	\$868,434.44	\$868,434.44	\$868,434.44	\$868,434.44	\$868,434.44	
ACUMULADO	PORCENTAJE PERIODO				100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	
TOTAL	E) ESTRUCTURAS				100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	
T05	ESTRUCTURA DEL P.S.V. KM. 29+139 (LONGITUD DE 160.00 m) (SUMINISTRO DE PREFABRICADOS Y CONSTRUCCIÓN CUERPO A)	m	17-Nov-2018	31-Dic-2018	50.00	50.00							100.00
T050101	SUBESTRUCTURA				\$899,004.57	\$899,004.57							\$1,798,009.14
45	N-CTR-CAR-1-06-003/0 Pilotes de concreto reforzado F'c=250 kg/cm2 colados en el lugar de 1.50 de diametro, incluye: perforación con lodos estabilizadores, concreto, separadores y manobras auxiliares, P.U.O.T., (N-CTR-CAR-1-06-003/01)	kg	17-Nov-2018	31-Dic-2018	50.00	50.00							100.00
46	HABILITADO de acero con limite elastico igual o mayor de fy= 4200 Kg/cm2, para PILOTES DE 1.50 M DE DIAMETRO de concreto hidráulico				\$1,141,721.87 39,739.71	\$1,141,721.87 39,739.71							\$2,283,443.74 79,479.42
47	N-CTR-CAR-1-06-003/0 Pilotes de concreto reforzado F'c=300 kg/cm2 colados en el lugar de 2.00 de diametro, incluye: perforación con lodos estabilizadores, concreto, separadores y manobras auxiliares, P.U.O.T., (N-CTR-CAR-1-06-003/01)	m	17-Nov-2018	31-Dic-2018	50.00	50.00							100.00
48	N-CTR-CAR-1-02-004/02 SUMINISTRO Y HABILITADO de acero con limite elastico igual o mayor de fy= 4200 Kg/cm2, para PILOTES DE 2.00 M DE DIAMETRO de concreto hidráulico	KG	17-Nov-2018	31-Dic-2018	\$899,305.16 39,3200	\$899,305.16 39,3200							\$1,378,610.32 78,6400
TOTAL	SUBESTRUCTURA				\$3,681,125.47	\$3,681,125.46	\$7,362,250.93	\$7,362,250.93	\$7,362,250.93	\$7,362,250.93	\$7,362,250.93	\$7,362,250.93	
ACUMULADO	PORCENTAJE PERIODO				50.00%	50.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	
TOTAL	SUPERESTRUCTURA				\$951,093.87 33,104.56	\$951,093.86 33,104.56							\$1,902,187.73 66,209.11
T050102	HABILITADO de acero con limite elastico igual o mayor de fy= 4200 Kg/cm2, para PILOTES DE 2.00 M DE DIAMETRO de concreto hidráulico	pza.	17-Nov-2018	31-Dic-2018	20.00	80.00							100.00
68	E.P. 11 Fabricación y almacenaje de traves de concreto prestozadas y reforzadas tipo AASHTO VI de 40.80 m. de longitud, según proyecto, P.U.O.T.	pza.	17-Nov-2018	31-Dic-2018	\$760,480.66 2,0000	\$3,041,922.64 8,0000							\$3,802,403.30 10,0000
70	E.P. 11 Fabricación y almacenaje de traves de concreto prestozadas y reforzadas tipo AASHTO VI de 30.80 m. de longitud, según proyecto, P.U.O.T.	pza.	17-Nov-2018	31-Dic-2018	\$1,685,271.84 20.00	\$6,741,087.36 80.00							\$8,426,359.20 100.00

SIN TEXTO



GOBIERNO DEL EST
SECRETARIA DE
DESARROLLO U

CONTRATO: PF/PR/089/18 CONVENIO MODIFICATORIO: PF/PR/089/A/18
 Obra: COMPLEJO VIAL METROPOLITANO TLAXCALA (PUENTE ELEVADO) EN LA CARRETERA PUEBLA - BELÉM
 (INICIO - KM. 30+000) Y EN LA CARRETERA SAN MARTIN TEX MELUCAN - TLAXCALA - EL MOLINITO (FINAL
 30+660), SAN MATIAS TEPETOMA TITLAN; SAN ESTEBAN TIZATLAN; MUNICIPIO DE APETATITLAN DE
 ANTONIO CARVAJAL, TLAXCALA.

R26-ASI

Fecha: 16-jun-19
 Duración: 210 días naturales
 Inicio Obra: 21-nov-18
 Fin Obra: 18-Jun-2019

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO MENSUALMENTE, CONFORME AL CATALOGO DE CONCEPTOS

Código	Descripción	Unidad	Inicio	Fin	Nov-2018	Dic-2018	Ene-2019	Feb-2019	Mar-2019	Abr-2019	May-2019	Jun-2019	Total
	proyecto, P.U.O.T.				6.0000	24.0000							30.0000
TOTAL	SUPERESTRUCTURA												
ACUMULADO					\$2,445,752.50	\$9,783,010.00							
PORCENTAJE PERIODO					20.00%	80.00%							
PORCENTAJE ACUMULADO					20.00%	100.00%							
TOTAL	ESTRUCTURA DEL P.S.V. KM. 29+139 (LONGITUD DE 160.00 m) (SUMINISTRO DE PREFABRICADOS Y CONSTRUCCIÓN				\$6,126,877.97	\$13,464,135.46							
ACUMULADO	CUERPO A)												
PORCENTAJE PERIODO					\$6,126,877.97	\$19,591,013.43							
PORCENTAJE ACUMULADO					31.27%	68.73%							
T0502	ESTRUCTURA DEL PUENTE KM 28+979 (LONGITUD DE 30.00 m (SUMINISTRO DE PREFABRICADOS Y CONSTRUCCIÓN DE CUERPO A Y CUERPO RAMA 40)												
T050201	SUBESTRUCTURA												
77	N-CTR CAR-1-06-003/0 Pilotes de concreto reforzado F'c=250 kg/cm2 colados en el lugar de 1.50 de diametro, incluye: perforación con lodos estabilizadores, concreto, separadores y manobras auxiliares, P.U.O.T. .	m	17-Nov-2018	31-Dic-2018	50.00	50.00							100.00
					\$944,279.50	\$944,279.50							\$1,888,559.00
					103.2400	103.2400							206.4800
78	SUMINISTRO Y HABILITADO de acero con límite elástico igual o mayor de fy= 4200 Kg/cm2, para PILOTES DE 1.50 M DE DIAMETRO de concreto hidráulico	kg	17-Nov-2018	31-Dic-2018	50.00	50.00							100.00
					\$997,673.67	\$997,673.67							\$1,995,347.34
					34,725.85	34,725.85							69,451.70
TOTAL	SUBESTRUCTURA				\$1,941,953.17	\$1,941,953.17							
ACUMULADO					\$1,941,953.17	\$1,941,953.17							
PORCENTAJE PERIODO					50.00%	50.00%							
PORCENTAJE ACUMULADO					50.00%	100.00%							
T050202	SUPERESTRUCTURA												
96	E.P. 11. Fabricación y almacenaje, de trabes de concreto prestresadas y reforzadas tipo AASHTO IV de 30.60 m. de longitud, según proyecto, P.U.O.T.	pza.	01-Dic-2018	31-Dic-2018	100.00	100.00							100.00
					\$4,210,382.88	\$4,210,382.88							\$4,210,382.88
					18.0000	18.0000							18.0000
TOTAL	SUPERESTRUCTURA				\$4,210,382.88	\$4,210,382.88							
ACUMULADO					\$4,210,382.88	\$4,210,382.88							
PORCENTAJE PERIODO					100.00%	100.00%							
PORCENTAJE ACUMULADO					100.00%	100.00%							
TOTAL	ESTRUCTURA DEL PUENTE KM 28+979 (LONGITUD DE 30.00 m (SUMINISTRO DE PREFABRICADOS Y CONSTRUCCIÓN DE CUERPO A Y CUERPO RAMA 40)				\$1,941,953.17	\$6,152,336.05							
ACUMULADO													
PORCENTAJE PERIODO					\$1,941,953.17	\$8,094,289.22							
PORCENTAJE ACUMULADO					23.99%	76.01%							
T0503	ESTRUCTURA DEL PUENTE DE ACERO (SUMINISTRO DE PREFABRICADOS Y CONSTRUCCIÓN DE SUBESTRUCTURA APOYOS 3,4,5,6)												
	A) SUBESTRUCTURA												
								</					

SIN TEXTO



GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARIA DE O
DESARROLLO URBANO

CONTRATO: PF/PR/089/18

CONVENIO MODIFICATORIO: PF/PR/089/A/18

Obra: COMPLEJO VIAL METROPOLITANO TLAXCALA (PUENTE ELEVADO) EN LA CARRETERA PUEBLA - BELEM
(INICIO - KM. 30+000) Y EN LA CARRETERA SAN MARTIN TEX MELUCAN - TLAXCALA - EL MOLINITO (FINAL -
30+660), SAN MATIAS TEPEOMA TITLAN; SAN ESTEBAN TIZATLAN; MUNICIPIO DE APEATITLAN DE
ANTONIO CARVAJAL, TLAXCALA.Fecha: 16-jun-19
Duración: 210 días naturalesInicio Obra: 21-nov-18
Fin Obra: 18-Jun-2019

R26-ASI

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO MENSUALMENTE, CONFORME AL CATALOGO DE CONCEPTOS

Código	Descripción	Unidad	Fin	Inicio	Nov-2018	Dic-2018	Ene-2019	Feb-2019	Mar-2019	Abr-2019	May-2019	Jun-2019	Total
102	N-CTR-CAR-1-06-00310 Pilotes de concreto reforzado F'c=250 kg/cm2 colados en el lugar de 1.50 de diámetro, incluye: perforación con todos estabilizadores y ademe metálico, concreto, separadores y maniobras auxiliares, P.U.O.T. (N-CTR-CAR-1-06-00301)	m	31-Dic-2018	17-Nov-2018	45.00	55.00							100.00
					\$1,536,548.72	\$1,878,003.99							\$3,414,552.71
103	SUMINISTRO Y HABILITADO de acero con límite elástico igual o mayor de fy= 4200 Kg/cm2, para PILOTES DE 1.50 M DE DIAMETRO de concreto hidráulico	kg	31-Dic-2018	17-Nov-2018	45.00	55.00							100.00
					\$2,108,165.55	\$2,576,646.79							\$4,684,812.34
					73,378.54	89,684.89							163,063.43
109	N-CMT-2-08/15 Placas y apoyos integrales de neopreno, de acuerdo a lo indicado en el proyecto, P.U.O.T. (E.P. 01)	dm3	31-Dic-2018	17-Nov-2018	45.00	55.00							100.00
					\$441,312.67	\$539,382.41							\$980,695.28
					1,137.38	1,390.13							2,527.50
TOTAL ACUMULADO	A) SUBESTRUCTURA				\$4,086,027.14	\$4,994,033.19							
PORTAJE PERIODO					\$4,086,027.14	\$9,080,060.33							
PORTAJE ACUMULADO					45.00%	55.00%							
T050302	B) SUPERESTRUCTURA				100.00%	100.00%							
110	E.P. 11 B) SUPERESTRUCTURA TRABES Fabricación y almacenaje de irabes de concreto prestozadas y reforzadas tipo AASHTO VI de 38.00 m. de claro, según proyecto, P.U.O.T.	pza.	31-Dic-2018	01-Dic-2018	100.00	100.00							100.00
					\$5,198,795.55	\$5,198,795.55							\$5,198,795.55
					15.0000	15.0000							15.0000
TOTAL ACUMULADO	B) SUPERESTRUCTURA				\$5,198,795.55	\$5,198,795.55							
PORTAJE PERIODO					\$5,198,795.55	\$5,198,795.55							
PORTAJE ACUMULADO					100.00%	100.00%							
TOTAL	ESTRUCTURA DEL PUENTE DE ACERO (SUMINISTRO DE PREFABRICADOS Y CONSTRUCCIÓN DE SUBESTRUCTURA APOYOS 3,4,5,6)				\$4,086,027.14	\$10,192,828.74							
ACUMULADO					\$4,086,027.14	\$14,278,855.88							
PORTAJE PERIODO					28.62%	71.38%							
PORTAJE ACUMULADO					28.62%	100.00%							
T0504	ESTRUCTURA PUENTE PEATONAL (SUMINISTROS DE PREFABRICADOS)												
T050401	ESTRUCTURA												
112	N-CTR-CAR-1-02-007/01 Estructuras de concreto prestozado, 50/50, a) Fabricación y almacenaje de columna 3.00 a 6.00 m. de longitud, P.U.O.T.	pza.	31-Dic-2018	01-Dic-2018	100.00	100.00							100.00
					\$229,323.60	\$229,323.60							\$229,323.60
					4.0000	4.0000							4.0000
113	N-CTR-CAR-1-02-007/01 6.00 m. a 10.00 m. de longitud, P.U.O.T.	pza.	31-Dic-2018	01-Dic-2018	100.00	100.00							100.00
					\$560,202.66	\$560,202.66							\$560,202.66
					6.0000	6.0000							6.0000
TOTAL ACUMULADO	ESTRUCTURA				\$789,526.26	\$789,526.26							
PORTAJE PERIODO					\$789,526.26	\$789,526.26							
PORTAJE ACUMULADO					100.00%	100.00%							
T050402	SUPERESTRUCTURA (N CTR CAR 1.				\$789,526.26	\$789,526.26							

OPERADO
FONDO DE APORTACIONES PARA
EL FORTALECIMIENTO DE LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS 2018

810300

SIN TEXTO



GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS

CONSTRUCCION Y ELECTRIFICACION LOGISTICA, S.A. DE C.V.
Dependencia: GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
CONTRATO: PF/PR/089/18
CONVENIO MODIFICATORIO: PF/PR/089/A/18
Obras: COMPLEJO VIAL METROPOLITANO TLAXCALA (PUENTE ELIVADO) EN LA CARRETERA PUEBLA - BELÉM (INICIO - KM. 30+000) Y EN LA CARRETERA SAN MARTÍN TEXMELUCAN - TLAXCALA - EL MOLINITO (FINAL - 30+660), SAN MATÍAS TEPETOMA TITLÁN, MUNICIPIO DE APETATITLÁN DE ANTONIO CARVAJAL, TLAXCALA.

R26-AS3

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO MENSUALMENTE, CONFORME AL CATALOGO DE CONCEPTOS

Código	Descripción	Unidad	Inicio	Fin	Nov-2018	Dic-2018	Ene-2019	Feb-2019	Mar-2019	Abr-2019	May-2019	Jun-2019	Total
114	N-CTR-CAR-1-02-007/01 SUPERESTRUCTURA (N-CTR CAR 1. 02.007/01) CONCRETO HIDRAULICO Concreto hidráulico P.U.O.T., colado en seco: TRABES: Estructuras de concreto prefabricado, TRABE TIPO TCA-250/140, a) Fabricación y almacenaje de trabe, de 18.73 m. de longitud, P.U.O.T.	pza.	01-Dic-2018	31-Dic-2018		100.00							100.00
115	N-CTR-CAR-1-02-007/01 Estructuras de concreto prefabricado, TRABE TIPO TCA-250/140, a) Fabricación y almacenaje de trabe, De 15.62 m. de longitud, P.U.O.T.	pza.	01-Dic-2018	31-Dic-2018		228,405.69							\$228,405.69
116	N-CTR-CAR-1-02-007/01 Estructuras de concreto prefabricado, LOSA T 200/80, a) Fabricación y almacenaje de trabe, De 26.00 m a 39.00 m. de longitud, P.U.O.T.	pza.	01-Dic-2018	31-Dic-2018		1,000.00							1,000.00
TOTAL	SUPERESTRUCTURA (N-CTR CAR 1. 02.007/01)					\$1,247,061.09	\$1,247,061.09	\$1,247,061.09	\$1,247,061.09	\$1,247,061.09	\$1,247,061.09	\$1,247,061.09	\$1,247,061.09
ACUMULADO	PERCENTAJE PERIODO					100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
TOTAL	ESTRUCTURA PUENTE PEATONAL (SUMINISTROS DE PREFABRICADOS)					\$2,036,587.35	\$2,036,587.35	\$2,036,587.35	\$2,036,587.35	\$2,036,587.35	\$2,036,587.35	\$2,036,587.35	\$2,036,587.35
ACUMULADO	PERCENTAJE PERIODO					100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
TOTAL	E) ESTRUCTURAS					\$12,154,858.28	\$12,154,858.28	\$12,154,858.28	\$12,154,858.28	\$12,154,858.28	\$12,154,858.28	\$12,154,858.28	\$12,154,858.28
ACUMULADO	PERCENTAJE PERIODO					72.38%	72.38%	72.38%	72.38%	72.38%	72.38%	72.38%	72.38%
TOTAL	J) ESTRUCTURAS					\$27,627.62	\$27,627.62	\$27,627.62	\$27,627.62	\$27,627.62	\$27,627.62	\$27,627.62	\$27,627.62
TOTAL	ESTRUCTURA DEL P.S.V. KM. 29+139 CPO					\$60.00	\$60.00	\$60.00	\$60.00	\$60.00	\$60.00	\$60.00	\$60.00
ACUMULADO	PERCENTAJE PERIODO					40.00%	40.00%	40.00%	40.00%	40.00%	40.00%	40.00%	40.00%
TOTAL	SUBESTRUCTURA					\$1,052,518.59	\$1,052,518.59	\$1,052,518.59	\$1,052,518.59	\$1,052,518.59	\$1,052,518.59	\$1,052,518.59	\$1,052,518.59
ACUMULADO	PERCENTAJE PERIODO					76.7160	76.7160	76.7160	76.7160	76.7160	76.7160	76.7160	76.7160
TOTAL	N-CTR-CAR-1-06-003/01 Pilotes de concreto reforzado Fc=250 kg/cm2 colados en el lugar de 1.50 de diametro, incluye: perforación con todos estabilizadores, concreto, separadores y maniobras auxiliares, P.U.O.T.	m	17-Nov-2018	31-Dic-2018		115.0740							115.0740
ACUMULADO	PERCENTAJE PERIODO					60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%
TOTAL	N-CTR-CAR-1-06-003/01 Pilotes de concreto reforzado Fc=300 kg/cm2 colados en el lugar de 2.00 de diametro, incluye: perforación con todos estabilizadores, concreto, separadores y maniobras auxiliares, P.U.O.T.	m	17-Nov-2018	31-Dic-2018		\$814,018.20							\$814,018.20
ACUMULADO	PERCENTAJE PERIODO					46.4340	46.4340	46.4340	46.4340	46.4340	46.4340	46.4340	46.4340
TOTAL	SUBESTRUCTURA					\$1,866,536.79	\$1,866,536.79	\$1,866,536.79	\$1,866,536.79	\$1,866,536.79	\$1,866,536.79	\$1,866,536.79	\$1,866,536.79
ACUMULADO	PERCENTAJE PERIODO					40.00%	40.00%	40.00%	40.00%	40.00%	40.00%	40.00%	40.00%
TOTAL	ESTRUCTURA DEL P.S.V. KM. 29+139 CPO					\$1,244,357.96	\$1,244,357.96	\$1,244,357.96	\$1,244,357.96	\$1,244,357.96	\$1,244,357.96	\$1,244,357.96	\$1,244,357.96
ACUMULADO	PERCENTAJE PERIODO					100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
TOTAL	ESTRUCTURA DEL P.S.V. KM. 29+139 CPO					\$1,866,536.79	\$1,866,536.79	\$1,866,536.79	\$1,866,536.79	\$1,866,536.79	\$1,866,536.79	\$1,866,536.79	\$1,866,536.79

OPERADO
FONDO DE APORTACIONES PARA
EL FORTALECIMIENTO DE LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS 2018

000048

Handwritten signature

000011

000001

SIN TEXTO



CONSTRUCCION Y ELECTRIFICACION LOGISTICA, S.A. DE C.V.
Dependencia: GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCION DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
CONVENIO MODIFICATORIO: PF/PR/089/A/18
CONTRATO: PF/PR/089/18
Obra: COMPLEJO VIAL METROPOLITANO TLAXCALA (PUENTE ELEVADO) EN LA CARRETERA PUEBLA - BELEM (INICIO - KM. 30+000) Y EN LA CARRETERA SAN MARTIN TEXMELUCAN - TLAXCALA - EL MOLINITO (FINAL - 30+660), SAN MATIAS TEPETOMA TITLAN; SAN ESTEBAN TIZATLAN; MUNICIPIO DE APETATITLAN DE ANTONIO CARVAJAL, TLAXCALA.

R06-AS1

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO MENSUALMENTE, CONFORME AL CATALOGO DE CONCEPTOS

Código	Descripción	Unidad	Inicio	Fin	Nov-2018	Dic-2018	Ene-2019	Feb-2019	Mar-2019	Abr-2019	May-2019	Jun-2019	Total
ACUMULADO													
PORCENTAJE PERIODO													
PORCENTAJE ACUMULADO													
T0602	ESTRUCTURA DEL PUENTE KM 28+979 (LONGITUD DE 30.00 m) (CONSTRUCCIÓN CUERPO B)												
T060201	SUBESTRUCTURA	m	17-Nov-2018	31-Dic-2018									
	N-CTR-CAR-1-06-00300 Pilotes de concreto reforzado Fc=250 kg/cm2 colados en el lugar de 1.50 de diametro, incluye: perforación con todos estabilizadores, concreto, separadores y maniobras auxiliares, P.U.O.T., (N-CTR-CAR-1-06-003001)				40.00	60.00							100.00
					\$487,505.79	\$731,258.67							\$1,218,764.46
TOTAL													133,2500
ACUMULADO													
PORCENTAJE PERIODO													
PORCENTAJE ACUMULADO													
T0603	ESTRUCTURA DEL PUENTE KM 28+979 (LONGITUD DE 30.00 m) (CONSTRUCCIÓN CUERPO B)												
	N-CTR-CAR-1-06-00300 Pilotes de concreto reforzado Fc=250 kg/cm2 colados en el lugar de 1.50 de diametro, incluye: perforación con todos estabilizadores y ademe metálico, concreto, separadores y maniobras auxiliares, P.U.O.T., (N-CTR-CAR-1-06-003001)				40.00	60.00							100.00
					\$487,505.79	\$731,258.67							\$2,098,561.49
TOTAL													229,4400
ACUMULADO													
PORCENTAJE PERIODO													
PORCENTAJE ACUMULADO													
T060301	A) SUBESTRUCTURA	m	17-Nov-2018	31-Dic-2018									
	N-CTR-CAR-1-06-00300 Pilotes de concreto reforzado Fc=250 kg/cm2 colados en el lugar de 1.50 de diametro, incluye: perforación con todos estabilizadores y ademe metálico, concreto, separadores y maniobras auxiliares, P.U.O.T., (N-CTR-CAR-1-06-003001)				40.00	60.00							100.00
					\$839,424.60	\$1,259,136.89							\$2,098,561.49
TOTAL													229,4400
ACUMULADO													
PORCENTAJE PERIODO													
PORCENTAJE ACUMULADO													
T060302	B) SUPERESTRUCTURA	kg	17-Nov-2018	31-Dic-2018									
	ASTM A-709 Grado 50W en traves principales (palines y almas), según proyecto, P.U.O.T.				20.00	80.00							100.00
					\$8,920,655.71	\$35,682,622.82							\$44,603,278.53
					211,690.93	846,763.71							1,058,454.64
TOTAL													100.00
ACUMULADO													
PORCENTAJE PERIODO													
PORCENTAJE ACUMULADO													
T060302	B) SUPERESTRUCTURA	kg	17-Nov-2018	31-Dic-2018									
	ASTM A-709 Grado 50W en volado y piezas de puente (Viga IR 12"x8"), según proyecto, P.U.O.T.				20.00	80.00							100.00
					\$247,662.85	\$990,651.39							\$1,238,314.24
					5,877.14	23,508.58							29,385.72
TOTAL													100.00
ACUMULADO													
PORCENTAJE PERIODO													
PORCENTAJE ACUMULADO													
T060302	B) SUPERESTRUCTURA	kg	17-Nov-2018	31-Dic-2018									
	ASTM A-709 Grado 50W en viga perimetral de losa (Viga IR 12"x8"), según proyecto, P.U.O.T.				20.00	80.00							100.00
					\$249,391.60	\$997,566.40							\$1,246,958.00
					5,918.17	23,672.67							29,590.84
TOTAL													100.00
ACUMULADO													
PORCENTAJE PERIODO													
PORCENTAJE ACUMULADO													
T060302	B) SUPERESTRUCTURA	kg	17-Nov-2018	31-Dic-2018									
	ASTM A-709 Grado 36 en aliezdadores				20.00	80.00							100.00
					\$249,391.60	\$997,566.40							\$1,246,958.00
					5,918.17	23,672.67							29,590.84
TOTAL													100.00

OPERADO
FONDO DE APORTACIONES PARA
EL FORTALECIMIENTO DE LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS 2018

110000

SIN TEXTO



GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARIA DE OBRAS
DESARROLLO URBANO

OPERADO
EJERCICIO 2018
"PROGRAMAS REGIONALES"

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO, QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA. DEBE GUARDARSE EN LA CATEGORÍA DE PROGRAMAS PÚBLICOS

Fecha: 16-jun-19
Duración: 210 días naturales

Inicio Obra: 21-nov-18
Fin Obra: 18-jun-2019

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO MENSUALMENTE, CONFORME AL CATALOGO DE CONCEPTOS UTILIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES

Código	Descripción	Unidad	Inicio	Fin	Nov-2018	Dic-2018	Ene-2019	Feb-2019	Mar-2019	Apr-2019	May-2019	Jun-2019	Total
369	horizontales y verticales para traves principales según proyecto, P.U.O.T.				\$415,758.85	\$1,663,035.39							\$2,078,794.24
					9,948.76	39,795.06							49,743.82
	N-CTR-CAR-1-02-008/02 Acero estructural	kg	17-Nov-2018	31-Dic-2018	20.00	80.00							100.00
	ASTM A-709 Grado 36 en placas de diafragmas (cartabones) y contravientos según proyecto, P.U.O.T.				\$697,741.47	\$2,790,965.88							\$3,488,707.35
					16,698.37	66,785.50							83,481.87
	B) SUPERESTRUCTURA												
					\$10,531,210.48	\$42,124,841.88							
					\$10,531,210.48	\$52,656,052.36	\$52,656,052.36	\$52,656,052.36	\$52,656,052.36	\$52,656,052.36	\$52,656,052.36	\$52,656,052.36	
					20.00%	80.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	
	ESTRUCTURA DEL PUENTE DE ACERO				20.00%	80.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	
	(CONSTRUCCIÓN DE SUBESTRUCTURA				\$11,370,635.08	\$43,383,978.77							
	APYOS 1.2, 7, 8 Y 9)												
	ACUMULADO				\$11,370,635.08	\$54,754,613.85	\$54,754,613.85	\$54,754,613.85	\$54,754,613.85	\$54,754,613.85	\$54,754,613.85	\$54,754,613.85	
	PERCENTAJE PERIODO				20.77%	79.23%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	
	PORTAJE ACUMULADO				20.77%	79.23%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	
T0604	COLUMNA CENTRAL	m	01-Dic-2018	31-Ene-2019		60.00	40.00						100.00
	N-CTR-CAR-1-06-003/0 Pilotes de concreto reforzado Fc=250 kg/cm2 colados en el lugar de 1.50 de diametro, incluye: perforación con lodos estabilizadores y ademe metálico, suministro y habilitado de acero de refuerzo, concreto, separadores y manobras auxiliares, P.U.O.T. (N-CTR-CAR-1-06-003/01)					\$583,751.52	\$389,167.68						\$972,919.20
	378 N-CTR-CAR-1-02-008/01 Acero estructural ASTM A-709 Grado 50W en estructura según proyecto, P.U.O.T.	kg	01-Dic-2018	31-Ene-2019	60.00		40.00						80.0000
						\$197,838.96	\$131,892.63						\$329,731.59
						4,694.80	3,129.87						7,824.67
	COLUMNA CENTRAL					\$781,590.48	\$521,060.31						
						\$781,590.48	\$1,302,650.79	\$1,302,650.79	\$1,302,650.79	\$1,302,650.79	\$1,302,650.79	\$1,302,650.79	
						60.00%	40.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	
	ESTRUCTURA PUENTE PEATONAL (MONTALE Y COLOCACIÓN DE ELEMENTOS PREFABRICADOS)					60.00%	40.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	
	SUPERESTRUCTURA (N CTR CAR 1. 02.007/01)												
	387 N-CTR-CAR-1-02-007/01 COLUMNAS: Estructuras de concreto prestresado, 168/80, a) Fabricación y almacenaje de columna 8.50 m. de longitud, P.U.O.T.	pza.	01-Dic-2018	31-Dic-2018		100.00							100.00
						\$398,968.53	\$398,968.53						\$398,968.53
						3.0000							3.0000
	SUPERESTRUCTURA (N CTR CAR 1. 02.007/01)					\$398,968.53	\$398,968.53	\$398,968.53	\$398,968.53	\$398,968.53	\$398,968.53	\$398,968.53	
						\$398,968.53	\$398,968.53	\$398,968.53	\$398,968.53	\$398,968.53	\$398,968.53	\$398,968.53	
						100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	
	ESTRUCTURA PUENTE PEATONAL (MONTALE Y COLOCACIÓN DE ELEMENTOS PREFABRICADOS)					\$398,968.53	\$398,968.53	\$398,968.53	\$398,968.53	\$398,968.53	\$398,968.53	\$398,968.53	
						\$398,968.53	\$398,968.53	\$398,968.53	\$398,968.53	\$398,968.53	\$398,968.53	\$398,968.53	
						100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	
	ACUMULADO					\$398,968.53	\$398,968.53	\$398,968.53	\$398,968.53	\$398,968.53	\$398,968.53	\$398,968.53	
	PERCENTAJE PERIODO					100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	
	PORTAJE ACUMULADO					100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	
	ESTRUCTURA PUENTE PEATONAL (MONTALE Y COLOCACIÓN DE ELEMENTOS PREFABRICADOS)					\$398,968.53	\$398,968.53	\$398,968.53	\$398,968.53	\$398,968.53	\$398,968.53	\$398,968.53	
						\$398,968.53	\$398,968.53	\$398,968.53	\$398,968.53	\$398,968.53	\$398,968.53	\$398,968.53	
						100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	

OPERADO
FONDO DE APORTACIONES PARA
EL FORTALECIMIENTO DE LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS 2018

10900

SIN TEXTO



ESTADO DE TLAXCALA
OBRAS PUBLICAS
URBANO Y VIVIENDA

CONSTRUCCION Y ELECTRIFICACION LOGISTICA, S.A. DE C.V.
Dependencia: GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCION DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
CONVENIO MODIFICATORIO: PE/PR/089/A/18
CONTRATO: PE/PR/089/18
Obra: COMPLEJO VIAL METROPOLITANO TLAXCALA (PUENTE ELEVADO) EN LA CARRETERA PUEBLA - BELÉM (INICIO - KM. 30+000) Y EN LA CARRETERA SAN MARTIN TEX MELUCAN - TLAXCALA - EL MOLINITO (FINAL - 30+680), SAN MATÍAS TEPEOTOMA TITLÁN; SAN ESTEBAN TIZATLÁN; MUNICIPIO DE APETATITLÁN DE ANTONIO CARVAJAL, TLAXCALA.

R26-ASI

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO MENSUALMENTE, CONFORME AL CATALOGO DE CONCEPTOS

Código	Descripción	Unidad	Inicio	Fin	Nov-2018	Dic-2018	Ene-2019	Feb-2019	Mar-2019	Abr-2019	May-2019	Jun-2019	Total
1	PROGRAMAS REGIONALES 2018												
1	A) TERRACERIAS (RAMA 10, RAMA 40, TRONCAL AUTOPISTA, ACCESO 4 RAMA 30)	m3	01-Ene-2019	30-Abr-2019	\$13,102,498.73	\$47,162,333.24	\$521,060.31	\$60,785,892.28	\$60,785,892.28	\$60,785,892.28	\$60,785,892.28	\$60,785,892.28	\$60,785,892.28
1	N-CTR-CAR-1-01-009/16 Construcción de terraplenes utilizando materiales compactables procedentes de bancos de proyecto, en el cuerpo del terraplén compactado al 90%, conforme a lo indicado en el proyecto, incluye suministro y acarreo de material, P.U.O.T.	m3	01-Ene-2019	30-Abr-2019	\$13,102,498.73	\$47,162,333.24	\$521,060.31	\$60,785,892.28	\$60,785,892.28	\$60,785,892.28	\$60,785,892.28	\$60,785,892.28	\$60,785,892.28
2	N-CTR-CAR-1-01-009/16 Formación y compactación de capa SUBYACENTE, con o sin cunetas de sobreebanco con material del banco que elija el contratista, para el cien por ciento (95%), incluye: suministro, material, materiales consumibles, equipo, herramienta, maquinaria y mano de obra, P.U.O.T.	m3	01-Ene-2019	30-Abr-2019	\$13,102,498.73	\$47,162,333.24	\$521,060.31	\$60,785,892.28	\$60,785,892.28	\$60,785,892.28	\$60,785,892.28	\$60,785,892.28	\$60,785,892.28
3	N-CTR-CAR-1-01-003/11 Excavación de cortes DE MATERIAL TIPO B en ampliación de taludes y rebajes de cortes, el material producto del corte se desperdicia en el banco que indica el proyecto, P.U.O.T., (N-CTR-CAR-1-01-003/00)	m3	01-Ene-2019	30-Abr-2019	\$13,102,498.73	\$47,162,333.24	\$521,060.31	\$60,785,892.28	\$60,785,892.28	\$60,785,892.28	\$60,785,892.28	\$60,785,892.28	\$60,785,892.28
4	N-CTR-CAR-1-01-013/00 Acarreo para terracerías Para el primer km	m3	01-Ene-2019	30-Abr-2019	\$13,102,498.73	\$47,162,333.24	\$521,060.31	\$60,785,892.28	\$60,785,892.28	\$60,785,892.28	\$60,785,892.28	\$60,785,892.28	\$60,785,892.28
5	N-CTR-CAR-1-01-013/01 Para los km subsecuentes	m3 - km	01-Ene-2019	30-Abr-2019	\$13,102,498.73	\$47,162,333.24	\$521,060.31	\$60,785,892.28	\$60,785,892.28	\$60,785,892.28	\$60,785,892.28	\$60,785,892.28	\$60,785,892.28
6	E.P.01 Capa compactadora de capilaridad incluye: suministro del material rocoso de 7.5 a 25 cm, tendido, bandedo y su acarreo, P.U.O.T.	m3	01-Ene-2019	30-Abr-2019	\$13,102,498.73	\$47,162,333.24	\$521,060.31	\$60,785,892.28	\$60,785,892.28	\$60,785,892.28	\$60,785,892.28	\$60,785,892.28	\$60,785,892.28
7	N-CTR-CAR-1-01-009/16 Formación y compactación de capa subasfáltica, con o sin cunetas de sobreebanco con material del banco que elija el contratista, para el cien por ciento	m3	01-Ene-2019	30-Abr-2019	\$13,102,498.73	\$47,162,333.24	\$521,060.31	\$60,785,892.28	\$60,785,892.28	\$60,785,892.28	\$60,785,892.28	\$60,785,892.28	\$60,785,892.28

OPERADO EJERCICIO 2018
"PROGRAMAS REGIONALES"
ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.
"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES"

OPERADO
FONDO DE APORTACIONES PARA
EL FORTALECIMIENTO DE LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS 2018

000014

000045

SIN TEXTO



GOBIERNO DEL EST
SECRETARIA DE
DESARROLLO URB

110000

SIN TEXTO



GOBIERNO DEL EST
SECRETARIA DE
DESARROLLO U

SIN TEXTO



GOBIERNO DEL EST
SECRETARIA DE
DESARROLLO U

CONSTRUCCION Y ELECTRIFICACION LOGISTICA, S.A. DE C.V.

Dependencia: GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS

CONTRATO: PF/PR/089/18 CONVENIO MODIFICATORIO: PF/PR/089/A/18
Obra: COMPLEJO VIAL METROPOLITANO TLAXCALA (PUENTE ELEVADO) EN LA CARRETERA PUEBLA - BELÉM (INICIO - KM. 30+000) Y EN LA CARRETERA SAN MARTÍN TEX MELUCAN - TLAXCALA - EL MOLINITO (FINAL - 30+660), SAN MATÍAS TEPEOTOMA TITLÁN, SAN ESTEBAN TIZATLÁN, MUNICIPIO DE APETATITLÁN DE ANTONIO CARVAJAL, TLAXCALA.

Fecha:	16-jun-19
Duración:	210 días naturales
Inicio Obra:	21-nov-18
Fin Obra:	18-Jun-2019

R26-AS1

PROGRAMA DE FROGACIONES DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO MENSUALMENTE, CONFORME AL CATALOGO DE CONCEPTOS

[illegible]

OPERA
FONDO DE APORTACIONES PARA
EL FORTALECIMIENTO DE LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS 2018

11 de 49

000017

SIN TEXTO



GOBIERNO DEL ES
SECRETARIA DE
DESARROLLO U

Fecha:	16-jun-19
Duración:	210 días naturales
Inicio Obra:	21-nov-18
Fin Obra:	18-Jun-2019

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO MENSUALMENTE, CONFORME AL CATALOGO DE CONCEPTOS

[illegible]

**FONDO DE APORTACIONES PARA
EL FORTALECIMIENTO DE LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS 2018**

~~00041~~

SIN TEXTO



GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARIA DE
DESARROLLO URBANO

SIN TEXTO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO DEL
SECRETARIA DE
DESARROLLO



CONSTRUCCION Y ELECTRIFICACION LOGISTICA, S.A. DE C.V.

Dependencia: GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCION DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS

CONTRATO: PF/PR/089/18
CONVENIO MODIFICATORIO: PF/PR/089/A/18
Obra: COMPLEJO VIAL METROPOLITANO TLAXCALA (PUENTE ELEVADO) EN LA CARRETERA PUEBLA - BELÉM
(INICIO - KM. 30+000) Y EN LA CARRETERA SAN MARTIN TEX MELUCAN - TLAXCALA - EL MOLINITO (FINAL -
30+660), SAN MATIAS TEPEOMA TITLAN; SAN ESTEBAN TIZATLAN; MUNICIPIO DE APETATITLAN DE
ANTONIO CARVAJAL, TLAXCALA.

R26-ASI

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO MENSUALMENTE, CONFORME AL CATALOGO DE CONCEPTOS

Código	Descripción	Unidad	Inicio	Fin	Nov-2018	Dic-2018	Ene-2019	Feb-2019	Mar-2019	Abr-2019	May-2019	Jun-2019	Total
55	N-CTR-CAR-1-02-003/04 Concreto hidráulico normal de f'c=250 Kg/cm2 en remates, P.U.O.T. (N-CTR-CAR-1-02-003/04)	m3	01-May-2019	18-Nov-2019							100.00		100.00
56	N-CTR-CAR-1-02-005/01 PIASTRAS Acero estructural A-36, P.U.O.T. (N-CTR-CAR-1-02-005/01)	kg	01-May-2019	18-Nov-2019							\$2,718.98 0.8000		\$2,718.98 0.8000
57	N-CTR-CAR-1-02-005/01 Pernos de 2.54"x20 con tuerca, P.U.O.T. (N-CTR-CAR-1-02-005/01)	pza	01-May-2019	18-Nov-2019							\$54,102.50 1,139.00		\$54,102.50 1,139.00
58	N-CTR-CAR-1-02-004/02 GUARNICION Y PARAPETO SOBRE LOSA Acero para concreto hidráulico con límite elástico igual o mayor de fy= 4200 Kg/cm2, P.U.O.T. (N-CTR-CAR-1-02-004/02)	kg	01-May-2019	18-Nov-2019							\$118,819.14 4,422.00		\$118,819.14 4,422.00
59	GUARNICION Y PARAPETO SOBRE LOSA N-CTR-CAR-1-02-003/04 Concreto hidráulico normal de f'c=250 Kg/cm2, P.U.O.T. (N-CTR-CAR-1-02-003/04)	m3	01-May-2019	18-Nov-2019							\$63,726.19 18,7500		\$63,726.19 18,7500
60	N-CTR-CAR-1-02-009/00 Parapetos de acero, según proyecto: Estructura fabricada y montada, estructura soldada en: En tubo de acero galvanizado de 7.6 Ø (3") de diametro ced. 40, P.U.O.T.	kg	01-May-2019	18-Nov-2019							\$78,723.26 1,514.20		\$78,723.26 1,514.20
61	N-CTR-CAR-1-02-009/00 Parapetos de acero, según proyecto: Estructura fabricada y montada, estructura soldada en: En junta del barandal y lapas, tubos de 6.4 Ø (2 1/2") de diametro nominal cedula 40, P.U.O.T.	kg	01-May-2019	18-Nov-2019							\$1,871.64 36.0000		\$1,871.64 36.0000
62	N-CTR-CAR-1-02-004/02 LOSAS, DIAFRAGMAS Y TRABES Acero para concreto hidráulico con límite elástico igual o mayor de fy= 4200 Kg/cm2 en losa y diafragmas, P.U.O.T. (N-CTR-CAR-1-02-004/02)	kg	01-May-2019	18-Nov-2019							\$1,109,120.24 41,277.27		\$1,109,120.24 41,277.27
63	E.P. 09 Vanilla "CC" con rosca en extremos, P.U.O.T. (E.P.02)	kg	01-May-2019	18-Nov-2019							\$71,031.09 1,449.91		\$71,031.09 1,449.91
64	N-CTR-CAR-1-02-003/04 Concreto hidráulico normal de f'c=300 Kg/cm2 en losas y diafragmas, P.U.O.T. (N-CTR-CAR-1-02-003/04)	m3	01-May-2019	18-Nov-2019							\$1,100,271.18 314.4800		\$1,100,271.18 314.4800
65	N-CTR-CAR-1-02-005/01 Acero estructural	kg	01-May-2019	18-Nov-2019							100.00		100.00

OPERADO
EJERCICIO 2018
"PROGRAMAS REGIONALES"
ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER
PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINS
DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.
"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS
FEDERALES"

OPERADO
FONDO DE APORTACIONES PARA
EL FORTALECIMIENTO DE LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS 2018

000020

SIN TEXTO



GOBIERNO DEL E
SECRETARIA D
DESARROLLO U



ESTADO DE TLAXCALA
OBRAS PÚBLICAS
TRABAJO Y VIVIENDA

CONSTRUCCIÓN Y ELECTRIFICACION LOGISTICA, S.A. DE C.V.

Dependencia: GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS

CONTRATO: PF/PR/089/18
CONVENIO MODIFICATORIO: PF/PR/089/A/18
Obras: COMPLEJO VIAL METROPOLITANO TLAXCALA (PUENTE ELEVADO) EN LA CARRETERA PUEBLA - BELÉM (INICIO - KM. 30+000) Y EN LA CARRETERA SAN MARTÍN TEXMELUCÁN - TLAXCALA - EL MOLINITO (FINAL - 30+660). SAN MATÍAS TEPEOMA TITLÁN, SAN ESTEBAN TIZATLÁN, MUNICIPIO DE APETATITLÁN DE ANTONIO CARVAJAL, TLAXCALA.

R26-ASI

Fecha: 16-jun-19
Duración: 210 días naturales
Inicio Obra: 21-nov-18
Fin Obra: 18-jun-2019

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO MENSUALMENTE, CONFORME AL CATALOGO DE CONCEPTOS

Código	Descripción	Unidad	Inicio	Fin	Nov-2018	Dic-2018	Ene-2019	Feb-2019	Mar-2019	Abr-2019	May-2019	Jun-2019	Total
	(Placas, luercas y rondanas) P.U.O.T.												
	(N-CTR-CAR-1-02-005/01)												
66	E.P. 10. Ductos de plástico de 2.5" x 2.0m. P.U.O.T. (E.P.03)	pza	01-May-2019	18-Nov-2019							\$35,117.24		\$35,117.24
											584.8000		584.8000
67	N-CTR-CAR-1-04-006/14. Carpeta asfáltica con mezcla en caliente de granulometría densa con materiales procedentes de bancos que elija el contratista, incluye: cemento asfáltico modificado con polímero, acarreo, mezclado extendido compactado al 95% conforme a lo indicado en el proyecto. P.U.O.T. (N-CTR-CAR-1-04-006/09)	m3	01-May-2019	18-Nov-2019							100.00		100.00
											\$33,510.40		\$33,510.40
											272.0000		272.0000
69	E.P. 12. Traslado y montaje de trabes de concreto prefabricadas y reforzadas tipo AASHTO VI de 40.80 m. de longitud, según proyecto. P.U.O.T.	pza	01-May-2019	18-Nov-2019							100.00		100.00
											\$323,902.40		\$323,902.40
											5.0000		5.0000
71	E.P. 12. Traslado y montaje de trabes de concreto prefabricadas y reforzadas tipo AASHTO VI de 30.80 m. de longitud, según proyecto. P.U.O.T.	pza	01-May-2019	18-Nov-2019							100.00		100.00
											\$781,853.10		\$781,853.10
											15.0000		15.0000
72	N-CTR-CAR-1-02-004/02. Acero para concreto hidráulico con límite elástico igual o mayor de FY= 4200 Kg/cm2, suministro y colocación en losas de acceso. P.U.O.T.	kg	01-May-2019	18-Nov-2019							100.00		100.00
											\$114,430.73		\$114,430.73
											4,258.68		4,258.68
73	N-CTR-CAR-1-02-003/04. Concreto hidráulico normal de f'c=250 Kg/cm2 (losas de acceso). P.U.O.T.	m3	01-May-2019	18-Nov-2019							100.00		100.00
											\$112,867.52		\$112,867.52
											41.4500		41.4500
74	E.P. 13. Junta de expansión tipo FREY-MEX T-50. Junta de dilatación tipo FREY-MEX T-50, incluye perfil de elastómero dureza shore 60, concreto Fc=300Kg/cm2 y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T. (E.P.04)	m	01-May-2019	18-Nov-2019							100.00		100.00
											\$142,916.99		\$142,916.99
											56.1000		56.1000
75	E.P. 14. Cartón asfáltico para junta longitudinal al camino de 2 cm de espesor.	m2	01-May-2019	18-Nov-2019							100.00		100.00
											\$7,034.25		\$7,034.25
											18.4500		18.4500
TOTAL ACUMULADO	SUPERESTRUCTURA										\$4,343,968.93		\$4,343,968.93
PORCENTAJE PERIODO ACUMULADO											\$4,343,968.93		\$4,343,968.93
TOTAL	ESTRUCTURA DEL P.S.V. KM. 29+139 (LONGITUD DE 160.00 m) (SUMINISTRO DE PREFABRICADOS Y CONSTRUCCIÓN CUERPO A)								\$1,155,012.96	\$1,365,827.05	\$4,343,968.93	100.00%	\$6,865,808.94
ACUMULADO									\$1,155,012.96	\$2,521,840.01	\$6,865,808.94		\$6,865,808.94

OPERADO
EJERCICIO 2018
"PROGRAMAS REGIONALES"
ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO, QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.
"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES"

OPERADO
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS 2018

000021

00038

00000

SIN TEXTO



GOBIERNO DEL E
SECRETARIA DE
DESARROLLO U



GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DEPARTAMENTO DE VIVIENDA

CONSTRUCCION Y ELECTRIFICACION LOGISTICA, S.A. DE C.V.
Dependencia:
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
CONVENIO MODIFICATORIO: PF/PR/089/A/18
CONTRATO: PF/PR/089/18
Obras: COMPLEJO VIAL METROPOLITANO TLAXCALA (PUENTE ELEVADO) EN LA CARRETERA PUEBLA - BELÉM (INICIO - KM. 30+000) Y EN LA CARRETERA SAN MARTÍN TEXMELUCÁN - TLAXCALA - EL MOLINITO (FINAL 30+660), SAN MATÍAS TEPEOTOMA TITLÁN; SAN ESTEBAN TIZATLÁN; MUNICIPIO DE APETATITLÁN DE ANTONIO CARVAJAL, TLAXCALA.

R26-ASI

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO MENSUALMENTE, CONFORME AL CATALOGO DE CONCEPTOS

Código	Descripción	Unidad	Inicio	Fin	Nov-2018	Dic-2018	Ene-2019	Feb-2019	Mar-2019	Abr-2019	May-2019	Jun-2019	Total
PORCENTAJE PERIODO													
PORCENTAJE ACUMULADO													
T1102	ESTRUCTURA DEL PUENTE KM 28+979 (LONGITUD DE 30.00 m (SUMINISTRO DE PREFABRICADOS Y CONSTRUCCIÓN DE CUERPO A Y CUERPO RAMA 40)								16.84%	19.89%	63.27%	100.00%	
T110201	SUBESTRUCTURA								16.84%	36.73%	100.00%		
76	N-CTR-CAR-1-02-013/00 Demolicion de estructura existente, incluye demolición, desmonte de trabes, acarrees al banco de tiro, mano de obra, maquinaria y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	lote	01-Ene-2019	31-Ene-2019			100.00						100.00
							\$145,825.28						\$145,825.28
							1.0000						1.0000
79	N-CTR-CAR-1-02-004/02 ACERO PARA CONCRETO HIDRAULICO	kg	01-Feb-2019	28-Feb-2019				100.00					100.00
	(N-CTR-CAR-1-02-004/02) Acero para concreto hidráulico con límite elástico igual o mayor de fy= 4200 Kg/cm2, suministro y colocación en Cabezal,bancos y lopes, P.U.O.T.						\$402,185.59						\$402,185.59
							14,967.83						14,967.83
80	N-CTR-CAR-1-02-003/04 CONCRETO HIDRAULICO (N-CTR-CAR-1-02-003/04) Concreto hidráulico normal de f'c=250 Kg/cm2 (Cabezal,bancos y lopes), P.U.O.T.	m3	01-Feb-2019	28-Feb-2019				100.00					100.00
							\$363,559.33						\$363,559.33
							105.5000						105.5000
81	N-CMT-2-08/15 Placas y apoyos integrales de neopreno, de acuerdo a lo indicado en el proyecto, P.U.O.T. (E.P. 01)	dm3	01-Feb-2019	28-Feb-2019				100.00					100.00
							\$149,112.24						\$149,112.24
							384.3000						384.3000
							\$914,857.16						\$914,857.16
							\$145,825.28						\$145,825.28
							13.75%						13.75%
							100.00%						100.00%
							\$1,060,682.44						\$1,060,682.44
							86.25%						86.25%
							100.00%						100.00%
							\$1,060,682.44						\$1,060,682.44
							50.00						50.00
							\$3,869.28						\$3,869.28
							144.0000						144.0000
							50.00						50.00
							\$2,718.98						\$2,718.98
							0.8000						0.8000
							50.00						50.00
							\$11,305.00						\$11,305.00
							238.0000						238.0000
							50.00						50.00
							\$3,467.52						\$3,467.52
							56.0000						56.0000
							50.00						50.00
							\$3,467.52						\$3,467.52
							56.0000						56.0000
							50.00						50.00
							\$3,467.52						\$3,467.52
							56.0000						56.0000
							50.00						50.00
							\$3,467.52						\$3,467.52
							56.0000						56.0000
							50.00						50.00
							\$3,467.52						\$3,467.52
							56.0000						56.0000
							50.00						50.00
							\$3,467.52						\$3,467.52
							56.0000						56.0000
							50.00						50.00
							\$3,467.52						\$3,467.52
							56.0000						56.0000
							50.00						50.00
							\$3,467.52						\$3,467.52
							56.0000						56.0000
							50.00						50.00
							\$3,467.52						\$3,467.52
							56.0000						56.0000
							50.00						50.00
							\$3,467.52						\$3,467.52
							56.0000						56.0000
							50.00						50.00
							\$3,467.52						\$3,467.52
							56.0000						56.0000
							50.00						50.00
							\$3,467.52						\$3,467.52
							56.0000						56.0000
							50.00						50.00
							\$3,467.52						\$3,467.52
							56.0000						56.0000
							50.00						50.00
							\$3,467.52						\$3,467.52
							56.0000						56.0000
							50.00						50.00
							\$3,467.52						\$3,467.52
							56.0000						56.0000
							50.00						50.00
							\$3,467.52						\$3,467.52
							56.0000						56.0000
							50.00						50.00
							\$3,467.52						\$3,467.52
							56.0000						56.0000
							50.00						50.00
							\$3,467.52						\$3,467.52
							56.0000						56.0000
							50.00						50.00
							\$3,467.52						\$3,467.52
							56.0000						56.0000
							50.00						50.00
							\$3,467.52						\$3,467.52
							56.0000						56.0000
							50.00						50.00
							\$3,467.52						\$3,467.52
							56.0000						56.0000
							50.00						50.00
							\$3,467.52						\$3,467.52
							56.0000						56.0000
							50.00						50.00
							\$3,467.52						\$3,467.52
							56.0000						56.0000
							50.00						50.00
							\$3,467.52						\$3,467.52
							56.0000						56.0000
							50.00						50.00
							\$3,467.52						\$3,467.52
							56.0000						56.0000
							50.00						50.00
							\$3,467.52						\$3,467.52
							56.0000						56.0000
							50.00						50.00
							\$3,467.52						\$3,467.52
							56.0000						56.0000
							50.00						50.00
							\$3,467.52						\$3,467.52
							56.0000						56.0000
							50.00						50.00
							\$3,467.52						\$3,467.52
							56.0000						56.0000
							50.00						50.00
							\$3,467.52						\$3,467.52
							56.0000						56.0000
							50.00						50.00
							\$3,467.52						\$3,467.52
							56.0000						56.0000
							50.00						50.00
							\$3,467.52						\$3,467.52
							56.0000						56.0000
							50.00						50.00
							\$3,467.52						\$3,467.52
							56.0000						56.0000
							50.00						50.00
							\$3,467.52						\$3,467.52

SIN TEXTO



GOBIERNO DEL E
SECRETARIA DE
DESARROLLO U



ESTADO DE TLAXCALA
OBRAS PUBLICAS
URBANO Y VIVIENDA

CONSTRUCCION Y ELECTRIFICACION LOGISTICA, S.A. DE C.V.
Dependencia:
GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCION DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
CONTRATO:
PF/PR/089/18
Obras:
CONVENIO MODIFICATORIO:
PF/PR/089/A/18
COMPLEJO VIAL METROPOLITANO TLAXCALA (PUENTE ELEVADO) EN LA CARRETERA PUEBLA - BELÉM
(INICIO - KM. 30+000) Y EN LA CARRETERA SAN MARTIN TEXMELUCAN - TLAXCALA - EL MOLINITO (FINAL
30+660), SAN MATIAS TEPEOTOMA TITLAN; SAN ESTEBAN TIZATLAN; MUNICIPIO DE APETATITLAN DE
ANTONIO CARVAJAL, TLAXCALA.

R26-ASI

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO MENSUALMENTE, CONFORME AL CATALOGO DE CONCEPTOS

Código	Descripción	Unidad	Inicio	Fin	Nov-2018	Dic-2018	Ene-2019	Feb-2019	Mar-2019	Abr-2019	May-2019	Jun-2019	Total
86	N-CTR-CAR-1-02-004/02 GUARNICION Y PARAPETO SOBRE LOSA Acero para concreto hidráulico con límite elástico igual o mayor de fy= 4200 Kg/cm2, P.U.O.T. (N-CTR-CAR-1-02-004/02)	kg	01-Mar-2019	30-Abr-2019					50.00	50.00			100.00
									\$21,980.41	\$21,980.41			\$43,960.82
									818,400.00	818,400.00			1,636,800.00
87	N-CTR-CAR-1-02-003/04 Concreto hidráulico normal de fc=250 Kg/cm2, P.U.O.T. (N-CTR-CAR-1-02-003/04)	m3	01-Mar-2019	30-Abr-2019					50.00	50.00			100.00
									\$11,725.62	\$11,725.62			\$23,451.24
									3,450.00	3,450.00			6,900.00
88	N-CTR-CAR-1-02-009/00 Parapetos de acero, según proyecto: Estructura fabricada y montada, estructura soldada en: En tubo de acero galvanizado de 7.6 Ø (3") de diámetro ced. 40, P.U.O.T.	kg	01-Mar-2019	30-Abr-2019					50.00	50.00			100.00
									\$14,570.20	\$14,570.20			\$29,140.40
									280,250.00	280,250.00			560,500.00
89	N-CTR-CAR-1-02-009/00 Parapetos de acero, según proyecto: Estructura fabricada y montada, estructura soldada en: En junta del barandil y tapas, tubos de 6.4 Ø (2 1/2") de diámetro nominal cedula 40, P.U.O.T.	kg	01-Mar-2019	30-Abr-2019					50.00	50.00			100.00
									\$137.77	\$137.77			\$275.55
									2,650.00	2,650.00			5,300.00
90	N-CTR-CAR-1-02-004/02 LOSAS, DIAFRAGMAS Y TRABES Acero para concreto hidráulico con límite elástico igual o mayor de fy= 4200 Kg/cm2 en losa y diafragmas, P.U.O.T.	kg	01-Mar-2019	30-Abr-2019					50.00	50.00			100.00
									\$180,973.75	\$180,973.75			\$361,947.50
91	E.P. 09 Vanilla "CC" con rosca en extremos, P.U.O.T. (E.P.02)	kg	01-Mar-2019	30-Abr-2019					50.00	50.00			100.00
									6,735.16	6,735.16			13,470.32
									50.00	50.00			100.00
									\$6,552.17	\$6,552.17			\$13,104.34
									133,745.00	133,745.00			267,490.00
92	N-CTR-CAR-1-02-003/04 Concreto hidráulico normal de fc=250 Kg/cm2 en losas y diafragmas, P.U.O.T. (N-CTR-CAR-1-02-003/04)	m3	01-Mar-2019	30-Abr-2019					50.00	50.00			100.00
									\$177,310.11	\$177,310.11			\$354,620.23
									56,245.00	56,245.00			112,490.00
93	N-CTR-CAR-1-02-005/01 Acero estructural (Placas, tuercas y rondanas) P.U.O.T. (N-CTR-CAR-1-02-005/01)	kg	01-Mar-2019	30-Abr-2019					50.00	50.00			100.00
									\$6,197.16	\$6,197.16			\$12,394.32
									103,200.00	103,200.00			206,400.00
94	E.P. 10 Ductos de plástico de 2.5 x 1.6m. P.U.O.T. (E.P.03)	pza	01-Mar-2019	30-Abr-2019					50.00	50.00			100.00
									\$3,738.60	\$3,738.60			\$7,477.20
									36,000.00	36,000.00			72,000.00
95	N-CTR-CAR-1-04-006/14 Carpeta asfáltica con mezcla en caliente de granulometría densa con materiales procedentes de bancos que elija el contratista, incluye: cemento asfáltico modificado con polímero, acarreo, mezclado extendido compactado al 95% conforme a lo indicado en el proyecto, P.U.O.T. (N-CTR-CAR-1-04-006/09)	m3	01-Mar-2019	30-Abr-2019					50.00	50.00			100.00
									\$33,042.11	\$33,042.11			\$66,084.22
									10,790.00	10,790.00			21,580.00

OPERADO
EJERCICIO 2018
"PROGRAMAS REGIONALES"
ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO AJENO A CUALQUIER
PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES
DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.
"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS
FEDERALES"

OPERADO
FONDO DE APORTACIONES PARA
EL FORTALECIMIENTO DE LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS 2018

000023

000036

SIN TEXTO



GOBIERNO DEL
SECRETARIA D
DESARROLLO U



ESTADO DE TLAXCALA
OBRAS PÚBLICAS
BANCO Y VIVIENDA

CONSTRUCCION Y ELECTRIFICACION LOGISTICA, S.A. DE C.V.

Dependencia: GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS

CONTRATO: PF/PR/089/18
CONVENIO MODIFICATORIO: PF/PR/089/A/18
Obra: COMPLEJO VIAL METROPOLITANO TLAXCALA (PUENTE ELEVADO) EN LA CARRETERA PUEBLA - BELÉM
(INICIO - KM. 30+000) Y EN LA CARRETERA SAN MARTÍN TEXMELICÁN - TLAXCALA - EL MOLINITO (FINAL -
30+660), SAN NATIÁS TEPETOMA TITLÁN; SAN ESTEBAN TIZATLÁN; MUNICIPIO DE APETATITLÁN DE
ANTONIO CARVAJAL, TLAXCALA.

R26-ASI

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO MENSUALMENTE, CONFORME AL CATALOGO DE CONCEPTOS

Código	Descripción	Unidad	Inicio	Fin	Nov-2018	Dic-2018	Ene-2019	Feb-2019	Mar-2019	Abr-2019	May-2019	Jun-2019	Total
97	EP. 12 Traslado y montaje de traves de concreto prefabricados y reforzados tipo AASHTO IV de 30.60 m. de longitud, según proyecto, P.U.O.T.	pza.	01-Mar-2019	30-Abr-2019					50.00	\$208,839.40			100.00
									5,5000	\$208,839.40			\$417,678.80
										5,5000			11,0000
98	N-CTR-CAR-1-02-004/02. Acero para concreto hidráulico con límite elástico igual o mayor de FY= 4200 Kg/cm2, suministro y colocación en losas de acceso, P.U.O.T.	kg	01-Mar-2019	30-Abr-2019					50.00	\$86,740.39			100.00
									3,228.15	\$86,740.39			\$173,480.78
										3,228.15			6,456.30
99	N-CTR-CAR-1-02-003/04. Concreto hidráulico normal de f'c=250 Kg/cm2 (losas de acceso), P.U.O.T.	m3	01-Mar-2019	30-Abr-2019					50.00	\$88,564.92			100.00
									32,5250	\$88,564.92			\$177,129.85
										32,5250			65,0500
100	EP. 13. Junta de expansión tipo FREY-MEX T-50. Junta de dilatación tipo FREY-MEX T-50, incluye perfil de elastómero dureza shore 60, concreto F'c=300Kg/cm2 y todo lo necesario para su correcta ejecución, P.U.O.T. (E.P.04)	m	01-Mar-2019	30-Abr-2019					50.00	\$18,342.29			100.00
									7,2000	\$18,342.29			\$36,684.58
										7,2000			14,4000
101	EP. 14. Carlotón asfaltado para junta longitudinal al camino de 2 cm de espesor.	m2	01-Mar-2019	30-Abr-2019					50.00	\$3,431.34			100.00
									9,0000	\$3,431.34			\$6,862.68
										9,0000			18,0000
TOTAL ACUMULADO	SUPERESTRUCTURA								\$883,517.02	\$883,517.06			
PORCENTAJE PERIODO									\$883,517.02	\$1,767,034.08			
TOTAL	ESTRUCTURA DEL PUENTE KM 28+979 (LONGITUD DE 30.00 m (SUMINISTRO DE PREFABRICADOS Y CONSTRUCCIÓN DE CUERPO A Y CUERPO BAMA 40)						\$145,825.28	\$914,857.16	50.00%	100.00%			
							\$145,825.28	\$1,060,682.44	31.24%	100.00%			
							5.16%	37.51%	68.76%	100.00%			
ACUMULADO	ESTRUCTURA DEL PUENTE DE ACERO (SUMINISTRO DE PREFABRICADOS Y CONSTRUCCIÓN DE SUBESTRUCTURA APOYOS 3.4,5,6)								\$1,944,199.46	\$2,827,716.52			
PORCENTAJE PERIODO									\$1,944,199.46	\$2,827,716.52			
T1103	ESTRUCTURA DEL PUENTE DE ACERO (SUMINISTRO DE PREFABRICADOS Y CONSTRUCCIÓN DE SUBESTRUCTURA APOYOS 3.4,5,6)								50.00	\$110,994.21			
									17,3400	\$110,994.21			
T110301	A) SUBESTRUCTURA N-CTR-CAR-1-02-006/01. Columnas de concreto reforzado F'c=250 Kg/cm2 colados en lugar, de 1.50 m de diámetro, incluye: cimbra, concreto, separadores y maniobras auxiliares, P.U.O.T.	m	01-Feb-2019	31-Mar-2019					50.00	\$110,994.21			
									17,3400	\$110,994.21			
104	N-CTR-CAR-1-02-004/02. Acero para concreto hidráulico con límite elástico igual o mayor de FY= 4200 Kg/cm2, suministro y colocación en Cabezal bancos y losas, P.U.O.T.	kg	01-Feb-2019	31-Mar-2019					50.00	\$585,129.72			
									21,776.32	\$585,129.72			
105	N-CTR-CAR-1-02-003/04. Concreto hidráulico normal de f'c=250 Kg/cm2 (Cabezal bancos y losas), P.U.O.T.	m3	01-Feb-2019	31-Mar-2019					50.00	\$471,248.71			
									50.00	\$471,248.71			
106	N-CTR-CAR-1-02-003/04. Concreto hidráulico normal de f'c=250 Kg/cm2 (Cabezal bancos y losas), P.U.O.T.	m3	01-Feb-2019	31-Mar-2019					50.00	\$471,248.71			
									50.00	\$471,248.71			
													\$942,497.41

000024

18 de 49

00035

OPERADO

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS 2018

SIN TEXTO



GOBIERNO DEL
SECRETARIA
DESARROLLO



ESTADO DE TLAJALPA
DE OBRAS PÚBLICAS
URBANO Y VIVIENDA

CONSTRUCCION Y ELECTRIFICACION LOGISTICA, S.A. DE C.V.
Dependencia:

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAJALPA
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCION DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS

CONVENIO MODIFICATORIO: PF/PR/089/A/18
CONTRATO: PF/PR/089/18
Obras: COMPLEJO VIAL METROPOLITANO TLAJALPA (PUENTE ELEVADO) EN LA CARRETERA PUEBLA - BELEM
(INICIO - KM. 30+000) Y EN LA CARRETERA SAN MARTIN TEXMELUCAN - TLAJALPA - EL MOLINITO (FINAL -
30+860), SAN MATIAS TEPETOMA TITLAN; MUNICIPIO DE APETATITLAN DE
ANTONIO CARVAJAL, TLAJALPA.

R26-ASI

16-Jun-19
210 días naturales
Inicio Obra:
Fin Obra:

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO MENSUALMENTE, CONFORME AL CATALOGO DE CONCEPTOS

Código	Descripción	Unidad	Inicio	Fin	Nov-2018	Dic-2018	Ene-2019	Feb-2019	Mar-2019	Abr-2019	May-2019	Jun-2019	Total
107	N-CTR-CAR-1-02-003/04 Concreto hidráulico en columnas y zapatas de concreto reforzado Fc=250 Kg/cm2 colados en lugar, incluye: cimbra, suministro y habilitado de acero de refuerzo, concreto, separadores y maniobras auxiliares, P.U.O.T.	m3	01-Feb-2019	31-Mar-2019				136,7500 50.00	136,7500 50.00				273,5000 100.00
108	N-CTR-CAR-1-02-004/02 Acero para concreto hidráulico con límite elástico igual o mayor de FY= 4200 Kg/cm2, suministro y colocación en columnas y zapatas, P.U.O.T.	kg	01-Feb-2019	31-Mar-2019				\$808,153.80 297,6450	\$808,153.80 297,6450				\$1,616,307.60 595,2900
TOTAL ACUMULADO	A) SUBESTRUCTURA							\$1,348,744.08 50,195.17	\$1,348,744.08 50,195.17				\$2,697,488.17 100,390.33
110	N-CTR-CAR-1-02-004/02 Acero para concreto hidráulico con límite elástico igual o mayor de FY= 4200 Kg/cm2, suministro y colocación en columnas y zapatas, P.U.O.T.	kg	01-Feb-2019	31-Mar-2019				\$3,324,270.52 50.00%	\$3,324,270.52 50.00%	\$6,648,541.03 100.00%	\$6,648,541.03 100.00%	\$6,648,541.03 100.00%	\$19,911,352.58 100.00%
TOTAL ACUMULADO	B) SUBESTRUCTURA							\$3,324,270.52 50.00%	\$3,324,270.52 50.00%	\$6,648,541.03 100.00%	\$6,648,541.03 100.00%	\$6,648,541.03 100.00%	\$19,911,352.58 100.00%
111	N-CTR-CAR-1-02-013/00 ESTRUCTURA COLUMNAR: Desmantelamiento y demolición de puente peatonal: Desmonte de trabe y acarreo al lugar que indique la dependencia, recuperación de barandal metálico y acarreo al lugar que indique la dependencia, demolición de apoyos y escaleras de concreto reforzado, acarreo del material producto de la demolición al banco de tiro.	lot	01-Abr-2019	18-Sep-2019				\$3,324,270.52 50.00%	\$3,324,270.52 50.00%	\$6,648,541.03 100.00%	\$6,648,541.03 100.00%	\$6,648,541.03 100.00%	\$19,911,352.58 100.00%
TOTAL ACUMULADO	C) ESTRUCTURA							\$3,324,270.52 50.00%	\$3,324,270.52 50.00%	\$6,648,541.03 100.00%	\$6,648,541.03 100.00%	\$6,648,541.03 100.00%	\$19,911,352.58 100.00%
112	N-CTR-CAR-1-01-009/16 Construcción de terrapienes utilizando materiales compactables procedentes de bancos de proyecto, en el	m3	01-Mar-2019	31-Mar-2019				\$4,239,127.68 \$4,384,952.96 25.87% 0.89%	\$4,239,127.68 \$4,384,952.96 32.74% 0.89%	\$8,418,080.49 \$8,769,905.92 73.49%	\$8,418,080.49 \$8,769,905.92 100.00%	\$8,418,080.49 \$8,769,905.92 100.00%	\$17,187,986.41 \$17,539,811.84 100.00%
TOTAL ACUMULADO	D) TERRACERIAS (RAMA 20, ACCESO 2 RAMA 30)							\$8,418,080.49 \$8,769,905.92 73.49%	\$8,418,080.49 \$8,769,905.92 100.00%	\$16,836,160.98 \$17,539,811.84 100.00%	\$16,836,160.98 \$17,539,811.84 100.00%	\$16,836,160.98 \$17,539,811.84 100.00%	\$34,375,972.86 \$35,079,623.68 100.00%

OPERADO
EJERCICIO 2018
"PROGRAMAS REGIONALES"
ESTE PROGRAMA ES PUBLICO. AJENO A CUALQUIER
PARTIDO POLITICO, QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES
DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.
ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PUBLICOS
FEDERALES

000025

00034

Handwritten signature

OPERADO
FONDO DE APORTACIONES PARA
EL FORTALECIMIENTO DE LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS 2018

Handwritten signature

SIN TEXTO



ESTADOS UNIDOS
GOBIERNO DEL
SECRETARIA DE
DESARROLLO



GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS

CONSTRUCCION Y ELECTRIFICACION LOGISTICA, S.A. DE C.V.

Dependencia: GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

CONTRATO: PF/PR/089/18
CONVENIO MODIFICATORIO: PF/PR/089/A/18
Obra: COMPLEJO VIAL METROPOLITANO TLAXCALA (PUENTE ELEVADO) EN LA CARRETERA PUEBLA - BELÉM
(INICIO - KM. 30+000) Y EN LA CARRETERA SAN MARTÍN TEX MELUCÁN - TLAXCALA - EL MOLINITO (FINAL - 30+660). SAN MATIAS TEPEOMA TITLÁN, SAN ESTEBAN TIZATLÁN, MUNICIPIO DE APETATITLÁN DE ANTONIO CARVAJAL, TLAXCALA.

Fecha: 16-jun-19
Duración: 210 días naturales
Inicio Obra: 21-nov-18
Fin Obra: 18-jun-2019

R26-ASI

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO MENSUALMENTE, CONFORME AL CATALOGO DE CONCEPTOS

Código	Descripción	Unidad	Inicio	Fin	Nov-2018	Dic-2018	Ene-2019	Feb-2019	Mar-2019	Abr-2019	May-2019	Jun-2019	Total
118	N-CTR-CAR-1-01-009/16 Formación y compactación de capa SUBYACENTE, con o sin cuñas de sobrebancho con material del banco que elija el contratista, para el cien por ciento (95%), incluye: suministro, material, materiales consumibles, equipo, herramienta, maquinaria y mano de obra, P.U.O.T.	m3	01-Abr-2019	30-Abr-2019					4,060.14				4,060.14
119	N-CTR-CAR-1-01-003/11 Excavación de cortes DE MATERIAL TIPO B en ampliación de taludes y rebajes de cortes, el material producto del corte se desperdicia en el banco que indica el proyecto, P.U.O.T.	m3	01-Mar-2019	31-Mar-2019					\$1,540,507.61				\$1,540,507.61
120	N-CTR-CAR-1-01-013/00 ACARREO PARA TERRACERIAS Para el primer km	m3	01-Mar-2019	31-Mar-2019					\$510,231.80	\$906,636.51			\$906,636.51
121	N-CTR-CAR-1-01-013/01 Para los km subsiguientes	m3 - km	01-Mar-2019	31-Mar-2019					\$1,248,105.61	6,007.00			\$1,248,105.61
122	E.P.01 Capa rompedora de capilaridad incluye: suministro del material rocoso de 7.5 a 25 cm, tendido, bandeado y su acarreo, P.U.O.T.	m3	01-Mar-2019	31-Mar-2019					\$1,090,981.98				\$1,090,981.98
123	N-CTR-CAR-1-01-009/16 Formación y compactación de capa subrasante, con o sin cuñas de sobrebancho con material del banco que elija el contratista, para el cien por ciento (100%), incluye: suministro, material, materiales consumibles, equipo, herramienta, maquinaria y mano de obra, P.U.O.T.	m3	01-Abr-2019	30-Abr-2019					\$584,573.55	100.00			\$584,573.55
124	N-CTR-CAR-1-02-003/04 MURO DE TIERRA MECANICAMENTE ESTABILIZADA. Dala de cimentación de concreto hidráulico f'c=250 kg/cm2 para desplante de muro de tierra mecanicamente estabilizada, incluye excavación y aline de cepa, por unidad de obra terminada.	m	01-Mar-2019	30-Abr-2019					\$176,734.14	\$176,734.15			\$353,468.29
125	N-CTR-CAR-1-02-003/04 Dala de remale de concreto hidráulico reforzado f'c=250 kg/cm2 sobre muro de tierra mecanicamente estabilizada, incluye pintura acero de refuerzo, y preparación para la colocación de defensa metálica, por unidad de obra terminada.	m	01-Abr-2019	30-Abr-2019					\$932,320.19				\$932,320.19
126	Colocación de paneles de concreto hidráulico de acuerdo a proyecto de patente en, incluye: montaje y colocación por unidad de obra terminada.	m2	01-Mar-2019	30-Abr-2019					\$587,981.51	50.00			\$587,981.51
									5,662.93				11,325.85

OPERADO EJERCICIO 2018
"PROGRAMAS REGIONALES"
ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO, QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA
"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES"

OPERADO
FONDO DE APORTACIONES PARA
EL FORTALECIMIENTO DE LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS 2018

SIN TEXTO

OPERA
FONDO DE APORTACIONES PARA
EL FORTALECIMIENTO DE LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS 2010

21 de 49

~~00032~~

000027

000000

MS
TEXTIO



GOBIERNO DEL
SECRETARIA D
DESARROLLO



CONSTRUCCION Y ELECTRIFICACION LOGISTICA, S.A. DE C.V.

Dependencia: GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCION DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS

CONTRATO: PF/PR/089/18
CONVENIO MODIFICATORIO: PF/PR/089/A/18
Obra: COMPLEJO VIAL METROPOLITANO TLAXCALA (PUENTE ELEVADO) EN LA CARRETERA PUEBLA - BELÉM
(INICIO - KM. 30+000) Y EN LA CARRETERA SAN MARTIN TEX MELUCAN - TLAXCALA - EL MOLINITO (FINAL -
30+600), SAN MATIAS TEPEOTOMA TITLAN, SAN ESTEBAN TIZATLAN, MUNICIPIO DE APETATITLAN DE
ANTONIO CARVAJAL, TLAXCALA.

Fecha: 16-jun-19
Duración: 210 días naturales
Inicio Obra: 21-nov-18
Fin Obra: 18-jun-2019

R26-ASI

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO MENSUALMENTE, CONFORME AL CATALOGO DE CONCEPTOS

Código	Descripción	Unidad	Inicio	Fin	Nov-2018	Dic-2018	Ene-2019	Feb-2019	Mar-2019	Abr-2019	May-2019	Jun-2019	Total
136	N-CTR-CAR-1-03-007/00 BORDILLO de concreto hidráulico de f'c=150 kg/cm2 de 16x8x12cm. por unidad de obra terminada	m	01-May-2019	31-May-2019							100.00		100.00
137	N-CTR-CAR-1-03-006/00 LAVADEROS Lavadero de sección rectangular de concreto hidráulico de f'c=150 kg/cm2, por unidad de obra terminada.	m3	01-May-2019	31-May-2019							383.0000		383.0000
138	N-CTR-CAR-1-03-006/00 SUMINISTRO Y COLOCACION DE ACERO DE REFUERZO DE 3/8"	KG	01-Abr-2019	31-May-2019						50.00	\$10,253.71		\$10,253.71
139	N-CTR-CAR-1-03-006/00 SUMINISTRO Y COLOCACION DE MALLA ELECTROSOLDADA E-6X6-10/10	M2	01-Abr-2019	31-May-2019						50.00	3,430.00		3,430.00
140	1000.01 REJILLAS DE PISO LIMPIEZA Y TRAZO EN EL AREA DE TRABAJO	M2	01-Abr-2019	30-Abr-2019						\$308.74	\$308.73		\$617.47
141	N-CTR-CAR-1-01-007/11 EXCAVACION EN ZANJAS CON EQUIPO, EN MATERIAL COMÚN SECO, ZONA B, PROFUNDIDAD DE 0.00 A 6.00 M.	M3	01-Abr-2019	30-Abr-2019						\$11,490.00	\$11,490.00		\$22,980.00
142	N-CTR-CAR-1-03-014/09 PLANTILLAS APISONADAS AL 85% PROCTOR EN ZANJAS PLANTILLA APISONADA AL 85% PROCTOR EN ZANJAS CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION.	M3	01-Abr-2019	30-Abr-2019						100.00	100.00		200.00
143	N-CTR-CAR-1-01-011/11 RELLENO EN ZANJAS RELLENO EN ZANJAS COMPACTADO AL 85% PROCTOR CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION.	M3	01-Abr-2019	30-Abr-2019						\$1,370.95	\$1,370.95		\$2,741.90
144	N-CTR-CAR-1-01-011/11 RELLENO EN ZANJAS COMPACTADO AL 90% PROCTOR CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION.	M3	01-Abr-2019	30-Abr-2019						100.00	100.00		200.00
145	N-CTR-CAR-1-01-013/00 ACARREO 1er. KM. DE MATERIALES PETREOS, ARENA, GRAVA, MAT. PRODUCTO DE EXCAVACION EN CAMION VOLTEO, DESCARGA A VOLTEO EN CAMINO... PLANO TERRACERIAS, LOMERIO SUAVE REVESTIDO, LOMERIO PRONUNCIADO PAVIMENTADO.	M3	01-Abr-2019	30-Abr-2019						\$17,214.17	\$17,214.17		\$34,428.34

OPERADO
EJERCICIO 2018
"PROGRAMAS REGIONALES"
ESTE PROGRAMA ES PUBLICO. AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLITICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.
"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PUBLICOS FEDERALES"

OPERADO
FONDO DE APORTACIONES PARA
EL FORTALECIMIENTO DE LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS 2018

000031

SIN TEXTO



GOBIERNO DEL EST
SECRETARIA DE
DESARROLLO U



GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS

CONSTRUCCION Y ELECTRIFICACION LOGISTICA, S.A. DE C.V.
Dependencia:
CONTRATO: PF/PR/089/18
Obra: COMPLEJO VIAL METROPOLITANO TLAXCALA (PUENTE ELEVADO) EN LA CARRETERA PUEBLA - BELÉM (INICIO - KM. 30+000) Y EN LA CARRETERA SAN MARTÍN TEX MELUCAN - TLAXCALA - EL MOLINITO (FINAL - 30+660), SAN MATÍAS TEPETOMA TITLÁN; MUNICIPIO DE APETATITLÁN DE ANTONIO CARVAJAL, TLAXCALA.

CONVENIO MODIFICATORIO: PF/PR/089/A/18
Duración: 210 días naturales
Fecha: 16-jun-19
Inicio Obra: 21-nov-18
Fin Obra: 18-jun-2019

R26-ASI

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO MENSUALMENTE, CONFORME AL CATALOGO DE CONCEPTOS

Código	Descripción	Unidad	Inicio	Fin	Nov-2018	Dic-2018	Ene-2019	Feb-2019	Mar-2019	Abr-2019	May-2019	Jun-2019	Total
146	N-CTR-CAR-1-01-013/00 ACARREO KM. SUBSECUENTES AL 1o. DE MATERIALES PETREOS, ARENA, GRAVA, MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION EN CAMION VOLTEO, EN CAMINO PLANO TERRACERIAS, LOMERIO SUAVE REVESTIDO, LOMERIO PRONUNCIADO PAVIMENTADO.	M3/KM	01-Abr-2019	30-Abr-2019						100.00			100.00
147	N-CTR-CAR-1-03-014/09 SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA CORRUGADA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PARA ALCANTARILLADO DE...	M	01-Abr-2019	30-Abr-2019						100.00			100.00
	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBO SANITARIO CORRUGADO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, TIPO N-12, INTERIOR LISO, DE 8" DIAM. C/ CAMPANA & EMPAQUE Norma NMX-E-241	M2	01-Abr-2019	30-Abr-2019						\$49,699.84			\$49,699.84
148	N-CTR-CAR-1-01-006/00 EXCAVACIONES AFINE DE CEPAS EN FONDO Y LATERALES, CON PALA DERECHA, EN FORMA MANUAL, INCLUYE: TRASPALCO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M2	01-Abr-2019	30-Abr-2019						272.0000			272.0000
149	1000.06 CODO DE 45° DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 8" DE DIAM.	PZA	01-Abr-2019	30-Abr-2019						100.00			100.00
150	1000.05 CONEXION SLANT	PZA	01-Abr-2019	30-Abr-2019						\$12,613.73			\$12,613.73
										1,203.60			1,203.60
151	1000.03 CONSTRUCCION DE REGISTRO PARA AGUAS PLUVIALES DE 0.60 X 0.60 M., INCLUYE SUMINISTRO DE TODOS LOS MATERIALES, MERMAS Y ACARREOS, FLETES, LA MANO DE OBRA Y EL EQUIPO	PZA	01-Abr-2019	30-Abr-2019						\$10,440.04			\$10,440.04
										34.0000			34.0000
152	1000.04 SUMINISTRO Y COLOCACION DE REJILLA PARA COLADERA DE TORMENTA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (66X55 BASE Y TAPA)	PZA	01-Abr-2019	30-Abr-2019						100.00			100.00
153	1000.01 ALCANTARILLADO RED DE DRENAJE PLUVIAL TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO PARA DESPLANTE DE ESTRUCTURA, MENORES DE 400 M2	M2	01-Abr-2019	30-Abr-2019						\$79,367.22			\$79,367.22
										34.0000			34.0000
154	N-CTR-CAR-1-01-007/11 EXCAVACION EN ZANJAS CON EQUIPO, EN MATERIAL COMUN, EN SECO, EXCAVACION EN ZANJAS CON EQUIPO, EN MATERIAL COMUN SECO, ZONA B, PROFUNDIDAD DE 0.00 A 6.00 M.	M3	01-Abr-2019	30-Abr-2019						100.00			100.00
155	N-CTR-CAR-1-03-014/09 PLANTILLAS APISONADAS AL 85% PROCTOR EN	M3	01-Abr-2019	30-Abr-2019						\$104,644.18			\$104,644.18
										34.0000			34.0000
										100.00			100.00
										\$30,270.27			\$30,270.27
										1,384.10			1,384.10
										100.00			100.00
										\$444,078.41			\$444,078.41
										2,748.18			2,748.18
										100.00			100.00

OPERADO
EJERCICIO 2018
"PROGRAMAS REGIONALES"
ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.
"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES"

OPERADO
FONDO DE APORTACIONES PARA
EL FORTALECIMIENTO DE LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS 2018

000030

Handwritten signature

000000

SIN TEXTO



GOBIERNO DEL E
SECRETARIA D
DESARROLLO U



GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS

CONSTRUCCION Y ELECTRIFICACION LOGISTICA, S.A. DE C.V.

Dependencia:
GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS

CONTRATO: PF/PR/089/18
Obra: COMPLEJO VIAL METROPOLITANO TLAXCALA (PUENTE ELEVADO) EN LA CARRETERA PUEBLA - BELÉM (INICIO - KM. 30+000) Y EN LA CARRETERA SAN MARTÍN TEXMELICÁN - TLAXCALA - EL MOLINITO (FINAL - 30+660), SAN MATÍAS TEPEOTOMA TITLÁN; SAN ESTEBAN TIZATLÁN; MUNICIPIO DE APETATITLÁN DE ANTONIO CARVAJAL, TLAXCALA.

R26-AS1

Fecha: 16-jun-19
Duración: 210 días naturales
Inicio Obra: 18-Jun-2019
Fin Obra: 21-nov-18

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO MENSUALMENTE, CONFORME AL CATALOGO DE CONCEPTOS

Código	Descripción	Unidad	Inicio	Fin	Nov-2018	Dic-2018	Ene-2019	Feb-2019	Mar-2019	Abr-2019	May-2019	Jun-2019	Total
156	ZANJAS PLANTILLA APISONADA AL 85% PROCTOR EN ZANJAS CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION.	M3	01-Abr-2019	30-Abr-2019						\$20,644.41 190.6400			\$20,644.41 190.6400
157	N-CTR-CAR-1-01-01/11/11 RELLENO EN ZANJAS RELLENO EN ZANJAS COMPACTADO AL 85% PROCTOR CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION.	M3	01-Abr-2019	30-Abr-2019						100.00 \$98,183.13 876.8700			100.00 \$98,183.13 876.8700
158	N-CTR-CAR-1-01-01/13/00 ACARREO 1er. KM. DE MATERIALES PETREOS, ARENA, GRAVA, MAT. PRODUCTO DE EXCAVACION EN CAMION VOLTEO, DESCARGA A VOLTEO EN CAMINO... PLANO TERRACERIAS, LOMERIO SUAVE REVESTIDO, LOMERIO PRONUNCIADO PAVIMENTADO.	M3	01-Abr-2019	30-Abr-2019						100.00 \$131,086.03 1,133.57			100.00 \$131,086.03 1,133.57
159	N-CTR-CAR-1-01-01/30/00 ACARREO KM. SUBSECUENTES AL 1o. DE MATERIALES PETREOS, ARENA, GRAVA, MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION EN CAMION VOLTEO, EN CAMINO... PLANO TERRACERIAS, LOMERIO SUAVE REVESTIDO, LOMERIO PRONUNCIADO PAVIMENTADO.	M3/KM	01-Abr-2019	30-Abr-2019						100.00 \$30,947.77 3,688.65			100.00 \$30,947.77 3,688.65
160	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERÍA CORRUGADA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PARA ALCANTARILLADO DE... INSTALACION DE TUBO SANITARIO CORRUGADO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD TIPO N-12, INTERIOR LISO, DE 18" DIAM. C/ CAMPANA & EMPAQUE. Norma NMX-E-242	m	01-Abr-2019	30-Abr-2019						100.00 \$75,281.55 815.0000			100.00 \$75,281.55 815.0000
161	INSTALACION DE TUBO SANITARIO CORRUGADO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD TIPO N-12, INTERIOR LISO, DE 24" DIAM. C/ CAMPANA & EMPAQUE. Norma NMX-E-241	m	01-Abr-2019	30-Abr-2019						100.00 \$26,095.08 159.0000			100.00 \$26,095.08 159.0000
162	INSTALACION DE TUBO SANITARIO CORRUGADO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD TIPO N-12, INTERIOR LISO, DE 48" DIAM. C/ CAMPANA & EMPAQUE. Norma NMX-E-242	m	01-Abr-2019	30-Abr-2019						100.00 \$52,418.80 194.0000			100.00 \$52,418.80 194.0000
163	N-CTR-CAR-1-01-006/00 EXCAVACIONES AFINE DE CEPAS EN FONDO Y LATERALES, CON PALA DERECHA. EN FORMA MANUAL, INCLUYE: TRASPALCO.	M2	01-Abr-2019	30-Abr-2019						100.00 \$57,459.85 5,482.81			100.00 \$57,459.85 5,482.81

OPERADO
EJERCICIO 2018
"PROGRAMAS REGIONALES"
ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO. AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA "ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES"

OPERADO
FONDO DE APORTACIONES PARA
EL FORTALECIMIENTO DE LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS 2018

000029
000036
24 de 49

SIN TEXTO



GOBIERNO DEL
SECRETARIA
DESARROLLO



CONSTRUCCION Y ELECTRIFICACION LOGISTICA, S.A. DE C.V.
Dependencia: GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCION DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
CONTRATO: PF/PR/089/18
CONVENIO MODIFICATORIO: PF/PR/089/A/18
Obras: COMPLEJO VIAL METROPOLITANO TLAXCALA (PUENTE ELEVADO) EN LA CARRETERA PUEBLA - BELÉM (INICIO - KM. 30+000) Y EN LA CARRETERA SAN MARTÍN TEX MELUCAN - TLAXCALA - EL MOLINITO (FINAL 30+660). SAN MATIAS TEPETOMA TITLÁN, SAN ESTEBAN TIZATLÁN, MUNICIPIO DE APETATITLÁN DE ANTONIO CARVAJAL, TLAXCALA.

Fecha: 16-jun-19
Duración: 210 días naturales
Inicio Obra: 18-Jun-2019
Fin Obra: 21-nov-18

R26-ASI

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO MENSUALMENTE, CONFORME AL CATALOGO DE CONCEPTOS

Código	Descripción	Unidad	Inicio	Fin	Nov-2018	Dic-2018	Ene-2019	Feb-2019	Mar-2019	Abr-2019	May-2019	Jun-2019	Total
164	MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	01-Abr-2019	30-Abr-2019						100.00			100.00
	1000.02 POZO DE VISITA TIPO COMUN, DIAM. DE 0.60 A 1.20 M SOBRE TUBO DE 0.60 M., HASTA UNA PROFUNDIDAD DE: POZO DE VISITA TIPO COMUN Y PROFUNDIDAD DE HASTA 1.50 M.									\$108,865.50			\$108,865.50
										15.0000			15.0000
165	1000.02 POZO DE VISITA TIPO COMUN Y PROFUNDIDAD DE HASTA 2.00 M.	PZA	01-Abr-2019	30-Abr-2019						100.00			100.00
										\$55,026.55			\$55,026.55
										5.0000			5.0000
166	1000.02 POZO DE VISITA TIPO COMUN Y PROFUNDIDAD DE HASTA 2.25 M.	PZA	01-Abr-2019	30-Abr-2019						100.00			100.00
										\$24,474.52			\$24,474.52
										2.0000			2.0000
167	1000.02 POZO DE VISITA TIPO COMUN Y PROFUNDIDAD DE HASTA 2.50 M.	PZA	01-Abr-2019	30-Abr-2019						100.00			100.00
										\$13,116.08			\$13,116.08
										1.0000			1.0000
168	1000.02 POZO DE VISITA TIPO COMUN Y PROFUNDIDAD DE HASTA 3.00 M.	PZA	01-Abr-2019	30-Abr-2019						100.00			100.00
										\$15,209.94			\$15,209.94
										1.0000			1.0000
169	1000.03 BROCALES Y TAPAS PARA POZOS DE VISITA, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BROCAL Y TAPA DE POLIETILENO DE ALTA RESISTENCIA Y SELLO CONICO PARA POZO DE VISITA, PARA CARGAS NORMA AASHITO CLASE H-25.	PZA	01-Abr-2019	30-Abr-2019						100.00			100.00
										\$51,890.16			\$51,890.16
										24.0000			24.0000
TOTAL	G) OBRAS DE DRENAJE (SUMINISTROS, INSTALACION Y COLOCACION DE MATERIALES)									\$3,252,008.62	\$795,885.73		
ACUMULADO										\$3,252,008.62	\$4,047,894.35	\$4,047,894.35	
PORCENTAJE PERIODO										80.34%	19.66%	100.00%	
T14	H) PAVIMENTOS (RAMA 20 Y RAMA 30)	m3	01-May-2019	31-May-2019						100.00			100.00
	materiales petreos procedentes de bancos que elija el contratista incluyendo suministro, acarreo, tendido y compactado al 100% conforme a lo indicado en el proyecto.									\$1,175,907.04			\$1,175,907.04
	P.U.O.T.									3,257.27			3,257.27
171	N-CTR-CAR-1-04-006/14 Carpeta asfáltica con mezcla en caliente de granulometría densa con materiales procedentes de bancos que elija el contratista. Incluye: riego de liga, cemento asfáltico modificado con polímero, acarreo, mezclado extendido compactado al 95% conforme a lo indicado en el proyecto.	m3	01-Jun-2019	18-Jun-2019						100.00			100.00
	P.U.O.T. (N-CTR-CAR-1-04-006/09)									\$2,726,050.56			\$2,726,050.56
										890.2000			890.2000
172	N-CTR-CAR-1-04-003/14 Base estabilizada con cemento asfáltico AC-20, con materiales petreos procedentes de bancos que elija el	m3	01-May-2019	18-Jun-2019						50.00			50.00
										\$2,211,823.35			\$2,211,823.35
										50.00			50.00
										\$4,423,646.70			\$4,423,646.70

OPERADO
EJERCICIO 2018
"PROGRAMAS REGIONALES"
ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO. AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.
"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES"

OPERADO
FONDO DE APORTACIONES PARA
EL FORTALECIMIENTO DE LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS 2018

000031

25 de 49

SIN TEXTO



GOBIERNO DEL EST
SECRETARIA DE
DESARROLLO UR

CONTRATO: PF/PR/089/18 **CONVENIO MODIFICATORIO:** PF/PR/089/A/18
Obra: COMPLEJO VIAL METROPOLITANO TLAXCALA (PUENTE ELEVADO) EN LA CARRETERA PUEBLA - BELEM (INICIO - KM. 30+000) Y EN LA CARRETERA SAN MARTÍN TEX MELUCAN - TLAXCALA - EL MOLINITO (FINAL - 30+660), SAN MATÍAS TEPEOMA TIZITLÁN, SAN ESTEBAN TIZITLÁN, MUNICIPIO DE APETATITLÁN DE ANTONIO CARVAJAL, TLAXCALA.

Fecha:	16-jun-19
Duración:	210 días naturales
Inicio Obra:	21-nov-18
Fin Obra:	18-Jun-2019

R26-ASI

REGISTRO DE PROPOSICIONES DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO MENSUALMENTE, CONFORME AL CATALOGO DE CONCEPTOS

Código	Descripción	Unidad	Inicio	Fin	Nov-2018	Dic-2018	Ene-2019	Feb-2019	Mar-2019	Abr-2019	May-2019	Jun-2019	Total
173	N.CTR-CAR-1-04-004/15 Riego de impregnación con emulsión asfáltica ECI-60, incluye barrido, suministro, almacenamiento, aplicación, P.U.O.T., (N-CTR-CAR-1-04-004/00)	lt	01-May-2019	31-May-2019							821.2500	821.2500	1,642.50
174	N.CTR-CAR-1-01-009/16 OBRAS DE DESIVIO Formación y compactación de capa subrasante, con o sin cuñas de sobreancho con material del banco que elija el contratista, para el cien por ciento (100%). Incluye: suministro, material, materiales consumibles, equipo, herramienta, maquinaria y mano de obra, P.U.O.T.	m³	01-Abr-2019	31-May-2019						50.00	50.00		100.00
175	N.CTR-CAR-1-04-002/11 Base hidráulica, con materiales pétreos procedentes de bancos que elija el contratista incluyendo suministro, acarreo, tendido y compactado al 100% conforme a lo indicado en el proyecto. P.U.O.T.	m³	01-May-2019	31-May-2019						\$56,443.43	\$56,443.44		\$112,886.87
176	N.CTR-CAR-1-04-006/14 Carpeta asfáltica con mezcla en caliente de granulometría densa con materiales procedentes de bancos que elija el contratista, incluye: riego de liga, cemento asfático modificado con polímero, acarreo, mezclado extendido compactado al 95% conforme a lo indicado en el proyecto, P.U.O.T. (N-CTR-CAR-1-04-006/09)	m³	01-May-2019	31-May-2019							\$221,750.39		\$221,750.39
177	N.CTR-CAR-1-04-004/15 Riego de impregnación con emulsión asfáltica ECI-60, incluye barrido, suministro, almacenamiento, aplicación, P.U.O.T., (N-CTR-CAR-1-04-004/00)	lt	01-May-2019	31-May-2019							100.00		100.00
TOTAL ACUMULADO PORCENTAJE PERIODO T15	H) PAVIMENTOS (RAMA 20 Y RAMA 30) I) SEÑALAMIENTO (SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y COLOCACION DE MATERIAL)									\$56,443.43 \$56,443.43 0.59%	\$4,566,398.51 \$4,622,841.94 47.76% 48.35%	\$4,937,873.91 \$9,560,715.85 51.65% 100.00%	\$46,289.88 3,685.50
T1501	SEÑALAMIENTO HORIZONTAL A L N CTR CAR 1 07 001/00 Recubrimiento con pintura: Recubrimiento de superficies, P.U.O.T.: De pavimento : Color blanco reflejante, de 15 cm. de ancho (longitud efectiva) Marcas M-2.3 Raya separadora de carriles discontinua, con pintura convencional	m	18-Jun-2019	18-Jun-2019								100.00	100.00
178												\$36,779.32	\$36,779.32
												4,378.49	4,378.49

**OPERADO
FONDO DE APORTACIONES PARA
EL FORTALECIMIENTO DE LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS 2014**

26 de 49

000032

SIN TEXTO



GOBIERNO DEL EST
SECRETARIA DE
DESARROLLO U



CONSTRUCCION Y ELECTRIFICACION LOGISTICA, S.A. DE C.V.
Dependencia: GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCION DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
CONVENIO MODIFICATORIO: PF/PR/089/A/18
COMPLEJO VIAL METROPOLITANO TLAXCALA (PUENTE ELEVADO) EN LA CARRETERA PUEBLA - BELÉM
(INICIO - KM. 30+000) Y EN LA CARRETERA SAN MARTIN TEX MELUCAN - TLAXCALA - EL MOLINITO (FINAL -
30+660), SAN MATIAS TEPEOMA TITLAN; SAN ESTEBAN TIZATLAN; MUNICIPIO DE APETATITLAN DE
ANTONIO CARVAJAL, TLAXCALA.

CONTRATO: PF/PR/089/18
Fecha: 16-Jun-19
Duración: 210 días naturales
Inicio Obra: 21-nov-18
Fin Obra: 18-Jun-2019

R26-ASI

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO MENSUALMENTE, CONFORME AL CATALOGO DE CONCEPTOS

Código	Descripción	Unidad	Inicio	Fin	Nov-2018	Dic-2018	Ene-2019	Feb-2019	Mar-2019	Abr-2019	May-2019	Jun-2019	Total
179	color blanco reflejante de 15 cm de ancho, por unidad de obra terminada.	m	18-Jun-2019	18-Jun-2019								100.00	100.00
	N-CTR-CAR-1-07-001/00 Marcas M-3.1 Raya en la grilla derecha continua, con pintura convencional color blanco reflejante de 15 cm de ancho, por unidad de obra terminada.											\$18,155.76	\$18,155.76
												2,161.40	2,161.40
180	N-CTR-CAR-1-07-001/00 Marcas M-3.2 Raya en la grilla derecha discontinua, con pintura convencional color blanco reflejante de 15 cm de ancho, por unidad de obra terminada.	m	18-Jun-2019	18-Jun-2019								100.00	100.00
												\$19,176.19	\$19,176.19
												2,282.88	2,282.88
181	N-CTR-CAR-1-07-001/00 Color amarillo reflejante, de 15 cm. de ancho (longitud efectiva) Marcas M-3.3 Raya en la grilla izquierda continua, con pintura convencional color amarillo reflejante de 15 cm de ancho, por unidad de obra terminada.	m	18-Jun-2019	18-Jun-2019								100.00	100.00
												\$37,303.64	\$37,303.64
												4,440.91	4,440.91
182	N-CTR-CAR-1-07-001/00 Color blanco reflejante, ancho variable (longitud efectiva) Marcas M-4 Raya guía en zonas de transición, con pintura convencional color blanco retroreflejante de 20 cm de ancho, por unidad de obra terminada.	m	18-Jun-2019	18-Jun-2019								100.00	100.00
												\$2,809.93	\$2,809.93
												238.9400	238.9400
183	N-CTR-CAR-1-07-001/00 Marcas M-5 Raya canalizadora continua, con pintura convencional color blanco reflejante de 20 cm de ancho, por unidad de obra terminada.	m	18-Jun-2019	18-Jun-2019								100.00	100.00
												\$9,254.88	\$9,254.88
												786.9800	786.9800
184	N-CTR-CAR-1-07-001/00 Marcas M-9 Raya con espaciamiento logaritmico continua, con pintura convencional color blanco reflejante de 60 cm de ancho, por unidad de obra terminada.	m	18-Jun-2019	18-Jun-2019								100.00	100.00
												\$5,458.71	\$5,458.71
												162.5100	162.5100
185	N-CTR-CAR-1-07-001/00 Marca M-11 Flechas, con pintura convencional color blanco reflejante, por unidad de obra terminada.	pza.	18-Jun-2019	18-Jun-2019								100.00	100.00
												\$25,202.34	\$25,202.34
												47.0000	47.0000
186	N-CTR-CAR-1-07-003/00 Marca M-13.1 Marcas en estructuras alternando el color negro y blanco retroreflejante, con pintura convencional, por unidad de obra terminada.	m2	18-Jun-2019	18-Jun-2019								100.00	100.00
												\$2,115.54	\$2,115.54
												21.0000	21.0000
TOTAL ACUMULADO	SEÑALAMIENTO HORIZONTAL L (N CTR CAR 1 07 001/00)											\$156,256.31	\$156,256.31
PORCENTAJE PERIODO ACUMULADO	SEÑALAMIENTO VERTICAL (N CTR CAR 1 07 005/00)											100.00%	100.00%
PORCENTAJE ACUMULADO T1502	SEÑALAMIENTO VERTICAL (N CTR CAR 1 07 005/00) Señalamiento vertical en carreteras con Película Reflejante Grado Diamante, P.U.O.T. Señales preventivas Señal preventiva SP-8 curva	pza	18-Jun-2019	18-Jun-2019								100.00	100.00
187												\$6,057.09	\$6,057.09

OPERADO
EJERCICIO 2018
"PROGRAMAS REGIONALES"
ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO. AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA. "ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES"

OPERADO
FONDO DE APORTACIONES PARA
EL FORTALECIMIENTO DE LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS 2016

SIN TEXTO



GOBIERNO DEL E
SECRETARIA D
DESARROLLO I



CONSTRUCCION Y ELECTRIFICACION LOGISTICA, S.A. DE C.V.
Dependencia: GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCION DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
CONTRATO: PF/PR/089/18
Obra: COMPLEJO VIAL METROPOLITANO TLAXCALA (PUENTE ELEVADO) EN LA CARRETERA PUEBLA - BELÉM (INICIO - KM. 30+000) Y EN LA CARRETERA SAN MARTIN TEXMELUCAN - TLAXCALA - EL MOLINITO (FINAL - 30+680), SAN MATIAS TEPETOMA TITLÁN; SAN ESTEBAN TIZATLÁN; MUNICIPIO DE APETATITLÁN DE ANTONIO CARVAJAL, TLAXCALA.

CONVENIO MODIFICATORIO: PF/PR/089/A/18
Fecha: 16-jun-19
Duración: 210 días naturales
Inicio Obra: 21-nov-18
Fin Obra: 18-Jun-2019

R32-ASI

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO MENSUALMENTE, CONFORME AL CATALOGO DE CONCEPTOS

Código	Descripción	Unidad	Inicio	Fin	Nov-2018	Dic-2018	Ene-2019	Feb-2019	Mar-2019	Abr-2019	May-2019	Jun-2019	Total
188	inversa con un tablero de 117 cm x 117 cm, en dos postes con película reflejante tipo B, por unidad de obra terminada	pza	18-Jun-2019	18-Jun-2019								100.00	100.00
189	N-CTR-CAR-1-07-005/00 Señal preventiva SP-17 incorporación de tránsito con un tablero de 117 cm x 117 cm, en dos postes con película reflejante tipo B, por unidad de obra terminada	pza	18-Jun-2019	18-Jun-2019								\$18,171.27	\$18,171.27
190	N-CTR-CAR-1-07-005/00 Señales restrictivas SR-7 ceda el paso, con un tablero de 85 cm por lados en un poste, con película reflejante tipo B, por unidad de obra terminada	pza	18-Jun-2019	18-Jun-2019								3.0000	3.0000
191	N-CTR-CAR-1-07-005/00 Señal restrictiva SR-9 velocidad, con un tablero de 117 cm x 117 cm, en dos postes con película reflejante tipo B, por unidad de obra terminada	pza	18-Jun-2019	18-Jun-2019								\$36,342.54	\$36,342.54
192	N-CTR-CAR-1-07-005/00 Señal restrictiva SR-25C Retorno salida a desnivel, con un tablero de 117 x 117, en dos postes, con película reflejante tipo B, por unidad de obra terminada	pza	18-Jun-2019	18-Jun-2019								6.0000	6.0000
193	N-CTR-CAR-1-07-005/01 Señal restrictiva SR-25C Retorno salida a desnivel, con un tablero de 117 x 117, en dos postes, con película reflejante tipo B, por unidad de obra terminada	pza	18-Jun-2019	18-Jun-2019								100.00	100.00
194	N-CTR-CAR-1-07-005/00 Señales Informativas Señal informativa de destino SID-11 confirmativa, con un tablero de 40 x 239 en dos postes, con película reflejante tipo B, por unidad de obra terminada	pza	18-Jun-2019	18-Jun-2019								\$7,428.39	\$7,428.39
195	N-CTR-CAR-1-07-006/00 Señal informativa de destino SID-13 bandera con un tablero de 122 cm de altura y 366 cm de ancho, con película reflejante tipo b, por unidad de obra terminada	pza	18-Jun-2019	18-Jun-2019								1.0000	1.0000
196	N-CTR-CAR-1-07-006/00 Señal informativa de destino SID-13 bandera con un tablero de 183 cm de altura y 366 cm de ancho, con película reflejante tipo b, por unidad de obra terminada	pza	18-Jun-2019	18-Jun-2019								\$6,057.09	\$6,057.09
197	N-CTR-CAR-1-07-006/00 Señal informativa	pza	18-Jun-2019	18-Jun-2019								100.00	100.00

OPERADO
EJERCICIO 2018
"PROGRAMAS REGIONALES"
ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO. AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.
"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES"

OPERADO
FONDO DE APORTACIONES PARA
EL FORTALECIMIENTO DE LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS 2018

03325

000034

000000

SIN TEXTO



GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARIA DE OBRAS
Y DESARROLLO URBANO

CONTRATO: PF/PR/089/18

Obra: COMPLEJO VIAL METROPOLITANO TLAXCALA (PUENTE ELEVADO) EN LA CARRETERA PUEBLA - BELÉM
(INICIO - KM. 30+000) Y EN LA CARRETERA SAN MARTIN TEX MELUCAN - TLAXCALA - EL MOLINITO (FINAL -
30+660), SAN MATIAS TEPEOMA TITLAN; MUNICIPIO DE APETATITLAN DE
ANTONIO CARVAJAL, TLAXCALA.Fecha: 16-jun-19
Duración: 210 días naturales
Inicio Obra: 21-nov-18
Fin Obra: 18-Jun-2019

R26-ASI

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO MENSUALMENTE, CONFORME AL CATALOGO DE CONCEPTOS

Código	Descripción	Unidad	Inicio	Fin	Nov-2018	Dic-2018	Ene-2019	Feb-2019	Mar-2019	Abr-2019	May-2019	Jun-2019	Total
198	de destino SID-14 bandera doble, con dos tableros de 122 cm de altura y 366 cm de ancho, con película reflejante tipo b, por unidad de obra terminada.	m	18-Jun-2019	18-Jun-2019								\$147,318.93	\$147,318.93
199	OD - 4 Defensa metálica OD-4.1.3 Colocación de Defensa metálica de lamina galvanizada tipo AASTHO M-180 de tres crestas, incluyendo sus accesorios, P.U.O.T., (N-CTR-CAR-1-07-009/00)	m	18-Jun-2019	18-Jun-2019								3.0000	3.0000
200	OD-4.2.3 Colocación de Barrera central separadora de concreto hidráulico TRI-BLOCK	pza	18-Jun-2019	18-Jun-2019								100.00	100.00
201	N-CTR-CAR-1-07-007/00 OD - 5 Indicador de obstáculos 61 x 122 cm	pza	18-Jun-2019	18-Jun-2019								\$338,960.70	\$338,960.70
202	N-CTR-CAR-1-07-004/02 BOTONES REFLEJANTES Con reflejante en una cara, P.U.O.T. D.H.-1.9 Blanca En línea discontinua separadora de cerillos, cara al tránsito	pza	18-Jun-2019	18-Jun-2019								1,974.49	1,974.49
203	N-CTR-CAR-1-07-004/02 D.H.-1.11 Blanca En línea derecha continua, cara al tránsito	pza	18-Jun-2019	18-Jun-2019								100.00	100.00
204	N-CTR-CAR-1-07-004/02 D.H.-1.13 Blanca En línea derecha discontinua, cara al tránsito	pza	18-Jun-2019	18-Jun-2019								\$191,207.73	\$191,207.73
205	N-CTR-CAR-1-07-004/02 D.H.-1.14 Amarilla En línea izquierda continua, cara al tránsito	pza	18-Jun-2019	18-Jun-2019								997.1200	997.1200
206	N-CTR-CAR-1-07-004/02 D.H.-1.15 Blanca En rayas canalizadoras M-5, cara al tránsito	pza	18-Jun-2019	18-Jun-2019								100.00	100.00
207	N-CTR-CAR-1-07-004/02 DH-2.1 En barrera central 30 mts de separación, estructura color gris mate, reflejante amarillo una sola cara de 10 x 10 cm²	pza	18-Jun-2019	18-Jun-2019								\$8,512.77	\$8,512.77
208	N-CTR-CAR-1-07-004/02 DH-2.2 En defensa metálica lado izq. 30 mts de separación, estructura color gris mate, reflejante amarillo una sola cara de 10 x 10 cm	pza	18-Jun-2019	18-Jun-2019								147.0000	147.0000

OPERADO
EJERCICIO 2018
"PROGRAMAS REGIONALES"

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER
PARTIDO POLÍTICO, QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES
DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.
"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS
FEDERALES"

OPERADO
FONDO DE APORTACIONES PARA
EL FORTALECIMIENTO DE LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS 2018

000035

SIN TEXTO



GOBIERNO DEL
SECRETARIA D
DESARROLLO U



CONSTRUCCION Y ELECTRIFICACION LOGISTICA, S.A. DE C.V.

Dependencia: GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCION DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS

CONTRATO: PF/PR/089/18
Obra: COMPLEJO VIAL METROPOLITANO TLAXCALA (PUENTE ELEVADO) EN LA CARRETERA PUEBLA - BELÉM (INICIO - KM. 30+000) Y EN LA CARRETERA SAN MARTÍN TEX MELUCAN - TLAXCALA - EL MOLINITO (FINAL - 30+660), SAN MATÍAS TEPETOMA TITLÁN; MUNICIPIO DE APETATITLÁN DE ANTONIO CARVAJAL, TLAXCALA.

Fecha: 16-jun-19
Duración: 210 días naturales
Inicio Obra: 21-nov-18
Fin Obra: 18-Jun-2019

R26-ASI

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO MENSUALMENTE, CONFORME AL CATALOGO DE CONCEPTOS

Código	Descripción	Unidad	Inicio	Fin	Nov-2018	Dic-2018	Ene-2019	Feb-2019	Mar-2019	Abr-2019	May-2019	Jun-2019	Total
209	N-CTR-CAR-1-07-004/02 DH-2.3 En defensa metálica lado der. 30 mts de separación, estructura color gris mate, reflejante blanco una sola cara de 10 x 10 cm	pza	18-Jun-2019	18-Jun-2019								100.00	100.00
SEÑALAMIENTO VERTICAL (N													
CTR CAR 1 07 005000)													
ACUMULADO													
PORCENTAJE PERIODO													
PORCENTAJE ACUMULADO													
T11503	ALUMBRADO												
01.02	Partida de Subestación 2												
01.02.01	Partida de Subestación 2	Pza	01-May-2019	31-May-2019							100.00	100.00	100.00
210	Sum e inst de subestación rural de 25 kva y/a 13.2kv y secundario a 220/127v										\$75,803.96	\$1,190,169.05	\$1,265,972.91
											1,0000	100.00%	100.00
211	Sum e inst de sistema de tierras a base de 3 electrodos proteccionados. Incluye acarreo, instalación conectores soldables y todo lo requerido para su apropiado funcionamiento.	Pida	01-May-2019	31-May-2019							\$75,803.96	\$1,190,169.05	\$1,265,972.91
											1,0000	100.00	100.00
212	Sum e inst de nicho de interruptor principal 2x50A	Pza	01-May-2019	31-May-2019							\$1,855.08	\$1,855.08	\$1,855.08
											1,0000	100.00	100.00
213	Registro de concreto de 55x55x55 cms de profundidad incluy excavacion y relleno con marco y contra marco. Incluye acarreo, almacenaje, puebas y todo lo requerido para su correcta instalación.	Pza	01-May-2019	31-May-2019							\$47,837.44	\$47,837.44	\$47,837.44
											28.0000	100.00	100.00
214	Registro de concreto de 55x55 de profundidad incluye excavacion y relleno con marco y contra marco de angulo y colocación de gravilla en el piso del registro. Incluye acarreo, colocación herramienta montaje fijación, lo necesario para su correcta instalación.	Pza	01-May-2019	31-May-2019							\$6,833.92	\$6,833.92	\$6,833.92
											4.0000	100.00	100.00
215	Inst. de poste de alumbrado conico circular de un brazo. Incluye acarreo, colocación plomeo, pintura, y lo necesario para su correcta instalación.	Pza	01-May-2019	31-May-2019							\$87,986.36	\$87,986.36	\$87,986.36
											44.0000	100.00	100.00
216	Inst. de poste de alumbrado conico circular de 9 mts con doble brazo. Incluye acarreo, colocación plomeo, pintura, y lo necesario para su correcta instalación.	Pza	01-May-2019	31-May-2019							\$18,273.68	\$18,273.68	\$18,273.68
											8.0000	100.00	100.00
217	Sum e inst. de luminaria AEL ATB2-60BLED/70 130WTS nvolit. Incluye todo lo necesario para su correcta instalación a una alt ura de 9.00m. Incluye acarreo, almacenaje, pruebas y todo lo requerido para su correcta instalación.	Pza	01-May-2019	31-May-2019							\$364,200.00	\$364,200.00	\$364,200.00
											60.0000	100.00	100.00

OPERADO EJERCICIO 2018
"PROGRAMAS REGIONALES"
ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.
"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES"

OPERADO
FONDO DE APORTACIONES PARA
EL FORTALECIMIENTO DE LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS 2018

SIN TEXTO



ESTADOS UNIDOS
GOBIERNO DEL
SECRETARÍA DE
DESARROLLO

31 de 49

000000

SIN TEXTO



GOBIERNO DEL E
SECRETARIA DE
DESARROLLO U



ESTADO DE TLAXCALA
OBRAS PÚBLICAS
URBANO Y VIAL

CONSTRUCCION Y ELECTRIFICACION LOGISTICA, S.A. DE C.V.

Dependencia: GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCION DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS

CONTRATO: PF/PR/089/18
CONVENIO MODIFICATORIO: PF/PR/089/A/18
Obra: COMPLEJO VIAL METROPOLITANO TLAXCALA (PUENTE ELEVADO) EN LA CARRETERA PUEBLA - BELÉM
(INICIO - KM. 30+000) Y EN LA CARRETERA SAN MARTÍN TEX MELUCAN - TLAXCALA - EL MOLINITO (FINAL -
30+660). SAN MATÍAS TEPEOTOMA TITLÁN; SAN ESTEBAN TIZATLÁN; MUNICIPIO DE APETATITLÁN DE
ANTONIO CARVAJAL, TLAXCALA.

Fecha: 16-jun-19
Duración: 210 días naturales
Inicio Obra: 21-nov-18
Fin Obra: 18-Jun-2019

R26-ASI

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO MENSUALMENTE, CONFORME AL CATALOGO DE CONCEPTOS

Código	Descripción	Unidad	Inicio	Fin	Nov-2018	Dic-2018	Ene-2019	Feb-2019	Mar-2019	Abr-2019	May-2019	Jun-2019	Total
228	acarreo, colocación plomo, pintura, y lo necesario para su correcta instalación.	Pza	01-May-2019	31-May-2019							\$50,252.62 22,000.00		\$50,252.62 22,000.00
	E.P.22 Sum e inst. de luminaria AEL ATB2-60BLED70 130WTS mvolt. Incluye todo lo necesario para su correcta instalación a una alt ura de 9.00m. Incluye acarreo, almacenaje, pruebas y todo lo requerido para su correcta instalación.										100.00		100.00
229	E.P.23 Sum e inst. de canalización subterránea para baja t. tensión s1b norm cfe. Incluye rizado colocación de PAD de 102mm en cepa compactado y todo lo necesario para su correcta instalación.	Mtl	01-May-2019	31-May-2019							\$376,340.00 62,000.00		\$376,340.00 62,000.00
230	E.P.24 Sum e inst. de canalización subterránea para baja t. tensión s2a (102mm) norm cfe. Incluye acarreo, almacenaje, pruebas y todo lo requerido para su correcta instalación.	Mtl	01-May-2019	31-May-2019							\$127,370.00 940,000.00		\$127,370.00 940,000.00
231	E.P.25 Sum e inst. de cable trifilar al. xlp 1-6 1-6 awg 600v.	Mis	01-May-2019	31-May-2019							100.00 \$23,275.00 980,000.00		100.00 \$23,275.00 980,000.00
TOTAL ACUMULADO	01.03 Partida de Subestacion 3										\$696,738.86 \$696,738.86	\$696,738.86	\$696,738.86
PORCENTAJE PERIODO T150303	01.04 Partida de Subestación 4										100.00%	100.00%	100.00%
232	E.P.26 01.04 Partida de Subestación 4 01.04.01 Partida de subestacion Sum e inst de subestacion rural de 10 kv y 13, 2kv y secundario a 220/127v	Pza	01-May-2019	31-May-2019							\$48,438.02 1,000.00		\$48,438.02 1,000.00
233	E.P.16 Sum e inst. de sistema de tierras a base de 3 electrodos protocolizados. Incluye acarreo, instalación conectores solidables y todo lo requerido para su apropiado funcionamiento.	Plda	01-May-2019	31-May-2019							100.00		100.00
234	E.P.17 Sum e inst. de nicho de interruptor principal 2x50A	Pza	01-May-2019	31-May-2019							\$1,855.08 1,000.00		\$1,855.08 1,000.00
235	E.P.18 01.04.02 Partida de Distribucion de fuerza Registro de concreto de 55x55x55 cms de profundidad inclu ye excavacion y relleno con marco y contra marco. Incluye acarreo, almacenaje, pruebas y todo lo requerido para su correcta instalación.	Pza	01-May-2019	31-May-2019							100.00 \$693.48 1,000.00		100.00 \$693.48 1,000.00
236	E.P.19 Registro de concreto de 55x55 de profundidad incluye excavacion y relleno con marco y contra marco de angulo y colocación de gravilla en el piso del registro. Incluye	Pza	01-May-2019	31-May-2019							\$34,169.60 20,000.00		\$34,169.60 20,000.00
											100.00		100.00
											\$6,833.92		\$6,833.92

OPERADO
EJERCICIO 2018
"PROGRAMAS REGIONALES"
ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.
"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES"

OPERADO
FONDO DE APORTACIONES PARA
EL FORTALECIMIENTO DE LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS 2018

000038

00003

SIN TEXTO



GOBIERNO DEL E
SECRETARIA DE
DESARROLLO U



ESTADO DE TLAXC
OBRAS PÚBLIC
IANO Y VILLEN

CONSTRUCCION Y ELECTRIFICACION LOGISTICA, S.A. DE C.V.
GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCION DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS

CONTRATO: PF/PR/089/18
CONVENIO MODIFICATORIO: PF/PR/089/A/18
Obras: COMPLEJO VIAL METROPOLITANO TLAXCALA (PUENTE ELEVADO) EN LA CARRETERA PUEBLA - BELÉM (INICIO - KM. 30+000) Y EN LA CARRETERA SAN MARTÍN TEX MELUCAN - TLAXCALA - EL MOLINITO (FINAL - 30+660), SAN MATÍAS TEPEOMA TITLÁN, SAN ESTEBAN TIZATLÁN, MUNICIPIO DE APETATITLÁN DE ANTONIO CARVAJAL, TLAXCALA.

R26-ASI

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO MENSUALMENTE, CONFORME AL CATALOGO DE CONCEPTOS

Código	Descripción	Unidad	Inicio	Fin	Nov-2018	Dic-2018	Ene-2019	Feb-2019	Mar-2019	Abr-2019	May-2019	Jun-2019	Total
237	acarreo, colocación herramienta montaje fijación, lo necesario para su correcta instalación.	Pza	01-May-2019	31-May-2019							4.0000		4.0000
238	E.P.20 Inst. de poste de alumbrado conico circular de un brazo. Incluye acarreo, colocación plomeo, pintura, y lo necesario para su correcta instalación.	Pza	01-May-2019	31-May-2019							100.00		100.00
239	E.P.21 Inst. de poste de alumbrado conico circular de 9 mis con doble brazo. Incluye acarreo, colocación plomeo, pintura, y lo necesario para su correcta instalación.	Pza	01-May-2019	31-May-2019							\$35,994.42		\$35,994.42
240	E.P.22 Sum e inst. de luminaria AEL ATB2-60BLED70 130WTS involt. Incluye todo lo necesario para su correcta instalación a una alt ura de 9.00m. Incluye acarreo, almacenaje, pruebas, y todo lo requerido para su correcta instalación.	pza	01-May-2019	31-May-2019							18.0000		18.0000
241	E.P.22a Sum e inst de Lum Tecnolite Cat REFLD C 17W RGB N. Incluye acarreo, almacenaje, pruebas y todo lo requerido para su correcta instalación.	Mtl	01-May-2019	31-May-2019							\$41,115.78		\$41,115.78
242	E.P.23 Sum e inst de canalización subterránea para baja t ensión s1b norm cfe. Incluye rizado colocación de PAD de 102mm en cepa compactado y todo lo necesario para su correcta instalación.	Mtl	01-May-2019	31-May-2019							100.00		100.00
243	E.P.24 Sum e inst de canalización subterránea para baja t ensión s2a (102mm) norm cfe. Incluye acarreo, almacenaje, pruebas, y todo lo requerido para su correcta instalación.	m	01-May-2019	31-May-2019							\$327,780.00		\$327,780.00
244	E.P.25 Sum e inst de cable trifilar al. xlp 1-6 1-6 awg 600v.	pza	01-May-2019	18-Jun-2019							54.0000		54.0000
245	E.P.15 Sum e inst de subestacion rural de 15 kva y a 13.2Kv-5.6kv en media tensión a 220-120VCA 60Hz incluye C.C.F. Apartarayo de 12Kv cruceta PT con dado de aluminio y todo lo necesarios para su correcto funcionamiento.	pza	18-Jun-2019	18-Jun-2019							100.00		100.00
TOTAL ACUMULADO													
PORCENTAJE PERIODO													
PORCENTAJE ACUMULADO													
T150304	01.081 Partida de SUPERPOSTES												
244	E.P.28A 01.081 Partida de SUPERPOSTES Sum e inst de trans aereo-sub 15kv YT										\$797,491.48		\$797,491.48
245	E.P.15 Sum e inst de subestacion rural de 15 kva y a 13.2Kv-5.6kv en media tensión a 220-120VCA 60Hz incluye C.C.F. Apartarayo de 12Kv cruceta PT con dado de aluminio y todo lo necesarios para su correcto funcionamiento.										100.00%		100.00%
											\$22,456.57		\$22,456.57
											1.0000		1.0000
											100.00		100.00
											\$24,948.56		\$24,948.56
											1.0000		1.0000

OPERADO EJERCICIO 2018
"PROGRAMAS REGIONALES"
ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO. AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA. "ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES"

OPERADO
FONDO DE LAPOERTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS 2018

000039
33 de 49
000020

380000

SIN TEXTO



GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARIA DE OBRAS
DESARROLLO URBANO

CONSTRUCCION Y ELECTRIFICACION LOGISTICA, S.A. DE C.V.
Dependencia: GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCION DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
CONTRATO: PF/PR/089/18
Obra: COMPLEJO VIAL METROPOLITANO TLAXCALA (PUENTE ELEVADO) EN LA CARRETERA PUEBLA - BELÉM (INICIO - KM. 30+000) Y EN LA CARRETERA SAN MARTIN TEX MELUCAN - TLAXCALA - EL MOLINITO (FINAL - 30+680), SAN MATÍAS TEPEOTOMA TITLÁN; SAN ESTEBAN TIZATLÁN; MUNICIPIO DE APETATITLÁN DE ANTONIO CARVAJAL, TLAXCALA.

R26-ASI

Fecha: 16-jun-19
Duración: 210 días naturales
Inicio Obra: 21-nov-18
Fin Obra: 18-Jun-2019

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO MENSUALMENTE, CONFORME AL CATALOGO DE CONCEPTOS

Código	Descripción	Unidad	Inicio	Fin	Nov-2018	Dic-2018	Ene-2019	Feb-2019	Mar-2019	Abr-2019	May-2019	Jun-2019	Total
246	E.P. 16 Sum e inst de sistema de tierras a base de 3 electrodos protocolizados. Incluye acarreo, instalación conectores solidables y protobolizados. Incluye acarreo, instalación conectores solidables y todo lo requerido para su apropiado funcionamiento.	Pida	18-Jun-2019	18-Jun-2019								100.00	100.00
247	E.P. 17 Sum e inst de nicho de interruptor principal 2x50A	pza	18-Jun-2019	18-Jun-2019								\$1,855.08	\$1,855.08
248	E.P. 29A Sum e inst de Reg. BT1FRMTB3. Registro para base de transformadores y registro RMTB3 tipo banqueta. Incluye rascado en sitio, acarreo, nivelación, abocinado y aplanado para su correcta instalación.	pza	18-Jun-2019	18-Jun-2019								100.00	100.00
249	E.P. 30A Suministro e instalación de transformador de 1-25 y 13.2 / 7620/240-120 pedestal. Incluye, codo incerto y adaptador, barra de tierra, fijación al registro y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	pza	18-Jun-2019	18-Jun-2019								\$11,337.81	\$11,337.81
250	E.P. 17 Sum e inst de nicho de interruptor principal 2x50A	pza	18-Jun-2019	18-Jun-2019								100.00	100.00
251	E.P. 25a Suministro e instalación de cable 1/0 xip al. 15kv. Incluye acarreo, almacenaje, pruebas y todo lo requerido para su correcta instalación.	m	18-Jun-2019	18-Jun-2019								\$693.48	\$693.48
252	E.P. 18 01.08.02 Partida de distribución de fuerza Registro de concreto de 55x55x55 cms de profundidad incluye excavación y relleno con marco y contra marco. Incluye acarreo, almacenaje, pruebas y todo lo requerido para su correcta instalación.	pza	18-Jun-2019	18-Jun-2019								\$4,848.20	\$4,848.20
253	E.P. 19 Registro de concreto de 55x55 de profundidad incluye excavación y relleno con marco y contra marco de ángulo y colocación de gravilla en el piso del registro. Incluye acarreo, colocación herramienta montaje fijación, lo necesario para su correcta instalación.	pza	18-Jun-2019	18-Jun-2019								\$13,667.84	\$13,667.84
254	E.P. 23A Suministro e instalación de tubo conduit de 19mm p/g marca jupiler. Incluye acarreo, almacenaje, pruebas y todo lo requerido para su correcta instalación.	m	18-Jun-2019	18-Jun-2019								100.00	100.00
255	E.P. 32 Suministro e instalación de conduit serie ovalada "LB" 19mm con tapa y empaque. Incluye acarreo, almacenaje, pruebas y todo lo requerido para su correcta instalación.	pza	18-Jun-2019	18-Jun-2019								\$3,416.96	\$3,416.96
256	E.P. 25B Suministro e instalación de cable uso rudo de 3x12	m	18-Jun-2019	18-Jun-2019								20.0000	20.0000
												\$1,432.20	\$1,432.20
												100.00	100.00
												\$8,860.00	\$8,860.00
												100.0000	100.0000
												100.00	100.00
												\$1,432.20	\$1,432.20
												20.0000	20.0000
												100.00	100.00
												\$1,466.28	\$1,466.28

OPERADO
EJERCICIO 2018
"PROGRAMAS REGIONALES"
ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO, QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.
"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES"

OPERADO
FONDO DE APORTACIONES PARA
EL FORTALECIMIENTO DE LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS 2018

000040

140000

SIN TEXTO

ESTADOS UNIDOS
GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARIA DE
DESARROLLO URBANO

35 de 49

130500

SIN TEXTO



GOBIERNO D
SECRETAR
DESARROL

00000

SIN TEXTO



GOBIERNO DEL
SECRETARIA DE
DESARROLLO



CONSTRUCCION Y ELECTRIFICACION LOGISTICA, S.A. DE C.V.
GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCION DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
CONTRATO: PF/PR/089/18
Obr: CONVENIO MODIFICATORIO: PF/PR/089/A/18
COMPLEJO VIAL METROPOLITANO TLAXCALA (PUENTE ELEVADO) EN LA CARRETERA, PUEBLA - BELÉM
(INICIO - KM. 30+000) Y EN LA CARRETERA SAN MARTÍN TEXMELUCAN - TLAXCALA - EL MOLINITO (FINAL -
30+660), SAN MATÍAS TEPETOMA TITLÁN; SAN ESTEBAN TIZATLÁN; MUNICIPIO DE APETATITLÁN DE
ANTONIO CARVAJAL, TLAXCALA.

Fecha: 16-jun-19
Duración: 210 días naturales
Inicio Obra: 21-nov-18
Fin Obra: 18-Jun-2019

R2C-ASI

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO MENSUALMENTE, CONFORME AL CATALOGO DE CONCEPTOS

Código	Descripción	Unidad	Inicio	Fin	Nov-2018	Dic-2018	Ene-2019	Feb-2019	Mar-2019	Abr-2019	May-2019	Jun-2019	Total
277	Sum e inst de trans.aéreo-sub 15kv YT E.P. 26 Sum e inst de subestación rural de 15 kva y 1 a 13.2Kv-5.6kv en media tensión a 220-120VCA 60Hz. Incluye C.C.F. Apartarayo de 12kv cruceta PT con dado de aluminio y todo lo necesarios para su correcto funcionamiento.	pza	01-May-2019	31-May-2019							\$22,456.57 1,000.00		\$22,456.57 1,000.00
278	E.P. 16 Sum e inst de sistema de tierras a base de 3 electrodos protocolizados. Incluye acarreo, instalación conectores soldables y todo lo requerido para su apropiado funcionamiento.	plda	01-May-2019	31-May-2019							\$24,948.56 1,000.00		\$24,948.56 1,000.00
279	E.P. 17 Sum e inst de nicho de interruptor principal 2x50A	pza	01-May-2019	31-May-2019							\$1,855.08 1,000.00		\$1,855.08 1,000.00
280	E.P. 29A Sum e inst de Reg. BT1FRMTB3. Registro para base de transformadores y registro RMTB3 tipo banqueta. Incluye rascado en transformadores y registro RMTB3 tipo banqueta. Incluye rascado en sillo, acarreo, nivelación, abocinado y aplanado para su correcta instalación.	pza	01-May-2019	31-May-2019							\$11,337.81 1,000.00		\$11,337.81 1,000.00
281	E.P. 30A Suministro e instalación de transformador de 1-25 y 1-13.2 / 7620/240-120 pedestal. Incluye, codo incerto y adaptador, barra de tierra, fijación al registro y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	pza	01-May-2019	31-May-2019							\$124,212.75 1,000.00		\$124,212.75 1,000.00
282	E.P. 17 Sum e inst de nicho de interruptor principal 2x50A	pza	01-May-2019	31-May-2019							\$100.00 \$693.48 1,000.00		\$100.00 \$693.48 1,000.00
283	E.P. 25a Suministro e instalación de cable 1/0 xlp al. 15kv. Incluye acarreo, almacenaje, pruebas y todo lo requerido para su correcta instalación.	m	01-May-2019	31-May-2019							\$100.00 \$4,848.20 35,000.00		\$100.00 \$4,848.20 35,000.00
284	E.P. 18 01.08.06 Partida de distribución de fuerza. Registro de concreto de 55x55x55 cms de profundidad incluye excavación y relleno con marco y contra marco. Incluye acarreo, almacenaje, pruebas y todo lo requerido para su correcta instalación.	pza	01-May-2019	31-May-2019							\$100.00 \$6,833.92 4,000.00		\$100.00 \$6,833.92 4,000.00
285	E.P. 19 Registro de concreto de 55x55 de profundidad incluye excavación y relleno con marco y contra marco de ángulo y colocación de gravilla en el piso del registro. Incluye acarreo, colocación herramienta montaje fijación, lo necesario para su correcta instalación.	pza	01-May-2019	31-May-2019							\$100.00 \$1,708.48 1,000.00		\$100.00 \$1,708.48 1,000.00
286	E.P. 23A Suministro e instalación de tubo conduit de 19mm p/g marca jupiter. Incluye	m	01-May-2019	31-May-2019							\$100.00		\$100.00

OPERADO
EJERCICIO 2018
"PROGRAMAS REGIONALES"
ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO, QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA. "ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES"

OPERADO
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS 2018

000043

000016

SIN TEXTO

ESTADOS UNIDOS
GOBIERNO DEL
SECRETARIA
DESARROLLO

CONTRATO: PF/PR/089/18
CONVENIO MODIFICATORIO: PF/PR/089/A/18
Obra: COMPLEJO VIAL METROPOLITANO TLAXCALA (PUENTE ELEVADO) EN LA CARRETERA PUEBLA - BELÉM (INICIO - KM. 30+000) Y EN LA CARRETERA SAN MARTÍN TEXMELUCÁN - TLAXCALA - EL MOLINITO (FINAL - 30+600). SAN NATIAS TEPETOMA TITLÁN; MUNICIPIO DE APETATITLÁN DE ANTONIO CARVAJAL, TLAXCALA.

R26-ASI

Fecha: 16-jun-19
Duración: 210 días naturalesInicio Obra: 21-nov-18
Fin Obra: 18-Jun-2019

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO MENSUALMENTE, CONFORME AL CATALOGO DE CONCEPTOS

Código	Descripción	Unidad	Inicio	Fin	Nov-2018	Dic-2018	Ene-2019	Feb-2019	Mar-2019	Abr-2019	May-2019	Jun-2019	Total
287	acarreos, almacenaje, pruebas y todo lo requerido para su correcta instalación.	pza	01-May-2019	31-May-2019							\$2,744.00 40.0000		\$2,744.00 40.0000
288	E.P. 32. Suministro e instalación de conductlet serie ovalada "LB" 19mm con tapa y empaque. Incluye acarreo, almacenaje, pruebas y todo lo requerido para su correcta instalación.	m	01-May-2019	31-May-2019							\$716.10 10.0000		\$716.10 10.0000
289	E.P. 25B. Suministro e instalación de cable uso rudo de 3x12	m	01-May-2019	31-May-2019							\$648.20 10.0000		\$648.20 10.0000
290	E.P. 32A. Suministro e instalación de conector glandula para cable uso rudo 3x12. Incluye acarreo, almacenaje, pruebas y todo lo requerido para su correcta instalación.	pza	01-May-2019	31-May-2019							\$57.44 8.0000		\$57.44 8.0000
291	E.P. 23. Sum e inst de canalización subterránea para baja tensión s1b norm cfe. Incluye rizado de colocación de PAD de 102mm en cepa compactado y todo lo necesario para su correcta instalación.	m	01-May-2019	31-May-2019							\$10,162.50 75.0000		\$10,162.50 75.0000
292	E.P. 24. Sum e inst de canalización subterránea para baja tensión s2a (102mm) norm cfe. Incluye acarreo, almacenaje, pruebas y todo lo requerido para su correcta instalación.	m	01-May-2019	31-May-2019							\$2,577.50 10.0000		\$2,577.50 10.0000
293	E.P. 27A. Inst de superposte de 30 mts para 12 luminarias de 1000 w. con corona móvil mca. pec.	pza	01-May-2019	31-May-2019							\$50,578.52 1.0000		\$50,578.52 1.0000
294	E.P. 25C. Suministro e instalación de cable 1/0 thw welding	m	01-May-2019	31-May-2019							\$26,916.50 130.0000		\$26,916.50 130.0000
295	E.P. 25. Sum e inst de cable trifilar al. xlp 1-6 1-6 awg 600v.	m	01-May-2019	31-May-2019							\$3,087.50 130.0000		\$3,087.50 130.0000
296	E.P. 25D. Suministro e instalación de cable thw cal. 12, mca, vikon o similar. Incluye: acarreo, conexión, pbs, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m	01-May-2019	31-May-2019							\$1,618.40 85.0000		\$1,618.40 85.0000
297	E.P. 22A. Sum e inst de Lum Tecnolite Cat REFLED C 17W RGB N. Incluye acarreo, almacenaje, pruebas y todo lo requerido para su correcta instalación.	pza	01-May-2019	31-May-2019							\$40,140.48 8.0000		\$40,140.48 8.0000
TOTAL ACUMULADO	01.08.05 Partida de subestación 10										\$338,833.75 100.00%	\$338,833.75	\$338,833.75

OPERADO
EJERCICIO 2018
"PROGRAMAS REGIONALES"

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO. AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA. ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES.

OPERADO
FONDO DE APORTACIONES PARA
EL FORTALECIMIENTO DE LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS 2018

000015

000047

139900

SIN TEXTO



GOBIERNO DE
SECRETARÍA DE
DESARROLLO

00000

SIN TEXTO



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
SECRETARIA DE ECONOMIA
DESARROLLO URBANO

CONTRATO: PF/PR/089/18

Obra: COMPLEJO VIAL METROPOLITANO TLAXCALA (PUENTE ELEVADO) EN LA CARRETERA PUEBLA - BELÉM
(INICIO - KM. 30+000) Y EN LA CARRETERA SAN MARTIN TEXMELUCAN - TLAXCALA - EL MOLINITO (FINAL -
30+680), SAN MATIAS TEPETOMA TITLAN; MUNICIPIO DE APETATITLAN DE
ANTONIO CARVAJAL, TLAXCALA.

R2E-ASI

Fecha: 16-jun-19
Duración: 210 días naturalesInicio Obra: 21-nov-18
Fin Obra: 18-Jun-2019

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO MENSUALMENTE, CONFORME AL CATALOGO DE CONCEPTOS

Código	Descripción	Unidad	Inicio	Fin	Nov-2018	Dic-2018	Ene-2019	Feb-2019	Mar-2019	Abr-2019	May-2019	Jun-2019	Total
	estructural A-36, P.U.O.T. (N-CTR-CAR-1-02-005/01)												
306	N-CTR-CAR-1-02-005/01 Pernos de 2.54"x20 con tuercas P.U.O.T. (N-CTR-CAR-1-02-005/01)	pza	01-Jun-2019	18-Jun-2019								\$54,102.50 1,139.00	\$54,102.50 1,139.00
307	N-CTR-CAR-1-02-004/02 GUARNICION Y PARAPETO SOBRE LOSA Acero para concreto hidráulico con límite elástico igual o mayor de fy= 4200 Kg/cm2, P.U.O.T. (N-CTR-CAR-1-02-004/02)	kg	01-Jun-2019	18-Jun-2019								\$16,594.56 268.0000	\$16,594.56 268.0000
308	GUARNICION Y PARAPETO SOBRE LOSA N-CTR-CAR-1-02-003/04 Concreto hidráulico normal de fc=250 Kg/cm2, P.U.O.T. (N-CTR-CAR-1-02-003/04)	m3	01-Jun-2019	18-Jun-2019								\$118,819.14 4,422.00	\$118,819.14 4,422.00
309	N-CTR-CAR-1-02-009/00 Parapetos de acero, según proyecto: Estructura fabricada y montada, estructura soldada en: En tubo de acero galvanizado de 7.6 Ø (3") de diámetro ced. 40, P.U.O.T.	kg	01-Jun-2019	18-Jun-2019								\$63,726.19 18,7500	\$63,726.19 18,7500
310	N-CTR-CAR-1-02-009/00 Parapetos de acero, según proyecto: Estructura fabricada y montada, estructura soldada en: En junta del barandal y tapas, tubos de 6.4 Ø (2 1/2") de diámetro nominal cedula 40, P.U.O.T.	kg	01-Jun-2019	18-Jun-2019								\$78,723.26 1,514.20	\$78,723.26 1,514.20
311	N-CTR-CAR-1-02-004/02 LOSAS, DIAFRAGMAS Y TRABES Acero para concreto hidráulico con límite elástico igual o mayor de fy= 4200 Kg/cm2 en losa y diafragmas, P.U.O.T. (N-CTR-CAR-1-02-004/02)	kg	01-Jun-2019	18-Jun-2019								\$1,871.64 36.0000	\$1,871.64 36.0000
312	E.P. 09 Varilla "CC" con rosca en extremos, P.U.O.T. (E.P.02)	kg	01-Jun-2019	18-Jun-2019								\$1,031.09 1,449.91	\$1,031.09 1,449.91
313	N-CTR-CAR-1-02-003/04 Concreto hidráulico normal de fc=300 Kg/cm2 en losas y diafragmas, P.U.O.T. (N-CTR-CAR-1-02-003/04)	m3	01-Jun-2019	18-Jun-2019								\$1,109,120.24 41,277.27	\$1,109,120.24 41,277.27
314	N-CTR-CAR-1-02-005/01 Acero estructural (Placas, tuercas y rondanas) P.U.O.T. (N-CTR-CAR-1-02-005/01)	kg	01-Jun-2019	18-Jun-2019								\$1,100,271.18 314,4800	\$1,100,271.18 314,4800
315	E.P. 10 Ductos de plástico de 2.5" x 2.0m. P.U.O.T. (E.P.03)	pza	01-Jun-2019	18-Jun-2019								\$35,117.24 584.8000	\$35,117.24 584.8000
												\$33,510.40 272.0000	\$33,510.40 272.0000

OPERADO
EJERCICIO 2018
"PROGRAMAS REGIONALES"

ESTE PROGRAMA ES PUBLICO, AJENO A CUALQUIER
PARTIDO POLITICO, QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES
DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA..
"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PUBLICOS
FEDERALES"

OPERADO
FONDO DE APORTACIONES PARA
EL FORTALECIMIENTO DE LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS 2018

000046

40 de 49

000013

130300

SIN TEXTO

ESTADOS UNIDOS
GOBIERNO DEL
SECRETARIA
DE DESARROLLO



CONSTRUCCION Y ELECTRIFICACION LOGISTICA, S.A. DE C.V.
Dependencia: GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCION DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS

CONTRATO: PF/PR/089/18
Obra: COMPLEJO VIAL METROPOLITANO TLAXCALA (PUENTE ELEVADO) EN LA CARRETERA PUEBLA - BELÉM (INICIO - KM. 30+000) Y EN LA CARRETERA SAN MARTÍN TEXMELUCÁN - TLAXCALA - EL MOLINITO (FINAL - 30+680), SAN MATÍAS TEPEOTOM TITLÁN; MUNICIPIO DE APETATITLÁN DE ANTONIO CARVAJAL, TLAXCALA.

R26-ASI

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO MENSUALMENTE, CONFORME AL CATALOGO DE CONCEPTOS

Código	Descripción	Unidad	Inicio	Fin	Nov-2018	Dic-2018	Ene-2019	Feb-2019	Mar-2019	Abr-2019	May-2019	Jun-2019	Total
316	N-CTR-CAR-1-04-006/14 Carpeta asfáltica con mezcla en caliente de granulometría densa con materiales procedentes de bancos que elija el contratista, incluye: cemento asfáltico modificado con polímero, acarreo, mezclado extendido compactado al 95% conforme a lo indicado en el proyecto, P.U.O.T. (N-CTR-CAR-1-04-006/09)	m3	01-Jun-2019	18-Jun-2019								100.00	100.00
317	E.P. 12 Traslado y montaje de trabes de concreto prefabricadas y reforzadas tipo AASHTO VI de 40.80 m. de longitud, según proyecto, P.U.O.T.	pza	01-Jun-2019	18-Jun-2019								100.00	100.00
318	E.P. 12 Traslado y montaje de trabes de concreto prefabricadas y reforzadas tipo AASHTO VI de 30.80 m. de longitud, según proyecto, P.U.O.T.	pza	01-Jun-2019	18-Jun-2019								100.00	100.00
319	N-CTR-CAR-1-02-004/02 Acero para concreto hidráulico con límite elástico igual o mayor de FY= 4200 Kg/cm2, suministro y colocación en losas de acceso, P.U.O.T.	kg	01-Jun-2019	18-Jun-2019								100.00	100.00
320	N-CTR-CAR-1-02-003/04 Concreto hidráulico normal de f'c=250 Kg/cm2 (losas de acceso), P.U.O.T.	m3	01-Jun-2019	18-Jun-2019								100.00	100.00
321	E.P. 13 Junta de expansión tipo FREY-MEX T-50 Junta de dilatación tipo FREY-MEX T-50, incluye perfil de elastómero dureza shore 60, concreto Fc=300Kg/cm2 y todo lo necesario para su correcta ejecución, P.U.O.T. (E.P.04)	m	01-Jun-2019	18-Jun-2019								100.00	100.00
322	E.P. 14 Carlotón asfáltado para junta longitudinal al camino de 2 cm de espesor.	m2	01-Jun-2019	18-Jun-2019								100.00	100.00
TOTAL ACUMULADO	SUPERESTRUCTURA												
PORCENTAJE PERIODO													
ESTRUCTURA DEL P.S.V. KM. 29+139 CPO													
TOTAL													
ACUMULADO													
PORCENTAJE PERIODO													
ESTRUCTURA DEL PUENTE KM 28+979 (LONGITUD DE 30.00 m) (CONSTRUCCIÓN CUERPO B)													
T1602													
T160201													
323	N-CTR-CAR-1-02-013/00 Demolicion de estructura existente, incluye demolición, desmonte de trabes, acarreo al banco de tiro, mano de obra maquinaria y todo lo necesario	lote	01-Abr-2019	30-Abr-2019									
TOTAL													
ACUMULADO													
PORCENTAJE PERIODO													
ESTRUCTURA DEL PUENTE KM 28+979 (LONGITUD DE 30.00 m) (CONSTRUCCIÓN CUERPO B)													
T1602													
T160201													

OPERADO EJERCICIO 2018
"PROGRAMAS REGIONALES"
ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO. AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA. "ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES"

OPERADO FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS 2018

000012

000047

SIN TEXTO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO DEL
SECRETARIA DE
DESARROLLO

Fecha:	16-jun-19
Duración:	210 días naturales
Inicio Obra:	21-nov-18
Fin Obra:	18-Jun-2019

Código	Descripción	Unidad	Inicio	Fin	Nov-2018	Dic-2018	Ene-2019	Feb-2019	Mar-2019	Abr-2019	May-2019	Jun-2019	Total
	para su correcta ejecución, P.U.O.T.												
325	N-CTR-CAR-1-02-004/02 ACERO PARA CONCRETO HIDRAULICO (N-CTR-CAR-1-02-004/02) Acero para concreto hidráulico con límite elástico igual o mayor de fy= 4200 Kg/cm2, suministro y colocación en Cabezal bancos y topes, P.U.O.T.	kg	01-May-2019	18-Nov-2019							100.00		100.00
326	N-CTR-CAR-1-02-003/04 CONCRETO HIDRAULICO (N-CTR-CAR-1-02-003/04) Concreto hidráulico normal de fc=250 Kg/cm2 (Cabezal,bancos y topes), P.U.O.T.	m3	01-May-2019	18-Nov-2019							100.00		100.00
TOTAL	SUBESTRUCTURA									\$183,992.93	\$385,190.55		
	ACUMULADO PERIODO:									\$183,992.93	\$569,183.48	\$569,183.48	\$152,832.76
	PORCENTAJE ACUMULADO									32.33%	67.67%		44.3500
1160202	SUPERESTRUCTURA									32.33%	100.00%	100.00%	
327b	N-CTR-CAR-1-02-004/02 REMATE DEL PARAPETO Acero de refuerzo de L.E.4200Kg/cm2 en remates, P.U.O.T. (N-CTR-CAR-1-02-004/02)	kg	01-Jun-2019	18-Ene-2020								100.00	100.00
328	N-CTR-CAR-1-02-003/04 Concreto hidráulico normal de fc=250 Kg/cm2 en remates, P.U.O.T. (N-CTR-CAR-1-02-003/04)	m3	01-Jun-2019	18-Ene-2020								\$7,738.56	\$7,738.56
329	N-CTR-CAR-1-02-005/01 PLASTRAS Acero estructural A-36, P.U.O.T. (N-CTR-CAR-1-02-005/01)	kg	01-Jun-2019	18-Ene-2020								288.0000	288.0000
330	N-CTR-CAR-1-02-005/01 Pernos de 2.54"x20 con tuercas, P.U.O.T. (N-CTR-CAR-1-02-005/01)	pza	01-Jun-2019	18-Ene-2020								\$5,437.97	\$5,437.97
331	N-CTR-CAR-1-02-004/02 GUARNICION Y PARAPETO SOBRE LOSA Acero para concreto hidráulico con límite elástico igual o mayor de fy= 4200 Kg/cm2, P.U.O.T. (N-CTR-CAR-1-02-004/02)	kg	01-Jun-2019	18-Ene-2020								1.6000	1.6000
332	N-CTR-CAR-1-02-003/04 Concreto hidráulico normal de fc=250 Kg/cm2, P.U.O.T. (N-CTR-CAR-1-02-003/04)	m3	01-Jun-2019	18-Ene-2020								100.00	100.00
333	N-CTR-CAR-1-02-009/00 Parapetos de acero, según proyecto; Estructura fabricada y montada, estructura soldada en: En tubo de acero galvanizado de 7.6 Ø (3") de diámetro ced. 40, P.U.O.T.	kg	01-Jun-2019	18-Ene-2020								\$22,610.00	\$22,610.00
												476.0000	476.0000
												100.00	100.00
												\$6,935.04	\$6,935.04
												112.0000	112.0000
												100.00	100.00
												\$43,942.12	\$43,942.12
												1.635.36	1.635.36
												100.00	100.00
												\$23,451.24	\$23,451.24
												6.9000	6.9000
												100.00	100.00
												\$29,140.40	\$29,140.40
												560.5000	560.5000

OPERADO
EJERCICIO 2018
"PROGRAMAS REGIONALES"

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

SIN TEXTO



GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARIA DE OBRAS
DE DESARROLLO URBANO



CONSTRUCCION Y ELECTRIFICACION LOGISTICA, S.A. DE C.V.
GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCION DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
CONTRATO: PF/PR/089/18
CONVENIO MODIFICATORIO: PF/PR/089/A/18
Obra: COMPLEJO VIAL METROPOLITANO TLAXCALA (PUENTE ELEVADO) EN LA CARRETERA PUEBLA - BELÉM (INICIO - KM. 30+000) Y EN LA CARRETERA SAN MARTIN TEX MELUCAN - TLAXCALA - EL MOLINITO (FINAL - 30+680), SAN MATIAS TEPETOMA TITLAN; MUNICIPIO DE APETATITLAN DE ANTONIO CARVAJAL, TLAXCALA.

R26-ASI

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO MENSUALMENTE, CONFORME AL CATALOGO DE CONCEPTOS

Código	Descripción	Unidad	Inicio	Fin	Nov-2018	Dic-2018	Ene-2019	Feb-2019	Mar-2019	Abr-2019	May-2019	Jun-2019	Total
334	N-CTR-CAR-1-02-009/00 Parapetos de acero, según proyecto: Estructura fabricada y montada, estructura soldada en: En junta del barandal y tapas, tubos de 6.4 Ø (2 1/2") de diámetro nominal cedula 40, P.U.O.T	kg	01-Jun-2019	18-Ene-2020								100.00	100.00
335	N-CTR-CAR-1-02-004/02 LOSAS, DIAFRAGMAS Y TRABES. Acero para concreto hidráulico con límite elástico igual o mayor de fy= 4200 Kg/cm2 en losa y diafragmas, P.U.O.T.	kg	01-Jun-2019	18-Ene-2020								\$2,219.97	\$2,219.97
336	E.P. 09 Vanilla "CC" con rosca en extremos, P.U.O.T. (E.P.02)	kg	01-Jun-2019	18-Ene-2020								100.00	100.00
337	N-CTR-CAR-1-02-003/04 Concreto hidráulico normal de fc=250 Kg/cm2 en losas y diafragmas, P.U.O.T.	m3	01-Jun-2019	18-Ene-2020								\$205,456.35	\$205,456.35
338	N-CTR-CAR-1-02-005/01 Acero estructural (Placas, tuercas y rondanas) P.U.O.T.	kg	01-Jun-2019	18-Ene-2020								7,646.31	7,646.31
339	E.P. 10 Ductos de plástico de 2.5" x 1.6m, P.U.O.T. (E.P.03)	pza	01-Jun-2019	18-Ene-2020								100.00	100.00
340	N-CTR-CAR-1-04-006/14 Carpeta asfáltica con mezcla en caliente de granulometría densa con materiales procedentes de bancos que elija el contratista, incluye: cemento asfáltico modificado con polímero, acarceos, mezclado extendido compactado al 95% conforme a lo indicado en el proyecto, P.U.O.T. (N-CTR-CAR-1-04-006/09)	m3	01-Jun-2019	18-Ene-2020								\$4,131.44	\$4,131.44
341	E.P. 12 Traslado y montaje de traves de concreto prestresados y reforzados tipo AASHTO IV de 30.60 m. de longitud, según proyecto, P.U.O.T.	pza.	01-Jun-2019	18-Ene-2020								68.8000	68.8000
342	N-CTR-CAR-1-02-004/02 Acero para concreto hidráulico con límite elástico igual o mayor de FY= 4200 Kg/cm2, suministro y colocación en losas de acceso, P.U.O.T.	kg	01-Jun-2019	18-Ene-2020								100.00	100.00
343	N-CTR-CAR-1-02-003/04 Concreto hidráulico normal de fc=250 Kg/cm2 (losas de acceso), P.U.O.T.	m3	01-Jun-2019	18-Ene-2020								\$255,795.60	\$255,795.60
344	E.P. 13 Junta de expansión tipo FREY-MEX T-50 Junta de dilatación tipo FREY-MEX T-50,	m	01-Jun-2019	18-Ene-2020								100.00	100.00

OPERADO EJERCICIO 2018
"PROGRAMAS REGIONALES"
ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLITICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.
"ESTA OBRA PUE REALIZADA CON RECURSOS PUBLICOS FEDERALES"

OPERADO
FONDO DE APORTACIONES PARA
EL FORTALECIMIENTO DE LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS 2018

000000

SIN TEXTO

ESTADOS UNIDOS
GOBIERNO DEL
SECRETARIA
DESARROLLO



ESTADO DE TLAXCALA
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS

CONSTRUCCIÓN Y ELECTRIFICACIÓN LOGÍSTICA, S.A. DE C.V.

Dependencia: GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS

CONTRATO: PF/PR/089/18
CONVENIO MODIFICATORIO: PF/PR/089/A/18
Obra: COMPLEJO VIAL METROPOLITANO TLAXCALA (PUENTE ELEVADO) EN LA CARRETERA PUEBLA - BELÉM
(INICIO - KM. 30+000) Y EN LA CARRETERA SAN MARTÍN TEXMELUCÁN - TLAXCALA - EL MOLINITO (FINAL -
30+600), SAN MATÍAS TEPEOTOMA TITLÁN; SAN ESTEBAN TIZATLÁN; MUNICIPIO DE APETATITLÁN DE
ANTONIO CARVAJAL, TLAXCALA.

R26-AS1

Fecha: 16-jun-19
Duración: 210 días naturales
Inicio Obra: 21-nov-18
Fin Obra: 18-Jun-2019

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO MENSUALMENTE, CONFORME AL CATALOGO DE CONCEPTOS

Código	Descripción	Unidad	Inicio	Fin	Nov-2018	Dic-2018	Ene-2019	Feb-2019	Mar-2019	Abr-2019	May-2019	Jun-2019	Total
345	Incluye perfil de elastómero dureza shore 60, concreto Fc=300Kg/cm2 y todo lo necesario para su correcta ejecución, P.U.O.T. (E.P.04)	m2	01-Jun-2019	18-Ene-2020								\$110,308.48	\$110,308.48
	longitudinal al camino de 2 cm de espesor.											43,3000	43,3000
	SUPERESTRUCTURA												
TOTAL ACUMULADO												100.00	100.00
PERCENTAJE PERIODO												\$12,352.82	\$12,352.82
PERCENTAJE ACUMULADO												32.4000	32.4000
TOTAL	ESTRUCTURA DEL PUENTE KM 28+979 (LONGITUD DE 30.00 m) (CONSTRUCCIÓN CUERPO B)											\$1,216,205.41	\$1,216,205.41
ACUMULADO												100.00%	100.00%
PERCENTAJE PERIODO												\$1,216,205.41	\$1,216,205.41
PERCENTAJE ACUMULADO												100.00%	100.00%
T1603	ESTRUCTURA DEL PUENTE DE ACERO (CONSTRUCCIÓN DE SUBESTRUCTURA APOYOS 1,2, 7, 8 Y 9)											\$183,992.93	\$183,992.93
T160301	A) SUBESTRUCTURA											\$183,992.93	\$183,992.93
347	N-CTR-CAR-1-02-006/01 Columnas de concreto reforzado Fc=250 Kg/cm2 colados en lugar, de 1.50 m de diámetro, incluye: cimbra, concreto, separadores y maniobras auxiliares, P.U.O.T.	m	01-Feb-2019	30-Abr-2019	30.00							\$1,765,388.89	\$1,765,388.89
	(N-CTR-CAR-1-02-006/01).											68.12%	68.12%
348	N-CTR-CAR-1-02-004/02 Acero para concreto hidráulico con límite elástico igual o mayor de FY= 4200 Kg/cm2, suministro y colocación en Cabezal, bancos y topes, P.U.O.T.	kg	01-Feb-2019	30-Abr-2019	30.00							100.00%	100.00%
	(N-CTR-CAR-1-02-004/02).											\$830,741.67	\$830,741.67
349	N-CTR-CAR-1-02-003/04 Concreto hidráulico normal de Fc=250 Kg/cm2 (Cabezal, bancos y topes), P.U.O.T.	m3	01-Feb-2019	30-Abr-2019	30.00							30,917.07	30,917.07
	(N-CTR-CAR-1-02-003/04).											100.00	100.00
350	N-CTR-CAR-1-02-003/04 Concreto hidráulico en columnas y zapatas de concreto reforzado Fc=250 Kg/cm2 colados en lugar, incluye: cimbra, suministro y habilitado de acero de refuerzo, concreto, separadores y maniobras auxiliares, P.U.O.T.	m3	01-Feb-2019	30-Abr-2019	30.00							\$1,851,386.15	\$1,851,386.15
	(N-CTR-CAR-1-02-003/04).											681,8700	681,8700
351	N-CTR-CAR-1-02-004/02 Acero para concreto hidráulico con límite elástico igual o mayor de FY= 4200 Kg/cm2, suministro y colocación en columnas y zapatas, P.U.O.T.	kg	01-Feb-2019	30-Abr-2019	30.00							100.00	100.00
	(N-CTR-CAR-1-02-004/02).											\$777,034.18	\$777,034.18
TOTAL ACUMULADO												\$4,757,944.07	\$4,757,944.07
PERCENTAJE PERIODO												100.00%	100.00%
PERCENTAJE ACUMULADO												100.00%	100.00%
T160302	B) SUBESTRUCTURA												

OPERADO EJERCICIO 2018
"PROGRAMAS REGIONALES"
ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO, QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA. "ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES"

OPERADO FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS 2018

000050
44 de 49
000009

300006

SIN TEXTO



GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARIA DE OBRAS
DE DESARROLLO URBANO

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO MENSUALMENTE, CONFORME AL CATALOGO DE CONCEPTOS

Código	Descripción	Unidad	Inicio	Fin	Nov-2018	Dic-2018	Ene-2019	Feb-2019	Mar-2019	Abr-2019	May-2019	Jun-2019	Total
352	N-CTR-CAR-1-02-004/02 PARAPETO Acero de refuerzo de LE 4200Kg/cm2 en remates, P.U.O.T. (N-CTR-CAR-1-02-004/02)	kg	01-Jun-2019	18-Jun-2019								100.00	100.00
353	N-CTR-CAR-1-02-003/04 Concreto hidráulico normal de f'c=250 Kg/cm2 en remates, P.U.O.T. (N-CTR-CAR-1-02-003/04)	m3	01-Jun-2019	18-Jun-2019								\$11,366.28 423.0100	\$11,366.28 423.0100
354	N-CTR-CAR-1-02-005/01 Acero estructural A-36, en pilas tras P.U.O.T. (N-CTR-CAR-1-02-005/01)	kg	01-Jun-2019	18-Jun-2019								\$6,627.52 1.9500	\$6,627.52 1.9500
355	N-CTR-CAR-1-02-005/01 Pernos de 2.54"x20 con tuerca, P.U.O.T. (N-CTR-CAR-1-02-005/01)	pza	01-Jun-2019	18-Jun-2019								\$247,345.33 5,207.27	\$247,345.33 5,207.27
356	N-CTR-CAR-1-02-004/02 Acero con límite elástico igual o mayor de FY= 4200 Kg/cm2, en guarniciones del parapeto, P.U.O.T. (N-CTR-CAR-1-02-004/02)	kg	01-Jun-2019	18-Jun-2019								\$82,353.60 1,330.00	\$82,353.60 1,330.00
357	GUARNICION Y PARAPETO SOBRE LOSA N-CTR-CAR-1-02-003/04 Concreto hidráulico normal de f'c=250 Kg/cm2, en guarniciones del parapeto, P.U.O.T. (N-CTR-CAR-1-02-003/04)	m3	01-Jun-2019	18-Jun-2019								\$593,825.12 22,099.93	\$593,825.12 22,099.93
358	N-CTR-CAR-1-02-009/00 Parapetos de acero, según proyecto: Estructura fabricada y montada, estructura soldada en: En tubo de acero galvanizado de 7.6 Ø (3") de diametro ced. 40, P.U.O.T.	kg	01-Jun-2019	18-Jun-2019								\$325,870.23 95.8800	\$325,870.23 95.8800
359	N-CTR-CAR-1-02-009/00 Parapetos de acero, según proyecto: Estructura fabricada y montada, estructura soldada en: En junta del barandal y lapas, tubos de 6.4 Ø (2 1/2") de diametro nominal cedula 40, P.U.O.T.	kg	01-Jun-2019	18-Jun-2019								\$390,993.39 7,520.55	\$390,993.39 7,520.55
360	N-CTR-CAR-1-02-004/02 LOSAS Acero para concreto hidráulico con límite elástico igual o mayor de FY= 4200 Kg/cm2 en losas P.U.O.T. (N-CTR-CAR-1-02-004/02)	kg	01-Jun-2019	18-Jun-2019								\$2,647,606.45 100,976.60	\$2,647,606.45 100,976.60
361	N-CTR-CAR-1-02-003/04 Concreto hidráulico normal de f'c=250 Kg/cm2 en losas P.U.O.T. (N-CTR-CAR-1-02-003/04)	m3	01-Jun-2019	18-Jun-2019								\$2,302,049.38 818.8500	\$2,302,049.38 818.8500
362	N-CTR-CAR-1-04-006/14 Carpeta asfáltica con mezcla en caliente de granulometría densa con materiales procedentes de bancos	m3	01-Jun-2019	18-Jun-2019								\$430,711.09	\$430,711.09

**OPERADO
EJERCICIO 2018**

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO. AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA. NINGUNA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES.

**OPERADO
FONDO DE APORTACIONES PARA
EL FORTALECIMIENTO DE LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS 2018**

000051

006021

SIN TEXTO



GOBIERNO DEL E
SECRETARIA D
DESARROLLO U

R26-ASI

**OPERADO
EJERCICIO 2018
"PROGRAMAS REGIONALES"**

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER
PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES
DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.
"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS
FEDERALES"

Código	Descripción	Unidad	Inicio	Fin	Nov-2018	Dic-2018	Ene-2019	Feb-2019	Mar-2019	Abr-2019	May-2019	Jun-2019	Total
que elija el contratista, incluye: cemento asfáltico modificado con polímero, acarreo, mezclado extendido compactado al 95% conforme a lo indicado en el proyecto, P.U.O.T. (N-CTR-CAR-1-04-006/09)	pza	01-Abr-2019	30-Jun-2019							\$143,593.17 3,429.50	40.00	35.00	100.00
363 N-CTR-CAR-1-02-004/02 Conectores a cortante tipo NELSON f=3/4" L 13 mm @ 400 mm	pza	01-Jun-2019	30-Jun-2019									100.00	100.00
364 E.P. 12 TRABES Traslado y montaje de trabes de concreto prefabricadas y reforzadas tipo AASHTO VI de 40.80 m. de longitud, según proyecto, P.U.O.T.	kg	01-Abr-2019	30-Jun-2019							\$334,357.30 8,000.89	40.00	\$971,707.20 15,000.00	\$971,707.20 15,000.00
370 N-CTR-CAR-1-02-008/03 Acero estructural ASTM A-709 Grado 36 en diagonales de diafragmas, cordón inferior de diafragma y contravientos según proyecto (L 4"x1/4"), P.U.O.T.	kg	01-Jun-2019	18-Jun-2019									100.00	100.00
371 N-CTR-CAR-1-02-008/04 Acero estructural ASTM A-709 Grado 36 en SOPORTE DE LOSACERO (L 4"x1/4") según proyecto, P.U.O.T.	m2	01-Jun-2019	18-Jun-2019									\$893,886.08 21,364.39	\$893,886.08 21,364.39
372 N-CTR-CAR-1-02-008/04 Lamina galvanizada de acero tipo losacero cal. 22	m	01-Jun-2019	18-Jun-2019									100.00	100.00
373 E.P. 13 Junta de expansión tipo FREY-MEX T-50. Junta de dilatación tipo FREY-MEX T-50, incluye perfil de elastómero dureza shore 60, concreto Fc=300Kg/cm2 y todo lo necesario para su correcta ejecución, P.U.O.T. (E.P.04)	M	01-Jun-2019	18-Jun-2019									\$84,068.82 33,000.00	\$84,068.82 33,000.00
374 E.P. 13A Junta de expansión DE PLACA DENTADA DE 1/2" DE ESPESOR	B) SUPERESTRUCTURA											100.00	100.00
TOTAL ACUMULADO	PORCENTAJE PERIODO									\$477,950.47 \$477,950.47	\$764,720.74 \$1,242,671.21	\$10,893,307.11 \$12,125,978.32	\$10,893,307.11 \$12,125,978.32
TOTAL PORCENTAJE ACUMULADO	ESTRUCTURA DEL PUENTE DE ACERO (CONSTRUCCIÓN DE SUBESTRUCTURA APOYOS 1, 2, 7, 8 Y 9)									\$1,429,539.28	\$764,720.74	\$10,893,307.11	\$1,429,539.28
ACUMULADO PORCENTAJE PERIODO										\$5,235,894.54	\$6,000,615.28	\$16,883,922.39	\$5,235,894.54
ACUMULADO PORCENTAJE ACUMULADO	COLUMNA CENTRAL									31.01%	35.54%	100.00%	31.01%
T1604	N-CTR-CAR-1-02-003/04 Concreto hidráulico normal de fc=250 Kg/cm2, P.U.O.T. (N-CTR-CAR-1-02-003/04)	m3	01-Abr-2019	12-Sep-2019						100.00			100.00
										\$1,637,820.00			\$1,637,820.00

OPERADO
FONDO DE APORTACIONES PARA
EL FORTALECIMIENTO DE LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS 2018

SIN TEXTO



ESTADO DE TLAXCALA
DE OBRAS PUBLICAS
URBANO Y VIAL

CONSTRUCCION Y ELECTRIFICACION LOGISTICA, S.A. DE C.V.

Dependencia: GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCION DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS

CONTRATO: PF/PR/089/18
Obra: COMPLEJO VIAL METROPOLITANO TLAXCALA (PUENTE ELEVADO) EN LA CARRETERA PUEBLA - BELÉM
(INICIO - KM. 30+000) Y EN LA CARRETERA SAN MARTIN TEX MELICAN - TLAXCALA - EL MOLINITO (FINAL -
30+600). SAN MATIAS TEPEOTOMA TITLAN; SAN ESTEBAN TIZATLAN; MUNICIPIO DE APETATITLAN DE
ANTONIO CARVAJAL, TLAXCALA.

Fecha: 16-jun-19
Duración: 210 días naturales
Inicio Obra: 21-nov-18
Fin Obra: 18-Jun-2019

R26-ASI

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO MENSUALMENTE, CONFORME AL CATALOGO DE CONCEPTOS

Código	Descripción	Unidad	Inicio	Fin	Nov-2018	Dic-2018	Ene-2019	Feb-2019	Mar-2019	Abr-2019	May-2019	Jun-2019	Total
377	N-CTR-CAR-1-02-004/02 Acero para concreto hidráulico con límite elástico igual o mayor de FY= 4200 Kg/cm2 en losa de acceso, P.U.O.T. (N-CTR-CAR-1-02-004/02)	kg	01-May-2019	12-Nov-2019							100.00		100.00
TOTAL ACUMULADO	COLUMNA CENTRAL										\$2,542,860.00		\$2,542,860.00
PORCENTAJE ACUMULADO											102,000.00		102,000.00
T1605	ESTRUCTURA PUENTE PEATONAL (MONTALE Y COLOCACIÓN DE ELEMENTOS PREFABRICADOS)									\$1,637,820.00	\$2,542,860.00	\$4,180,680.00	
T160501	ESTRUCTURA Y SUBESTRUCTURA (N CTR CAR 1. 02.007/01)									39.18%	60.82%	100.00%	
										39.18%	100.00%	100.00%	
379	N-CTR-CAR-1-01-007/11 ESTRUCTURA INFRAESTRUCTURA Y SUBESTRUCTURA (N CTR CAR 1. 02.007/01) Excavaciones para estructuras , de acuerdo con su clasificación, a cualquier profundidad, depositando el material al borde de la excavación : , en cualquier tipo de material , incluye mano de obra, materiales, acarreos, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m3	01-May-2019	31-May-2019							100.00		100.00
											\$56,910.60		\$56,910.60
											405.0000		405.0000
380	N-CTR-CAR-1-01-011/11 Rellenos de excavaciones en estructuras , con material de banco , incluye carga, descarga, acarreo y compactación al 90 % P.V.S.M de la prueba ASHTO ,mano de obra, materiales, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M3	01-May-2019	31-May-2019							100.00		100.00
											\$74,683.84		\$74,683.84
381	N-CTR-CAR-1-02-003/04 CONCRETO HIDRAULICO (N CTR CAR 1.02.003/04) Concreto hidráulico , P.U.O.T. , colado en seco: De f'c=100 kg/cm2 en planillas	m3	01-May-2019	31-May-2019							352.0000		352.0000
											100.00		100.00
382	N-CTR-CAR-1-02-003/04 De f'c=250 kg/cm2, en zapatas y dados	m3	01-May-2019	31-May-2019							\$34,510.46		\$34,510.46
											13.5000		13.5000
383	N-CTR-CAR-1-02-003/04 De f'c=250 kg/cm2, en muros de arranque	m3	01-May-2019	31-May-2019							\$162,940.59		\$162,940.59
											50.5700		50.5700
384	Muro de tabique unileado con mortero cemento -arena, repellado en acabado rustico, incluye suministro de materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución 1:5 p.u.o.i	m2	01-May-2019	31-May-2019							100.00		100.00
											\$39,479.32		\$39,479.32
											10.6700		10.6700
385	N-CTR-CAR-1-02-004/02 ACERO PARA CONCRETO HIDRAULICO (N CTR CAR 1.	kg	01-May-2019	31-May-2019							\$11,191.66		\$11,191.66
											24.0800		24.0800

OPERADO
EJERCICIO 2018
"PROGRAMAS REGIONALES"
ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO. AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO, QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA. "ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES"

OPERADO
FONDO DE APORTACIONES PARA
EL FORTALECIMIENTO DE LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS 2018

000052
0000067 de 49

139100

SIN TEXTO



GOBIERNO DEL E
SECRETARIA D
DESARROLLO U

CONTRATO: PF/PR/089/18

Obra: COMPLEJO VIAL METROPOLITANO TLAXCALA (PUENTE ELEVADO) EN LA CARRETERA PUEBLA - BELÉM
(INICIO - KM. 30+000) Y EN LA CARRETERA SAN MARTIN TEXMELUCAN - TLAXCALA - EL MOLINITO (FINAL -
30+660), SAN MATIAS TEPEOTOM TITLAN; MUNICIPIO DE APETATITLAN DE
ANTONIO CARVAJAL, TLAXCALA.Fecha: 16-jun-19
Duración: 210 días naturales
Inicio Obra: 21-nov-18
Fin Obra: 18-Jun-2019

R26-ASI

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO MENSUALMENTE, CONFORME AL CATALOGO DE CONCEPTOS

Código	Descripción	Unidad	Inicio	Fin	Nov-2018	Dic-2018	Ene-2019	Feb-2019	Mar-2019	Abr-2019	May-2019	Jun-2019	Total
02.004(02)	Acero de refuerzo, P.U.O.T. Varillas por unidad de obra terminada, de límite elástico igual o mayor de 4200 kg/cm2 suministro y colocación en zapatas y dados										\$177,633.81		\$177,633.81
386	N-CTR-CAR-1-02-004(02) en muros de arranque	kg	01-May-2019	31-May-2019							6,610.86		6,610.86
											100.00		100.00
											\$45,693.24		\$45,693.24
											1,700.53		1,700.53
388	N-CTR-CAR-1-02-007(01) Transporte y Montaje de columnas prefabricadas incluye el llenado con cementante tipo grout en conexiones	pza.	01-May-2019	31-May-2019							100.00		100.00
											\$374,376.21		\$374,376.21
											13.0000		13.0000
											\$977,419.73		\$977,419.73
TOTAL	ESTRUCTURA INFRAESTRUCTURA Y SUBESTRUCTURA (N CTR CAR 1. 02.007(01))												
ACUMULADO													
PORCENTAJE PERIODO													
PORCENTAJE ACUMULADO													
T160502	SUPERESTRUCTURA (N CTR CAR 1. 02.007(01))												
389	N-CTR-CAR-1-02-007(01) CONCRETO HIDRAULICO Concreto hidráulico P.U.O.T., colado en seco: Estructuras de concreto preforzado, LOSA ABANICO DE DESCANSO. a) Fabricación y almacenaje 2.50 m por 2.50 m. P.U.O.T.	pza.	18-Jun-2019	18-Jun-2019							\$977,419.73		\$977,419.73
											100.00%		100.00%
390	N-CTR-CAR-1-02-007(01) Transporte Montaje de traves prefabricadas TIPO TCA-250/140	pza.	18-Jun-2019	18-Jun-2019							100.00		100.00
											\$83,167.54		\$83,167.54
											2.0000		2.0000
391	N-CTR-CAR-1-02-007(01) Transporte Montaje LOSA T 200/80 incluye el llenado con cementante tipo grout en conexiones	pza.	18-Jun-2019	18-Jun-2019							100.00		100.00
											\$176,525.88		\$176,525.88
											4.0000		4.0000
392	N-CTR-CAR-1-02-007(01) Transporte Montaje LOSA ABANICO DE DESCANSO DE 4.20 M DIAMETRO incluye el llenado con cementante tipo grout en conexiones	pza.	18-Jun-2019	18-Jun-2019							100.00		100.00
											\$40,155.86		\$40,155.86
											2.0000		2.0000
393	N-CTR-CAR-1-02-005(01) ESTRUCTURAS DE ACERO (A-36 1y-2530 kg/cm2), P.U.O.T. Suministro y colocación de Barandil metálico a base de tubería industrial marca Tuna o similar. Incluye materiales, acarreos, mano de obra, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m	18-Jun-2019	18-Jun-2019							100.00		100.00
											\$511,258.73		\$511,258.73
394	N-CTR-CAR-1-02-005(01) Suministro y colocación de Placas de acero estructural a base de dos placas de 3/8". Incluye materiales, acarreos, mano de obra, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	pza.	18-Jun-2019	18-Jun-2019							398.2200		398.2200
											100.00		100.00
											\$314,538.52		\$314,538.52
											284.0000		284.0000

OPERADO
EJERCICIO 2018
"PROGRAMAS REGIONALES"

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO. AJENO A CUALQUIER
PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES
DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.
"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS
FEDERALES"

OPERADO
FONDO DE APORTACIONES PARA
EL FORTALECIMIENTO DE LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS 2018

000000

SIN TEXTO



GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARIA DE OBRAS
DESARROLLO URBANO

SIN TEXTO



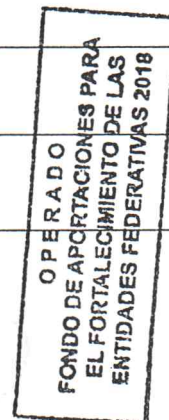
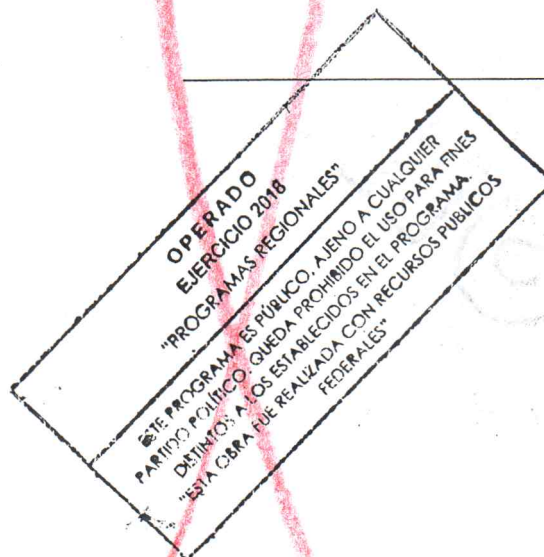
GOBIERNO DEL E
SECRETARIA DE
DESARROLLO U

000056

00003

TLX SECODUVI		R E C I B O D E F I A N Z A S		TLX	
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA				CONSTRUIR Y CRECER JUNTOS GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA 2017-2021	
CON ESTA FECHA RECIBIMOS FIANZAS Y FACTURA ORIGINALES PARA SU REVISION Y TRAMITE CORRESPONDIENTE DEL CONTRATO No. PF/PR/089/A/18					
FECHA	26/11/18	EMPRESA:	Constructora y Electrificación Logística S.A. de C.V.		
NOMBRE AFIANZADORA	Afianzadora Sofimex S.A.				
	FIANZA ORIGINAL No.		IMPORTE		
ANTICIPO					
CUMPLIMIENTO	2265699		\$ 31,040,921.88		
FACTURA No.					
CARTA CON CLABE CUENTA BANCARIA		(SI)	(NO)	ORIGINAL SECODUVI	
AVISO OPINION SAT (POSITIVA)		(SI)	(NO)		
AVISO OPINION SEGURIDAD SOCIAL (POSITIVA)		(SI)	(NO)		
RECIBIO NOMBRE Y FIRMA:	ALBERTO VASQUEZ HERNANDEZ				

Recibi Original

GO DE TLAXCALA
RAS PUBLICAS
NO Y VIVIENDA

480000

SIN TEXTO



GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARIA DE OBRAS
DE DESARROLLO URBANO

Bldv. Adolfo López Mateos No. 1941. Col. Los Alpes
Ciudad de México, C.P. 01010. Tel. y Fax: 5480-2500

R.F.C. ASG-950531-ID1
www.sofimex.com.mx

000057 00002

POLIZA DE FIANZA

FIANZA
2265699
MOVIMIENTO
EMISION
DOCUMENTO
1828053
AGENTE
1635

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

Ciudad de México, A 16 DE NOVIEMBRE DE 2018

MONTO DEL MOVIMIENTO	MONTO TOTAL DE LA FIANZA	MONEDA	OFICINA	
\$31,040,921.88	\$31,040,921.88	PESOS	21	
RAMO	SUBRAMO			
ADMINISTRATIVAS	OBRA			

AFIANZADORA SOFIMEX, S.A., En Ejercicio de la autorización que le otorgó el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los términos de los artículos 11 y 36 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas se Constituye fiadora hasta por la suma de:

31,040,921.88 (**TREINTA Y UN MILLONES CUARENTA MIL NOVECIENTOS VEINTIUN PESOS 88/100 M.N.**)

CEMOS CONSTAR QUE LA FIANZA NÚMERO 2265699 EXPEDIDA POR AFIANZADORA SOFIMEX, S.A., HASTA POR LA CANTIDAD DE \$31,040,921.88 (TREINTA Y UN MILLONES CUARENTA MIL NOVECIENTOS VEINTIUN PESOS 88/100 M.N.)

EN FAVOR DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA

PARA GARANTIZAR POR CONSTRUCCIÓN Y ELECTRIFICACIÓN LOGÍSTICA, S.A. DE C.V., EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO DERIVADO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PF/PR/089/18 DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2018, RELATIVO A LA OBRA: COMPLEJO VIAL METROPOLITANO TLAXCALA (PUENTE ELEVADO) EN LA CARRETERA PUEBLA - BELÉN (INICIO - KM. 30+000) Y EN LA CARRETERA SAN MARTIN TEXMELUCAN - TLAXCALA -EL MOLINITO (FINAL - 30+660) CONSISTENTE EN: TERRACERÍAS, OBRAS DE DRENAJE, PAVIMENTOS, SEÑALAMIENTO Y ESTRUCTURAS, UBICADA EN SAN MATÍAS TEPETOMATITLÁN, BELÉN ATZITZIMITITLÁN, SAN JUAN TIZATLÁN, MUNICIPIO DE APETATITLÁN DE ANTONIO CARVAJAL, TLAXCALA., CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2018 AL 27 DE AGOSTO DE 2019, CON UN MONTO TOTAL DE \$310,409,218.85 (TRESCIENTOS DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO PESOS 85/100 M.N.), CELEBRADO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU TITULAR Y POR LA OTRA PARTE CONSTRUCCIÓN Y ELECTRIFICACIÓN LOGÍSTICA, S.A. DE C.V., LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA GARANTIZA POR SU FIADO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$31,040,921.88 (TREINTA Y UN MILLONES CUARENTA MIL NOVECIENTOS VEINTIUN PESOS 88/100 M.N.), QUE AQUÍ SE TIENE POR PRODUcida.

SE HA MODIFICADA: EN CUANTO A SU PLAZO, LA VIGENCIA ORIGINALMENTE PACTADA DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2018 AL 27 DE AGOSTO DE 2019; LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO SERÁ DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2018 AL 18 DE JUNIO DE 2019, DERIVADA DEL CONVENIO MODIFICATORIO NO. PF/PR/089/A/18 DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2018, EN CUANTO AL NOMBRE DE LA OBRA ORIGINALMENTE EL NOMBRE ERA: COMPLEJO VIAL METROPOLITANO TLAXCALA (PUENTE ELEVADO) EN LA CARRETERA PUEBLA - BELÉN (INICIO - KM. 30+000) Y EN LA CARRETERA SAN MARTIN TEXMELUCAN - TLAXCALA -EL MOLINITO (FINAL - 30+660; EL NOMBRE DE LA OBRA DEL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO SERA: COMPLEJO VIAL METROPOLITANO TLAXCALA (PUENTE ELEVADO) EN LA CARRETERA PUEBLA - BELÉN (INICIO - KM. 30+000) Y EN LA CARRETERA SAN MARTIN TEXMELUCAN - TLAXCALA -EL MOLINITO (FINAL - 30+660. ASISTRIENDO BAJO LAS MISMAS CONDICIONES QUE LA FIANZA ORIGINAL EXPRESA, DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE NUESTRO FIADO. EN DE TEXTO.

OPERADO
EJERCICIO 2018
"PROGRAMAS REGIONALES"
ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO AJENO A CUALQUIER
PARTIDO POLÍTICO QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES
DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.
"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS
FEDERALES"

OPERADO
FONDO DE APORTACIONES PARA
EL FORTALECIMIENTO DE LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS 2018

FIRMA

GUADALUPE DE LIRO RUIZ FARIAS

GERENTE DE OFICINA

SELLO DIGITAL

Z9KHwJEpAmWQT99wlrQRUJ+h5bEFSY35VySsr2U8sMz7s6VZIMEUJl4ef4hbAU6DL8wcbXTQmvtvcj7vMPGoMHCdzPo/OjsM85ZjBRwXZr+kcMnHg7Gx8+KiAbXbtVPxHnoULGkDIDL8ZtSh0NnJlD9PmiRISUspvS5Y=

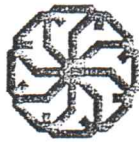
GUADALUPE DE LIRO RUIZ FARIAS

000000

SIN TEXTO



GOBIERNO DEL E
SECRETARIA DE
DESARROLLO U



SOFIMEX®

000059

00001

FIANZA:

2265699

LÍNEA DE VALIDACIÓN: 06022656999YDTL1

NORMAS REGULADORAS PARA POLIZAS DE FIANZA AUTORIZADAS POR LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS.

- 1.- Los términos de esta póliza deben ser claros y precisos, haciéndose constar con exactitud la cuantía de la fianza, el nombre completo DEL (DE) LOS BENEFICIARIO (S) y el DEL (DE) LOS FIADO (S); la obligación principal afianzada y la de LA AFIANZADORA con sus propias estipulaciones. Artículo 166 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (L.I.S.F.). Las primas derivadas de la expedición de fianzas en moneda extranjera, se cubrirá a LA AFIANZADORA en la misma moneda de expedición de la póliza. El pago de comisiones y otros cargos relacionados con la expedición de fianzas a agentes autorizados, se cubrirá por el equivalente en moneda nacional al tipo de cambio que rija en el momento en que se cubran las primas, sin perjuicio de que la parte que corresponda a entidades o agentes extranjeras, se realice en moneda extranjera.
- 2.- El original de la póliza y sus documentos relacionados, tales como aumento o disminución de la cuantía de la fianza, las prórrogas de su vigencia o cualquier otra modificación deberá (n), conservarlos EL (LOS) BENEFICIARIO (S) y deberá (n) presentarlos para el ejercicio de sus derechos ante las autoridades competentes. En caso de pérdida o extravío EL (LOS) BENEFICIARIO (S) podrán exigir a LA AFIANZADORA que le proporcionen a su costa duplicado de la póliza. La devolución de la póliza a LA AFIANZADORA es presunción legal de extinción de la fianza y de la liberación de las obligaciones en ellas contraídas, salvo prueba en contrario. Artículo 166 de la L.I.S.F.
- 3.- Los derechos y las obligaciones derivadas de esta fianza se reputan actos de comercio para todos los que en ella intervengan, sea como BENEFICIARIO (S), FIADO (S), SOLICITANTE (S), CONTRAFIADOR (ES), OBLIGADO (S) SOLIDARIO (S) a favor de LA AFIANZADORA, con excepción de la garantía hipotecaria que por la fianza hayan otorgado, y estarán regidos por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y en lo que no provea por la legislación mercantil y por el Código Civil Federal (C.C.F.). Artículos 32 y 183 de la L.I.S.F.
- 4.- LA AFIANZADORA se considera de acreditada solvencia por las fianzas que expida. Artículo 16 de la L.I.S.F.
- 5.- La fianza contenida en esta póliza es nula si garantiza el pago de títulos de crédito o préstamos en dinero, con excepción de las autorizadas y emitidas en términos del Título 19, Capítulo 19.1, disposiciones, 19.1.6, 19.1.7, y 19.1.8., de la Circular Única de Seguros y Fianzas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de Diciembre de 2014, que a continuación se transcriben:
19.1.6 En ningún caso podrán expedirse fianzas de crédito, si no se comprueba ante la Institución que se cuenta con pólizas de seguros sobre los bienes materia del contrato que origine la expedición de la fianza de crédito respectiva, expedidas a favor de la Institución. Cuando el fiado sea persona física deberá contar, adicionalmente, con un seguro de vida a favor de la Institución, que cubra cuando menos el saldo insoluto del crédito. No se requerirá contar con el seguro de vida a que se refiere el párrafo anterior, cuando el fiado tenga 65 años de edad o más, y éste otorgue garantías suficientes que apoyen la recuperación.
19.1.7. En el caso de que los fiados ya cuenten con los seguros a que se refiere la Disposición 19.1.6, deberán obtener de la Institución de Seguros respectiva el endoso preferente a favor de la Institución que otorgue la fianza.
- 6.- Las Instituciones deberán autorizar el pago de las sumas aseguradas otorgadas en los contratos de seguro a que hacen referencia las Disposiciones 19.1.6 y 19.1.7, según corresponda, a favor del fiado o sus beneficiarios, siempre y cuando no exista incumplimiento de éste respecto a las obligaciones afianzadas, y sin que se incumpla lo previsto en este Capítulo.
- 6.- LA AFIANZADORA está excluida de los beneficios de orden y exclusión a los que se refieren los Arts. 2814 y 2815 del C.C.F. La fianza no se extinguirá aún cuando el acreedor no requiera judicialmente AL (LOS) DEUDOR (ES), FIADO (S) el cumplimiento de la obligación afianzada o dejare de promover sin causa justificada en el juicio promovido en su contra. Artículo 178 de la L.I.S.F.
- 7.- La obligación de LA AFIANZADORA contraída en esta póliza se extinguirá si EL (LOS) ACREEDOR (ES) BENEFICIARIO (S), concede (n) AL (LOS) FIADO (S) la prórroga o espera sin consentimiento por escrito de LA AFIANZADORA. Artículo 179 de la L.I.S.F.
- 8.- La novación de la obligación principal afianzada extinguirá la fianza si LA AFIANZADORA no da su consentimiento para esa novación, y para garantizar con la misma fianza la obligación novatoria. Artículo 2220 del C.C.F.
- 9.- La quita o pago parcial de la obligación principal afianzada reduce la fianza en la misma proporción y la extingue si por esas causas dicha obligación principal la fiada queda sujeta a nuevos gravámenes o condiciones. Artículo 2847 del C.C.F.
- 10.- Las Acciones del (los) BENEFICIARIO (S) de la fianza en contra de LA AFIANZADORA prescriben en tres años contados a partir del día en que se haya hecho exigible su obligación. Artículo 175 de la L.I.S.F.
- 11.- Cuando la fianza sea a favor de particular (es) podrá (n) reclamar su pago directamente ante LA AFIANZADORA. En caso de que esta no le dé contestación dentro del término legal o que exista inconformidad respecto de la resolución emitida por la misma, el reclamante podrá hacer valer sus derechos ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros o ante los tribunales Federales o Comunes. Artículo 279 y 280 de la L.I.S.F., Asimismo el usuario podrá presentar la reclamación ante la unidad especializada de esta Institución de Fianzas, conforme a la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.
- 12.- Si la fianza garantiza obligaciones fiscales a favor de la Federación a cargo de terceros su procedimiento de cobro estará regido por el Artículo 143 del Código Fiscal de la Federación.
- 13.- Si la fianza se otorga a favor de la Hacienda Pública ya sea de la Federación del Distrito Federal, de los Estados o de los Municipios su procedimiento de cobro se hará conforme al Artículo 282 de la L.I.S.F.
- 14.- Cuando EL BENEFICIARIO tuviere que formular reclamación, deberá de presentarla en el domicilio de las oficinas o Sucursales de Afianzadora Sofimex, S.A., en original y con firma autógrafa del beneficiario o su Representante legal, debiendo contener como mínimo los siguientes requisitos:
 - a) Fecha de Reclamación;
 - b) Número de Póliza de Fianza relacionado con la reclamación recibida;
 - c) Fecha de Expedición de la Fianza;
 - d) Monto de la Fianza;
 - e) Nombre o denominación del Fiado;
 - f) Nombre o denominación del beneficiario, y en su caso, de su Representante legal acreditado;
 - g) Domicilio del Beneficiario para oír y recibir notificaciones
 - h) Descripción de la obligación garantizada;
 - i) Referencia del Contrato Fuente (Fechas, Número de Contrato, etc.);
 - j) Descripción del incumplimiento de la obligación garantizada que motiva la presentación de la reclamación, acompañando la documentación que sirva como soporte para comprobar lo declarado, y
 - k) Importe originalmente reclamado como suerte principal.
- 15.- LA AFIANZADORA podrá constituirse en parte y gozará de todos los derechos inherentes a ese carácter en los negocios de cualquier índole que sean procesos, juicios u otros procedimientos judiciales en los cuales haya otorgado esta fianza en todo lo que se relacione a las responsabilidades que dé esta fianza como en los procesos que se sigan al fiado por las responsabilidades que haya garantizado. A petición de parte, la AFIANZADORA será llamada a dicho proceso judicial para que este a sus resultados. Artículo 287 de la L.I.S.F.
- 16.- Las oficinas y las autoridades dependientes de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios están obligados a proporcionar a LA AFIANZADORA los datos que les soliciten relativos a antecedentes penales, personales y económicos de quienes se hayan solicitado la fianza y de informar sobre la situación del asunto, sea judicial administrativo o de otra naturaleza, para el que se haya otorgado, y de acordar, dentro de los 30 días naturales siguientes a la solicitud de cancelación de la fianza. En caso de que las autoridades no retuvieran estas solicitudes dentro del plazo mencionado, se entenderán resultados en sentido negativo al solicitante. Artículo 283 de la L.I.S.F.
- 17.- Las autoridades federales, estatales o locales, están obligadas a admitir las fianzas de las instituciones autorizadas por el Gobierno Federal para expedirlas; aceptar su solvencia económica sin exigir la constitución de depósitos, ni el otorgamiento de fianza, ni comprobación de que sea propietaria de inmuebles, ni de firma por otras personas autorizadas por el Consejo de Administración de LA AFIANZADORA o que su firma esté registrada ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. Artículo 165 de la L.I.S.F.
- 18.- Las autoridades mencionadas en el punto anterior no podrán fijar mayor importe a las fianzas que otorguen las instituciones de fianzas autorizadas por el Gobierno Federal que el que señalen para depósitos en dinero u otras formas de garantía. Artículo 165 de la L.I.S.F.
- 19.- El pago de la fianza subroga a LA AFIANZADORA por Ministerio de Ley en todos los derechos, acciones y privilegios del (de los) acreedor (es) a quien (es) se le (s) haya pagado, derivados de la obligación afianzada. La obligación fiadora se extinguirá si por causas imputables al (los) acreedor (es) LA AFIANZADORA no puede subrogarse en estos derechos, acciones y privilegios en contra de su (s) DEUDOR (ES) FIADO (S). Artículo 177 de la L.I.S.F., 2830 y 2845 C.C.F.
- 20.- Si LA AFIANZADORA tuviere que pagar la cantidad reclamada derivada de la presente fianza LA (EL) SOLICITANTE y LA (S) (EL) (LOS) OBLIGADA (O) (S) SOLIDARIO (S) contraen la obligación de reintegrarle el importe cubierto inmediatamente que se les requiera y a pagarle intereses moratorios desde la fecha en que LA AFIANZADORA les haya notificado el pago de la fianza hasta que le reintegren el importe reclamado de acuerdo a la tasa pactada. El pago de reclamaciones que realice LA AFIANZADORA en el extranjero, se efectuará por conducto de las instituciones de crédito mexicanas o filiales de éstas a través de sus oficinas del exterior, en la moneda que se haya establecido en la póliza.
- 21.- Si la Institución de Fianzas no cumple con las obligaciones asumidas en la póliza al hacerse exigibles, estará obligada, aun cuando la reclamación sea extrajudicial, a cubrir su obligación de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 283 de la L.I.S.F.
- 22.- Para conocer y resolver de las controversias derivadas de esta póliza de fianza serán competentes las autoridades mexicana, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros y otras disposiciones legales aplicables, sin perjuicio de que en los casos de fianzas en que el cumplimiento de la obligación garantizada surta sus efectos fuera del territorio nacional, se apliquen las normas correspondientes y los usos y costumbres internacionales.

RECEBIDO POR LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS

PROCESADO
ESTADO DE GUERRERO
PARTIDO DE SAN JUAN DE LOS RIOS
DISTRITO DE SAN JUAN DE LOS RIOS
MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS RIOS

000000

SIN TEXTO



GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARIA DE O
DESARROLLO URBANO

El que suscribe y firma al calce, **CONTADOR PÚBLICO CARLOS SÁNCHEZ TAMAYO**, Director Administrativo de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda del Estado de Tlaxcala, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 17 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala, en relación con los correlativos 6° fracción VI, 9° y 10°, fracción XIX, 11 fracción XI y 16 fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda del Estado de Tlaxcala, así como con base a la instrucción emitida por el Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda, mediante oficio número SECODUVI-0595/2020, de fecha trece de julio de dos mil veinte, **HAGO CONSTAR Y** -----

----- **C E R T I F I C O** -----

Que las presentes copias certificadas constantes de **58** fojas útiles concuerdan fiel y legalmente con sus originales, mismas que tuve a la vista, que obran en el Archivo de esta Secretaría y que corresponden al **CONVENIO MODIFICATORIO NO. PF/PR/089/A/18 DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2018**. -----

Se expide la presente certificación en la Ciudad de Tlaxcala, Tlaxcala a los **nueve días del mes de febrero** del año dos mil veintiuno. **CONSTE**. -----



GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA


CONTADOR PÚBLICO CARLOS SÁNCHEZ TAMAYO



GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA